



Las mujeres de
San Pedro Masahuat
Perfil situacional



Las mujeres de San Pedro Masahuat Perfil situacional

La elaboración y publicación de este estudio ha sido posible gracias a la asistencia técnica y financiera de Christian Aid, Irish Aid; Fondo Global de Derechos Humanos, (FGDH); Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD) y Asamblea de Cooperación por la paz (ACPP). El contenido es responsabilidad exclusiva de ORMUSA.

Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA)
Las mujeres de San Pedro Masahuat. Perfil situacional
Copyright © ORMUSA, El Salvador, 2022.

Equipo de Investigación:

Xibeny J. Vargas, coordinación encuesta
Ricardo Martínez, tabulación
Jorge Vargas Méndez, Redacción

Colaboración:

Equipo de Género y Desarrollo Territorial, ORMUSA
Unidad Municipal de Género, Alcaldía de San Pedro Masahuat

Revisión final:

Jeannette Urquilla
Directora Ejecutiva, ORMUSA

Diseño de portada:

Marcos Molina

Diagramación e Impresión:

Impresos Continental S.A. de C.V.

San Salvador, El Salvador, Centro América.

La presente investigación se ha desarrollado en un primer momento entre finales de 2019 e inicios de 2020 tiempo en el cual se suspendió debido a la situación de cuarentena por Covid 19. Para 2022 se realiza una actualización partiendo de los datos disponibles a la fecha. Esperamos que sea un aporte para las instituciones del municipio, sus planes y programas en favor de la población de mujeres que son la mayoría de la población, comprendiendo que ningún municipio podrá desarrollarse integralmente si más de la mitad de su población sigue postergada.

Se autoriza el uso de la información aquí contenida, siempre y cuando se haga la respectiva cita de fuente, para lo cual se sugiere citar de la siguiente forma:
ORMUSA, 2022. Las Mujeres de San Pedro Masahuat Perfil situacional.

ÍNDICE

Presentación.....	7
Introducción.....	9
I. Ubicación geográfica, límites jurisdiccionales, división política administrativa y estructura geológica del municipio.....	11
II. Antecedentes socio-históricos de la población municipal.....	15
II.1. Situación de las mujeres indígenas en San Pedro Masahuat durante los períodos de conquista y colonización.....	17
II.2. ¿Cuándo llegarían las mujeres españolas a San Pedro Masahuat?.....	22
II.3. La población femenina de San Pedro Masahuat en los siglos XVIII y XIX.....	25
III. La población de San Pedro Masahuat durante el siglo XX e inicios del siglo XXI: mujeres y condiciones de vida.....	29
III.1. La evolución de la población femenina en el municipio.....	29
III.2. Evolución de las condiciones económicas y sociales en el municipio: su impacto en las mujeres.....	30
III.2.1. La población municipal a finales del siglo XX: la marginación de las mujeres.....	33
III.2.2. Las mujeres en San Pedro Masahuat: entre la emigración y la marginación.....	35
IV. Situación de las mujeres en el empleo, educación, salud y participación ciudadana.....	41
IV.1. La situación del empleo en las mujeres del municipio.....	41
IV.2. Asistencia escolar, escolaridad promedio y analfabetismo en la población femenina.....	43
IV.2.1. El desafío de mejorar la asistencia escolar femenina.....	43
IV.2.2. La escolaridad promedio y el analfabetismo en el municipio.....	56
IV.3. La salud de la población femenina municipal.....	59
IV.3.1. Salud sexual y salud reproductiva en el municipio.....	62
IV.4. La participación ciudadana de las mujeres en el municipio.....	70
V. Resultados de la encuesta.....	77
V.1. Características familiares y socioeducativas.....	77
V.2. Características laborales y económicas.....	80
V.3. Otras características sociales y culturales.....	83
V.4. El uso del tiempo entre las mujeres.....	86
V.5. Conocimientos sobre salud sexual, salud reproductiva y ejercicio de derechos.....	89
V.6. Conocimientos sobre métodos anticonceptivos.....	92
V.7. Conocimientos sobre sexualidad y reproductividad humanas.....	97
V.8. Conocimientos sobre identidad de género.....	99
V.9. Percepción de la violencia contra las mujeres.....	103
V.10. Tecnologías de la información y comunicación (TIC) y mujeres.....	107

VI. Conclusiones y recomendaciones.....	112
VI.1. Conclusiones.....	112
VI.2. Recomendaciones.....	115

Índice de Cuadros

Cuadros Capítulo I

Cuadro resumen 1. División político-administrativa, San Pedro Masahuat.....	12
---	----

Cuadros Capítulo II

Cuadro resumen 1. Perfil situacional de las mujeres en San Pedro Masahuat desde mediados del siglo XVI hasta inicios del siglo XIX.....	22
---	----

Cuadros Capítulo III

Cuadro resumen 1. Las mujeres de San Pedro Masahuat.....	39
--	----

Cuadros Capítulo IV

Cuadro resumen 1. Centros educativos, San Pedro Masahuat, 2019.....	58
Cuadro 2. resumen de mujeres en el gobierno municipal, San Pedro Masahuat, 1961-2024.....	74

Índice de Tablas

Capítulo II

Tabla 1. Población de San Pedro Masahuat según género, siglos XVI-XIX.....	25
Tabla 2. Población de San Pedro Masahuat, 1770.....	26

Capítulo III

Tabla 1. Población de San Pedro Masahuat según sexo y área de residencia, 1910-2007.....	29
Tabla 2. Población según sexo, propietaria y no propietaria de inmuebles, departamento de La Paz, 1930.....	31
Tabla 3. Población de San Pedro Masahuat según sexo, edad e instrucción, 1930.....	32
Tabla 4. Población de San Pedro Masahuat según área de residencia y tipo de vivienda, 1988.....	34
Tabla 5. Población de San Pedro Masahuat según sexo, comunidad y área de residencia, 1992.....	36
Tabla 6. Población según sexo, grupos etarios y área de residencia, San Pedro Masahuat, 2007.....	36
Tabla 7. Viviendas ocupadas y desocupadas, San Pedro Masahuat, 2007.....	37
Tabla 8. Población según sexo, jefatura de hogares y etapas de desarrollo, San Pedro Masahuat, 2004-2005.....	37
Tabla 9. Población total según sexo y área de residencia, San Pedro Masahuat, 2016.....	40

Capítulo IV

Tabla 1.	Características laborales de la población según área de residencia y sexo, San Pedro Masahuat, 2016.....	41
Tabla 2.	Indicadores del empleo según sexo a escala nacional, departamental y municipal, San Pedro Masahuat, 2016.....	42
Tabla 3.	Censo matricular según sexo y nivel educativo, San Pedro Masahuat, 2009.....	43
Tabla 4.	Población estudiantil según centro escolar y sexo, San Pedro Masahuat, 2014 y 2018.....	44
Tabla 5.	Población estudiantil según sexo y nivel educativo, San Pedro Masahuat, 2018.....	45
Tabla 6.	Estudiantes según sexo, nivel educativo y causa de retiro de centro educativo, San Pedro Masahuat, 2018.....	47
Tabla 7.	Estadísticas educativas según sexo, sector y área geográfica, San Pedro Masahuat, 2019.....	49
Tabla 8.	Estudiantes según sexo, nivel educativo y causa de retiro de centro educativo, San Pedro Masahuat, 2019.....	49
Tabla 9.	Estadísticas educativas según sexo, sector y área geográfica, San Pedro Masahuat, 2020.....	50
Tabla 10.	Población escolar según sexo y nivel educativo, San Pedro Masahuat, 2020.....	51
Tabla 11.	Población estudiantil según centro escolar y sexo, San Pedro Masahuat, 2020.....	52
Tabla 12.	Deserción escolar según causa, nivel educativo y sexo, San Pedro Masahuat, 2020.....	53
Tabla 13.	Estadísticas educativas según sexo, sector y área geográfica, San Pedro Masahuat, 2021.....	54
Tabla 14.	Población escolar según sexo y nivel educativo, San Pedro Masahuat, 2021.....	54
Tabla 15.	Población estudiantil según centro escolar y sexo, San Pedro Masahuat, 2021 y 2022.....	55
Tabla 16.	Población escolar según sexo y nivel educativo, San Pedro Masahuat, 2022.....	56
Tabla 17.	Indicadores socioeconómicos, San Pedro Masahuat, 2009.....	59
Tabla 18.	Principales causas de consulta externa según sexo y grupo etario de 0-19 años, San Pedro Masahuat, 2015 y 2019.....	60
Tabla 19.	Principales causas de consulta externa según sexo y grupo etario de 20-100 años, San Pedro Masahuat, 2015 y 2019.....	61
Tabla 20.	Inscripciones prenatales registradas según grupos etarios, San Pedro Masahuat, 2015 y 2017.....	62
Tabla 21.	Partos hospitalarios de niñas y adolescentes, según grupos etarios, nacional y departamento de La Paz, 2018 y 2019.....	63

Tabla 22. Partos hospitalarios de niñas y adolescentes de 10 a 19 años de edad, San Pedro Masahuat, 2019.....	63
Tabla 23. Embarazadas según grupos etarios, cantón Achiotal, San Pedro Masahuat, 2014-2019.....	64
Tabla. 24. Embarazos según grupos etarios, departamento de La Paz, El Salvador, 2015-218.....	64
Tabla 25. Casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes según grupos etarios, San Pedro Masahuat, 2015 y 2017.....	65
Tabla 26. Evolución del delito durante el período 2008-2019, San Pedro Masahuat.....	66
Tabla 27. Mujeres víctimas de violencia sexual según tipo de agresión, departamento de La Paz, 2020-2022.....	67
Tabla 28. Mujeres víctimas según tipo de violencia sexual y grupos etarios, San Pedro Masahuat, enero-junio 2021.....	68
Tabla 29. Mujeres víctimas según tipo de violencia de género, departamento de La Paz, 2018-2021.....	68
Tabla 30. Casos confirmados de contagio por Covid-19 (acumulado), municipios del departamento de La Paz, 2020-2022.....	69
Tabla 31. Integración del concejo municipal según partido o coalición ganadora, votos obtenidos y sexo, San Pedro Masahuat, 1980-2021.....	70
Tabla 32. Población electoral según sexo y grupos etarios, San Pedro Masahuat, 2009, 2018 y 2020.....	71
Tabla 33. Resultados electorales según partido o coalición ganadora, porcentaje de votos obtenidos y votos válidos, San Pedro Masahuat, 1994-2021.....	72
Tabla 34. Población electoral y población votante según grupos etarios y sexo, San Pedro Masahuat, 2018.....	73
Tabla 35. Población que ejerció el voto en elecciones 2015, 2018 y 2019, según sexo y grupos etarios, San Pedro Masahuat, 2021.....	74

Capítulo V

Tabla 1. Población encuestada según grupos etarios, San Pedro Masahuat, 2019.....	77
Tabla 2. Mujeres encuestadas según municipio de domicilio, San Pedro Masahuat, 2019.....	77
Tabla 3. Mujeres encuestadas según estado familiar, San Pedro Masahuat, 2019.....	77
Tabla 4. Mujeres encuestadas según si tiene hijas y/o hijos, San Pedro Masahuat, 2019.....	78
Tabla 5. Mujeres encuestadas según número de hijas y/o hijos, San Pedro Masahuat, 2019.....	78
Tabla 6. Mujeres encuestadas según lugar donde estudia, San Pedro Masahuat, 2019.....	79
Tabla 7. Mujeres encuestadas según nivel de estudios, San Pedro Masahuat, 2019.....	79
Tabla 8. Mujeres encuestadas según si trabaja o no en forma remunerada, San Pedro Masahuat, 2019.....	80

Tabla 9.	Mujeres encuestadas según ocupación, San Pedro Masahuat, 2019.....	81
Tabla 10.	Mujeres encuestadas según salario y sector de producción, San Pedro Masahuat, 2019.....	81
Tabla 11.	Mujeres encuestadas según origen del ingreso (%), San Pedro Masahuat, 2019.....	82
Tabla 12.	Mujeres encuestadas según cotizante, San Pedro Masahuat, 2019.....	82
Tabla 13.	Mujeres encuestadas según si son o no beneficiarias del ISSS, San Pedro Masahuat, 2019.....	83
Tabla 14.	Mujeres encuestadas según tipo de discapacidad, San Pedro Masahuat, 2019.....	84
Tabla 15.	Mujeres encuestadas según si tiene o no una práctica religiosa, San Pedro Masahuat, 2019.....	84
Tabla 16.	Mujeres encuestadas según corriente religiosa, San Pedro Masahuat, 2019.....	85
Tabla 17.	Mujeres encuestadas según orientación sexual, San Pedro Masahuat, 2019.....	85
Tabla 18.	Mujeres encuestadas según si tiene o no una relación de noviazgo, San Pedro Masahuat, 2019.....	86
Tabla 19.	Mujeres encuestadas según persona que realiza las actividades del cuidado en la casa, San Pedro Masahuat, 2019.....	86
Tabla 20.	Mujeres encuestadas según persona que realiza la actividad indicada, San Pedro Masahuat, 2019.....	87
Tabla 21.	Mujeres encuestadas según persona que realiza la actividad de cuidado, San Pedro Masahuat, 2019.....	88
Tabla 22.	Mujeres encuestadas según respuesta a la afirmación indicada, San Pedro Masahuat, 2019.....	90
Tabla 23.	Mujeres encuestadas según si conoce o no algunos métodos anticonceptivos, San Pedro Masahuat, 2019.....	93
Tabla 24.	Mujeres encuestadas según uso o no de algunos métodos anticonceptivos, San Pedro Masahuat, 2019.....	94
Tabla 25.	Mujeres encuestadas según confianza o no en algunos métodos anticonceptivos, San Pedro Masahuat, 2019.....	95
Tabla 26.	Mujeres encuestadas según método para prevenir embarazos y protegerse de ITS, San Pedro Masahuat, 2019.....	97
Tabla 27.	Mujeres encuestadas según conocimientos sobre la sexualidad humana, San Pedro Masahuat, 2019.....	98
Tabla 28.	Mujeres encuestadas según conocimiento sobre la identidad de género, San Pedro Masahuat, 2019.....	100
Tabla 29.	Mujeres encuestadas según conocimientos sobre identidad de género, San Pedro Masahuat, 2019.....	102
Tabla 30.	Mujeres encuestadas según su percepción de la violencia de género, San Pedro Masahuat, 2019.....	104

Tabla 31. Mujeres encuestadas según conocimientos sobre el ejercicio de derechos, San Pedro Masahuat, 2019.....	106
Tabla 32. Mujeres encuestadas según sí o no respecto a la pregunta realizada, San Pedro Masahuat, 2019.....	107
Tabla 33. Mujeres encuestadas según frecuencia de uso de las redes sociales, San Pedro Masahuat, 2019.....	109
Tabla 34. Mujeres encuestadas según tipo de uso de las redes sociales, San Pedro Masahuat, 2019.....	110

Índice de Gráficos

Capítulo V

Gráfico 1. Mujeres encuestadas según estado familiar (%), San Pedro Masahuat, 2019.....	78
Gráfico 2. Mujeres encuestadas según si tienen hijas y/o hijos, San Pedro Masahuat, 2019.....	78
Gráfico 3. Mujeres encuestadas según número de hijas y/o hijos (%), San Pedro Masahuat, 2019.....	79
Gráfico 4. Mujeres encuestadas según nivel de estudios (%), San Pedro Masahuat, 2019.....	79
Gráfico 5. Mujeres encuestadas según área de residencia (%), San Pedro Masahuat, 2019.....	80
Gráfico 6. Mujeres encuestadas según si trabaja o no en forma remunerada (%), San Pedro Masahuat, 2019.....	80
Gráfico 7. Mujeres encuestadas según ocupación (%), San Pedro Masahuat, 2019.....	81
Gráfico 8. Mujeres encuestadas según salario y sector de producción (%), San Pedro Masahuat, 2019.....	81
Gráfico 9. Mujeres encuestadas según origen del ingreso (%), San Pedro Masahuat, 2019.....	82
Gráfico 10. Mujeres encuestadas según cotizante (%), San Pedro Masahuat, 2019.....	83
Gráfico 11. Mujeres encuestadas según si es o no beneficiaria del ISSS (%), San Pedro Masahuat, 2019.....	83
Gráfico 12. Mujeres encuestadas según si tiene o no alguna forma de discapacidad (%), San Pedro Masahuat, 2019.....	83
Gráfico 13. Mujeres encuestadas según si tiene o no una práctica religiosa (%), San Pedro Masahuat, 2019.....	84
Gráfico 14. Mujeres encuestadas según corriente religiosa (%), San Pedro Masahuat, 2019.....	85
Gráfico 15. Mujeres encuestadas según orientación sexual (%), San Pedro Masahuat, 2019.....	85
Gráfico 16. Mujeres encuestadas según persona que realiza las actividades del cuidado en la casa (%), San Pedro Masahuat, 2019.....	86

Presentación

Todavía es frecuente que tanto las municipalidades como el Estado salvadoreño diseñen y ejecuten planes, programas y proyectos sin considerar que la población beneficiaria es como un enorme vitral cuyos colores y tonalidades es difícil identificar sin el ángulo o la perspectiva precisa.

La diversidad cultural, la ubicación geográfica, la distribución etaria, la predominancia femenina o masculina, la condición de discapacidad de las personas, el nivel educativo de cada grupo y la diversidad de género, entre otros factores, raras veces suelen ser tomados en cuenta. La construcción de una carretera sin pasarela ni rampa para sillas de rueda o levantar un puente sin acceso peatonal ni vía ciclista, son ejemplos de ello; es decir, a menudo se pasa por alto que la realidad social requiere un abordaje diferencial, incluso desde la individualidad. No hay grupo uniforme u homogéneo.

Por eso tienen suma importancia aquellos censos de población que contemplan indicadores tan diversos como fundamentales para la elaborar el perfil poblacional de cada municipio. Pero lamentablemente el país no cuenta con un censo desde 2007 pese a que la Ley Orgánica del Servicio Estadístico (D.O. No. 69, Tomo 167, 18 de abril, 1955) establece que el censo de población debe realizarse cada 10 años.

De ahí que no es fácil encontrar información estadística disponible sobre los municipios del país, pero tampoco información histórica. A ambas hay que buscarlas con lupa. No obstante, su conocimiento resulta clave para la elaboración e implementación de políticas públicas que buscan solucionar problemáticas específicas en beneficio de determinada población.

En tal sentido, el estudio Las mujeres de San Pedro Masahuat. Perfil situacional pretende aportar al conocimiento de la realidad que vive dicha población del departamento de La Paz en diferentes aspectos: familiares, sociales, económicos, políticos, etc., haciendo énfasis en indicadores clave como condición de género, acceso al empleo, pobreza, vulnerabilidad frente a diversas expresiones de violencia, conocimiento sobre derechos, uso de anticonceptivos y tecnologías de la comunicación, entre otros.

De modo que la información aquí incluida también puede servirle a diferentes empresas que operan en el municipio y que ofrecen bienes y servicios como productos para la salud y telefonía móvil, entre otros. Asimismo, puede ser de utilidad para las organizaciones no gubernamentales (ong's) que trabajan en el municipio en las áreas de educación para la salud, seguridad ciudadana, vivienda, saneamiento, derechos humanos, emprendimientos económicos, etc. Pero también este documento constituye un importante insumo que puede servir de base para futuras investigaciones académicas y otros estudios independientes sobre el municipio y, en particular, sobre la población femenina.

Si bien este estudio ofrece una radiografía sobre la situación de las mujeres en San Pedro Masahuat, también revela que como grupo poblacional constituyen la clave para impulsar el desarrollo del municipio, lo cual pasa por impulsar estrategias locales que potencien su empoderamiento, su autonomía económica y su participación en los procesos políticos que posibilitan la toma de decisiones, esto es, la feminización de la democracia.

Hacer un aporte significativo mediante la realización y publicación de Las mujeres de San Pedro Masahuat. Perfil situacional, es para ORMUSA una tarea cumplida que permite continuar avanzando en el desarrollo de las mujeres del municipio y la defensa de sus derechos, incluida, desde luego, el derecho a una vida libre de violencia.

Finalmente, se agradece el apoyo financiero de Christian Aid e Irish Aid, Fondo Global de Derechos Humanos, así como de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo, (AVCD) y Asamblea de Cooperación por la paz (ACPP), lo cual hizo posible que esta investigación, su actualización y publicación ahora quede en sus manos, y con la reiteración de que sin las mujeres no hay desarrollo.

Introducción

La historia y vida de la mayoría de mujeres están signadas por la marginación, la exclusión y la vulnerabilidad social y, por consiguiente, por la pobreza, lo cual es evidente en unos municipios mucho más que en otros debido al asincrónico desarrollo geográfico que ha tenido el país. Sin embargo, esa situación se agudiza mucho más cuando se considera otro factor que hasta inicios del siglo XXI no se tomaba en cuenta en los análisis: la condición y posición de género.

De ahí que el presente estudio pretende en sus inicios ofrecer una síntesis sobre cómo ha sido la situación de las mujeres de San Pedro Masahuat en el curso de los últimos siglos y cómo ha incidido en su desarrollo la cultura androcéntrica inoculadas desde mediados del siglo XVI hasta nuestros días.

Así, en el capítulo I se hace una semblanza sobre la ubicación geográfica del municipio, se señala cuáles son sus límites territoriales, se consigna la actual división política-administrativa y se esboza la correspondiente estructura geológica.

En el capítulo II, con apoyo de fuentes de la época y estudios posteriores, se establece una aproximación sobre la situación de las mujeres indígenas del municipio durante los períodos de conquista y colonización; asimismo, se busca ubicar el momento histórico en el cual llegan las primeras mujeres españolas a la localidad y, sobre la base de datos disponibles, se hacen inferencias sobre la población femenina durante los siglos XVIII y XIX.

En el siguiente apartado, el capítulo III, ya con base a datos censales elaborados con rigor a partir de 1930 hasta el censo de 2007, se

consignan datos sobre la población del municipio desagregada según sexo o género, incluyendo el impacto de las condiciones sociales y económicas que a lo largo y, sobre todo, a finales del siglo XX obligaron a miles de ellas a emigrar, tanto hacia el exterior como hacia otros lugares del país.

En el capítulo IV se hace un análisis sobre la situación actual de las mujeres a partir de datos estadísticos disponibles. Y así, se consigna cuál es la situación de las mujeres locales en el empleo, cuál es la situación de la asistencia escolar, escolaridad promedio y el analfabetismo entre la población femenina.

De igual modo se incluye el análisis de datos respecto a la salud de la población femenina del municipio para 2019, con énfasis en la salud sexual y salud reproductiva, y se concluye el apartado considerando cifras en materia de participación ciudadana, específicamente en materia electoral.

El capítulo V muestra los hallazgos de la encuesta realizada a finales de 2019 en el municipio, considerando indicadores clave como la situación laboral, el uso del tiempo, conocimientos sobre salud sexual y salud reproductiva, así como en qué medida las mujeres están ejerciendo los correspondientes derechos en la materia.

También se incluyen los resultados sobre conocimiento y uso de métodos anticonceptivos, sobre sexualidad y reproductividad humana; asimismo, se muestran los hallazgos sobre los conocimientos que tienen las mujeres locales sobre identidad de género, cómo perciben la violencia de género y, finalmente, se incluyen los resultados sobre el conocimiento y uso que

hacen las mujeres de las tecnologías de la comunicación e información.

Finalmente, en el capítulo VI se incluye un conjunto de recomendaciones y conclusiones como resultado del análisis de los hallazgos, las

cuales están dirigidas a diferentes instituciones del Estado y, en particular, a las autoridades municipales.

I. Ubicación geográfica, límites jurisdiccionales, división política administrativa y estructura geológica del municipio

El municipio de San Pedro Masahuat pertenece al departamento de La Paz, que se localiza en la zona paracentral del territorio nacional. Comparte su departamento con 21 municipios más.

En tiempos prehispánicos el actual territorio del departamento de La Paz estaba habitado por varios núcleos humanos de carácter tribal: olocuiltas, tepezontes, ostumas, talpas, masahuas y nonualcos, entre otros.

Los tepezontes habitaban al norte colindando con el lago de Ilopango; los masahuas se asentaron al sur de los anteriores pero sin llegar a la franja central del departamento, donde dominaban olocuiltas, talpas y nonualcos; los ostumas, por su parte, se ubicaban en el extremo nororiente del departamento.

La ruta que siguió una misión religiosa que visitó el actual territorio salvadoreño en 1586, permite inferir que las poblaciones mencionadas aún mantenían sus límites territoriales originales pese a que habían transcurrido más de sesenta años desde el inicio de la conquista en el actual territorio salvadoreño (1524), pues los religiosos sólo tuvieron contacto con olocuiltas, talpas, un pueblo extinto llamado Xalotzinagua, los nonualcos y Zacatecoluca (Ciudad Real, 2000).

De lo anterior se colige que aquellos pueblos originarios se habrían ubicado a la vera del camino de mulas previamente establecido por los encomenderos y que bautizaron con el nombre de Camino Real de Provincias, mismo que en la actualidad con ligeras alteraciones podría corresponder a la Antigua Carretera San Salvador-Zacatecoluca o Calle Vieja, como también se le conoce.

Lo anterior es importante tenerlo en cuenta no sólo para consignar la antigüedad de la población en estudio, sino también para sopesar en qué medida se ha extendido o reducido geográficamente el municipio y hasta qué punto ha perdido la herencia cultural indígena después de cinco siglos (1524-2020), sobre todo, a partir del poderoso influjo tecnológico al que

ha estado expuesta su población en las últimas dos décadas.

San Pedro Masahuat, para el caso, experimentó varios cambios en su territorio en dos sentidos: por la segregación de sus comunidades o la incorporación de otras en diferentes momentos del devenir histórico. Esto estaría indicando que en algún municipio aledaño existe población que originariamente perteneció a su jurisdicción o bien que posee otras cuyo sentido de pertenencia podría corresponder a un municipio vecino.

Por ejemplo, perdió buena parte de su extensión geográfica original cuando se decretó la creación del actual municipio de El Rosario, en 1847. Medio siglo después, en 1897, le fue anexada la hacienda San Antonio, que había pertenecido a la jurisdicción de Santiago Nonualco, y en 1938 le fueron anexados o incorporados los cantones Las Isletas y Los Novillos, que habían pertenecido también al mismo municipio (Vargas Méndez, 2007). Esta situación de manera directa o indirecta y en menor o mayor grado podría estar estrechamente vinculada a la actual visión cultural y sentido de pertenencia de dichas comunidades.

El municipio limita al norte con San Antonio Masahuat; al oeste con Tapalhuaca, San Juan Talpa y San Luis Talpa; al este y sureste limita con Rosario de La Paz y Santiago Nonualco; y hacia el sur colinda con el Océano Pacífico.

Por la cantidad de población que posee San Pedro Masahuat es considerado el cuarto municipio en importancia de su departamento después de Olocuilta, Santiago Nonualco y Zacatecoluca, respectivamente. Este último municipio es la cabecera departamental.

La extensión geográfica de San Pedro Masahuat es de 121.39 km, y su cabecera municipal se ubica a una altitud de 210 msnm. De esta altitud desciende gradualmente hasta alcanzar el nivel del mar, donde se ubican los cantones más habitados de su territorio, entre ellos Las Isletas y San Marcelino.

En cuanto a su división política-administrativa, el municipio se divide en dos áreas geográficas: la urbana, que comprende 5 barrios, 3 lotificaciones y una colonia; y la rural, donde se incluyen 17 cantones,

41 caseríos y varias lotificaciones y/o colonias. Sin embargo, en el censo de población realizado en 2007 el 51.5% de su población es clasificada como urbana (DIGESTYC, 2008).

Cuadro resumen 1 División político-administrativa, San Pedro Masahuat

Zona Urbana		
Barrios	Lotificaciones o colonias	
Concepción	San Miguel	
El Centro	El Cocal	
Santa Rita	Las Palmas	
San José	Colonia El Niño de Praga	
El Calvario		
Zona rural		
Cantones	Caseríos	Lotificaciones/colonias
Barahona		
Buena Vista	Santa Rosa, El Conacaste	
San José Luna		
Dulce Nombre	Las Ilusiones	Las Ilusiones
El Achiotal	La Cuchilla, La Bomba, Palestina,	
El Ángel	La Ceibita, Campo Viejo El Arenal	
El Carmen	El Chorizo, El Capo, Miraflores,	Miraflores 1,2, 3,4 y 5
El Paredón	Palmira, Portillo, El Cabral, Santa Teresa Conacaste, La Nancera	
El Pimental		
El Porvenir	El Pajalar, El Cipitío, Los Villalta	
El Sicaquite		
Las Flores	Eucalipto, Bejucal, Maraionera,	Milagro de Dios,
Las Hojas	La Aldea, Astoria, San Mauricio El Cocal, Las Moras, El Coyol	San Luis Las Flores, Tierras de Israel, Villa Palestina
Las Isletas	Los Ranchos, San Felipe,	
San Marcelino	Santa Emilia, Los Novillos, El Castaño, La Taquera, La Divina Providencia El Fraile, Las Victorias,	15 de Septiembre,
Santa María La Sabana	El Samaritano No. 1, San Carlos	El Fraile
Las Delicias		

Fuente: Elaboración propia

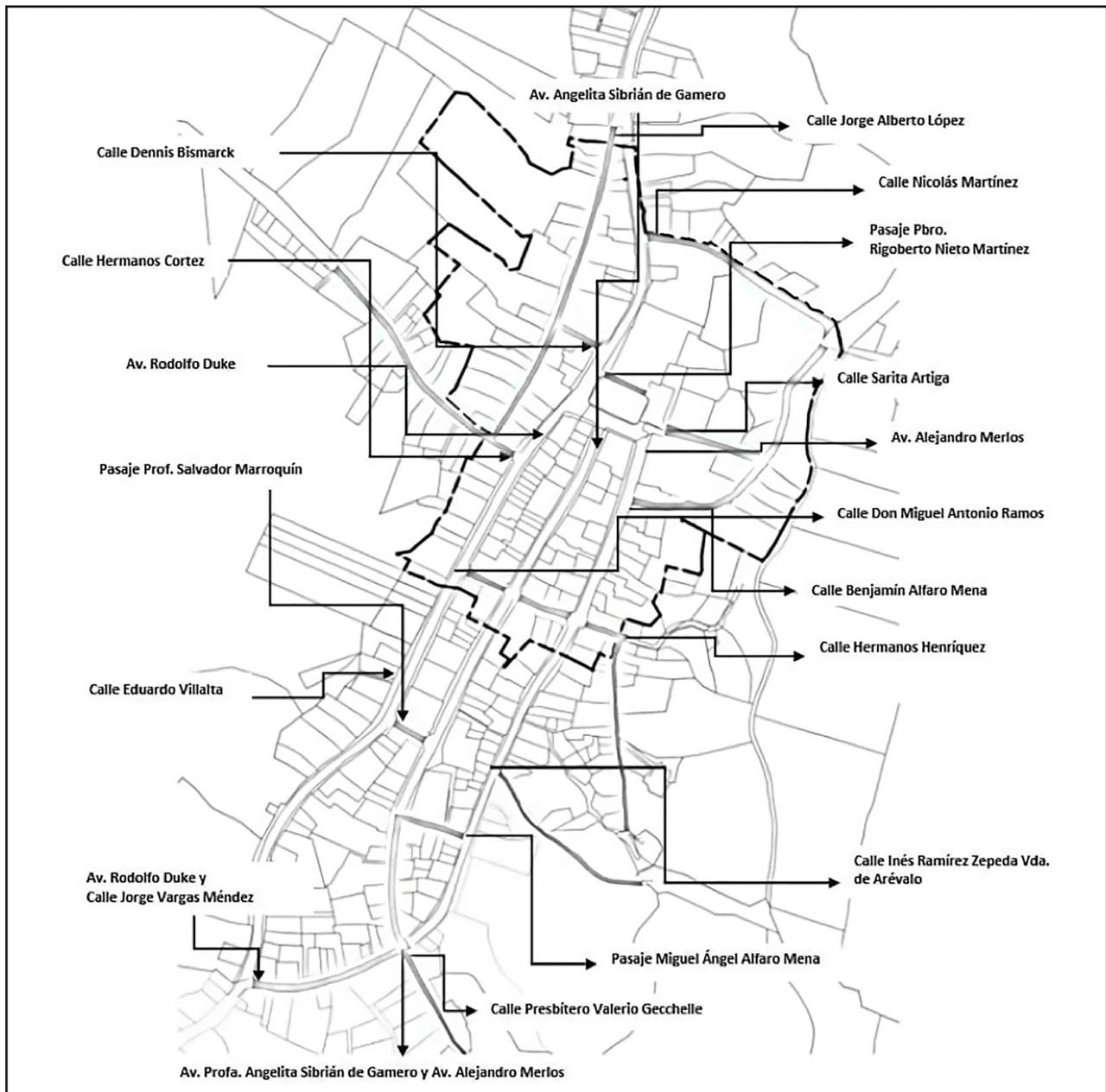
En cuanto a la cabecera municipal, en el marco de celebración de las fiestas titulares dedicadas al Cristo Negro en enero de 2014 y en cumplimiento a un previo Acuerdo del Concejo Municipal, el gobierno local adoptó una nueva nomenclatura en el centro histórico de la ciudad.

Al respecto, una nota periodística señaló lo siguiente: “Para ello la comuna constituyó un Consejo Consultivo

Asesor que lo conforman ciudadanos del municipio, el cual se encargó de investigar y hacer las consultas con los pobladores para que estos validaran las propuestas que como alcaldía y consejo ciudadano estaban haciendo para así poner nomenclatura a 14 calles del pueblo (...)” (CoLatino, 2014).

Como resultado de aquellos cambios la nomenclatura de la cabecera municipal quedó de la siguiente manera:

Croquis de la cabecera municipal, 2022.



Fuente: Alcaldía Municipal de San Pedro Masahuat, 2022.

En cuanto a la estructura geológica del territorio municipal, San Pedro Masahuat está asentado básicamente sobre dos tipos de suelos: andisoles y aluviales. La cabecera municipal y cantones aledaños (Buena Vista, Barahona, El Ángel, Santa María La Sabana, Dulce Nombre, El Sicahuite, Las Delicias) se ubican sobre andisoles o suelos originados de cenizas volcánicas, pero desde el cantón El Carmen en dirección sur, donde se ubica el resto de sus cantones (Las Flores, San José Luna, Las Isletas, El Achiotal, El Porvenir, El Pimental, Las Hojas, San Marcelino) predominan los suelos aluviales, que son aquellos formados por materiales transportados por aguas superficiales, incluyendo ríos.

De ese modo, en el norte del municipio los suelos

son favorables para el cultivo de café y árboles frutales, mientras que el sur los suelos aluviales son benignos para el cultivo de caña de azúcar, algodón, hortalizas, especies forestales, pasto y cereales, que se vuelven más factibles cuando se cuenta con sistemas de riego.

En el extremo sur del municipio, en una porción de su territorio se ubica el Aeropuerto Internacional San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, emplazamiento que es compartido con el municipio vecino de San Luis Talpa.

Las fiestas patronales se celebran en el mes de junio en honor a San Pedro apóstol. También existe otra celebración en el mes de enero en honor al Cristo Negro de Esquipulas.

II. Antecedentes socio-históricos de la población municipal

Las referencias conocidas más antiguas sobre su población original no son muchas ni profusas en su contenido. La más antigua es la que ha permitido conocer cuándo la población fue entregada como encomienda y quiénes fueron sus encomenderos. Y así, se sabe que San Pedro Masahuat fue uno de los primeros núcleos indígenas que en calidad de encomienda pasó a manos de dos integrantes de las huestes de Pedro de Alvarado.

Las encomiendas dieron inicio entre 1525 y 1528. Ya para 1532 el pueblo indígena de San Pedro Masahuat estaba siendo esquilmado por dos ex soldados de Pedro de Alvarado: Francisco Cabezas y Francisco Alonso de León. Tres lustros después, en 1548, al realizarse una nueva tasación ya aparecen incorporados otros dos encomenderos: Martín de Lora (de Lara, probablemente) y Gabriel de Oviedo.

El 29 de mayo de 1532, al finalizar sus declaraciones para un censo Francisco Cabezas y Francisco Alonso de León –a la sazón aún soldados al servicio de la conquista–, habían jurado que la población indígena encomendada vivía de pescado, sal y algodón, probablemente de su comercialización, y que las tierras eran buenas para cultivar algodón pero no tanto maíz. Asimismo, declararon que esa misma gente se encargaba de labrarles la tierra, de la que cosechaban maíz y algodón, y que también les brindaba sus alimentos y servía en sus casas (Barraza Ibarra, 2002).

De esta exigua referencia se colige que siguiendo la práctica cultural indígena los hombres fueron conminados a realizar las agotadoras tareas agrícolas mientras las mujeres fueron orientadas hacia la pesada carga de las actividades domésticas, como la preparación de alimentos, aseo y cuidado de viviendas, elaboración de utensilios de barro, tejido de prendas y cestería

para el uso doméstico, así como la crianza de animales de corral.

Eso significa que durante la época colonial la población indígena masahuateca sufrió la explotación permanente de al menos cuatro conquistadores españoles, aunque algunos de ellos viajaban frecuentemente hacia San Salvador donde se quedaban posiblemente por largas temporadas pues en algún momento integraron el cabildo de la actual capital salvadoreña.

Esa explotación se dio muy a pesar de las disposiciones que para evitarla dictaba la corona española. El mismo Hernán Cortés, quien había sido nombrado Justicia Mayor y Capitán General de la Nueva España, también emitió sus propias Ordenanzas de Buen Gobierno el 20 de marzo de 1524, es decir, en la antesala de que Pedro de Alvarado iniciara su empresa conquistadora en el actual territorio salvadoreño, la que dio comienzo en junio del mismo año.

Entre las ordenanzas que ciertamente nunca fueron acatadas por Alvarado y mucho menos por sus subalternos, Cortés incluyó lo siguiente (Barraza Ibarra, 2020):

- a) El que recibiera encomienda debería vivir en ella por lo menos ocho años seguidos. El que la abandonara para irse a otras empresas las perdía para siempre;
- b) Los indios que se recibían en encomiendas no podían ser más de quinientos y sólo podían ser dedicados a labores agrícolas y ganaderas, pero no mineras;
- c) Los indios no debían trabajar más de veinte días seguidos en el campo, y para volver a utilizarlos tenían que pasar treinta días en sus comunidades;
- d) Se prohibía el trabajo de mujeres y menores de edad;
- e) El encomendero debía dar bien de comer a

- sus indios;
- f) Se les fijaba jornada de trabajo;
 - g) El encomendero debía luchar contra la idolatría, procurar que se destruyeran los ídolos y que los indios fueran instruidos en la fe católica;
 - h) Los hijos de caciques debían ser entregados a los frailes para su instrucción;
 - i) El encomendero debía pagar al clérigo que se encargara de la evangelización de los indios;
 - j) Si el encomendero era casado, debía vivir con su esposa y familia en su encomienda; si era soltero debía casarse en un plazo no mayor de dieciocho meses;
 - k) El encomendero debía pagar un salario a los indios que trabajaban para él. (El subrayado es nuestro).

Pero la realidad fue muy distinta y el incumplimiento de esas ordenanzas dio lugar a prácticas repudiables como castigos infames, abusos y violaciones sexuales de mujeres y niñas indígenas, concubinatos forzados o bajo chantaje; también castigos físicos y explotación laboral de hombres, etc.

Todos esos vejámenes fueron del conocimiento de Fray Bartolomé de las Casas, quien posteriormente acusó a Pedro de Alvarado y a su gente de cometer toda suerte de abusos contra las comunidades indígenas durante la conquista de Cuscatlán, lo cual consignaría en los siguientes términos:

“(...) De las infinitas obras horribles que en este reino hizo este infelice malaventurado tirano e sus hermanos (porque eran sus capitanes no menos infelices e insensibles que él, con los demás que le ayudaban), fue arto notable que fue a la provincia de Cuscatán, donde agora o acerca de allí es la villa de San Salvador, que es una tierra felicísima con toda la costa de la mar del sur, que dura cuarenta y cinco leguas, y en la ciudad de Cuscatán, que era la cabecera de la provincia le hicieron grandísimo rescibimiento, sobre veinte o

treinta mil indios le estaban esperando cargados de gallinas e comida... Llegado e rescebido el presente, mandó que cada español tomase de aquel gran numero de gente todos los indios que quisiere, para los días que allí estuvieren servirse de ellos e que tuvieren cargo de traerles lo que hubieren menester. Cada uno tomó ciento e cincuenta o los que le parecía que bastaban para ser muy bien servidos, y los inocentes corderos sufrieron la división e servían con todas sus fuerzas, que no faltaba sino adorarlos. Entre tanto este capitán pidió a los indios que le trajeran mucho oro, porque (por) aquello principalmente venían. Los indios responden que les place darles todo el oro que tienen, y aguntan (juntan) muy gran cantidad de hachas de cobre (que tienen, con que se sirven) dorado que parece oro porque tienen alguno. Mándales poner el toque y desque vido que era cobre dijo a los españoles: Dad al diablo tal tierra; vámonos pues no hay oro, e cada uno de los indios que tienen que le sirven echélos en cadena e mandaré herrárselos por esclavos. Hácenlo así e hiérranselos con el hierro del rey por esclavos a todos los que pudieron atar, e yo vide al hijo del señor principal de aquella ciudad herrado (...)”

Y enseguida, de las Casas, dice: “(...) Vista por los indios que se soltaron y los demás de toda la tierra tan gran maldad, comienzan a juntarse e a ponerse en armas. Los españoles hacen en ellos grandes estragos y matanzas e tórnanse a Guatemala donde edificaron una ciudad que agora con justo juicio, con tres diluvios juntamente, uno de agua, otro de tierra e otro de piedras más gruesas que diez o veinte bueyes destruyó la justicia divina (...)” (Quintana, 1943).

La explotación de aquella población rindió frutos tanto para encomenderos como para la corona española, pero diezmó a la población aceleradamente durante el primer siglo de dominación española (XVI).

De acuerdo con los datos de algunas tasaciones

que se conocen cada comunidad indígena encomendada tributaba en forma permanente. Como ejemplo, léase el texto siguiente que alude a la explotación indígena de un pueblo cercano a los masahuas del actual departamento de La Paz.

“En la ciudad de San Salvador de la provincia de Guatemala a veinte y ocho días del mes de noviembre de mil quinientos cuarenta y ocho años, realizado por los señores presidentes y oidores de la Audiencia y Cancillería Real de su Majestad que en dicha ciudad reside. Fue tasado el pueblo de Zacatecoluca en Juan de Medina, vecino de ella. Se mandó a los naturales de dicho pueblo que en cada año le hagan dos sementeras de maíz, una en invierno y otra en verano, y en cada una de ellas le siembren diez fanegas de maíz y que se lo beneficien, recojan y guarden en dicho pueblo. Si quisiese su encomendero que en esta ciudad le siembren dos fanegas de maíz, que lo hagan, y que les quite cuatro de lo que han de sembrar en el pueblo. Y que le siembren cada año seis fanegas de frijoles y ocho fanegas de algodón y de lo que se recogiere que a su encomendero le den cada dos meses cincuenta mantas y cien toldillos blancos del tamaño que acostumbran a dar, y que le den cada año quince cargas de ají como las que suelen dar, y treinta arrobas de pescado y veinte fanegas de sal y ocho arrobas de cera limpia y doce cántaros de miel y trescientas gallinas de castilla y ciento cincuenta pares de alpargatas y cuatro saleas sin cuero y treinta cántaros de vinagre y otros treinta de vino y cada viernes le den cuatro libras de pescado fresco y cuarenta huevos y una carga de frutas en el tiempo que las tuvieren y seis indios que les guarden el ganado que tuviere en el término de dicho pueblo y otros seis indios que le sirvan ordinariamente en esta ciudad con que sea obligado a darles de comer el tiempo que le sirvieran y enseñarles la doctrina cristiana. No han de dar otra cosa ni se les ha de llevar a dichos indios por ninguna vía que sea, ni conmute ningún tributo en otro so pena contenida en las Leyes y Ordenanzas por su Majestad hechas para la buena gobernación de las Indias.

Licenciado Cerrato. Licenciado Pedro Ramírez. Licenciado Rogel” (Barón Castro, 1978).

Pero se sabe que las disposiciones que buscaban evitar la sobreexplotación indígena generalmente fueron irrespetadas. De ahí que es fácil imaginar que a la carga impuesta por la corona española se sumaría la propia del encomendero, que casi siempre se impuso mediante métodos inaceptables tal como en su momento lo denunciara Bartolomé de Las Casas.

II.1. Situación de las mujeres indígenas en San Pedro Masahuat durante los períodos de conquista y colonización

Pese a las normas dictadas por Cortés en sus Ordenanzas de Buen Gobierno la situación de las mujeres fue deplorable. La disposición que prohibía el trabajo de las mujeres y menores de edad, por ejemplo, fue ignorada totalmente desde los primeros años de presencia española.

Para empezar, el trabajo que implicaba el procesamiento de hilaza para producir hilo y la posterior elaboración de tejidos, fueron tareas que los encomenderos impusieron a las mujeres indígenas debido a la habilidad que observaron en ellas, pues lo venían haciendo desde tiempos inmemorables.

Las agotadoras jornadas se intuyen a partir de la cantidad de prendas que estaban obligadas a entregar cada cierto tiempo: “(...) que a su encomendero le den cada dos meses cincuenta mantas y cien toldillos blancos del tamaño que acostumbran (...)” (Barraza Ibarra, 2002). De esto mismo se colige que sobre ellas recayó también la confección de prendas de vestir para el uso personal de los extranjeros, mientras no contaran con suficientes sastres peninsulares.

Otras actividades que recaerían sobre las mujeres indígenas se infieren a partir de lo siguiente: “(...) que le den cada año (...) trescientas gallinas de castilla y ciento cincuenta

pares de alpargatas (...) y treinta cántaros de vinagre y otros treinta de vino y cada viernes (...) cuatro libras de pescado fresco y cuarenta huevos y una carga de frutas en el tiempo que las tuvieran (...)" (Ibídem).

Eso significa que, además, las mujeres habrían sido conminadas a asumir la crianza de aves de corral, elaboración de alpargatas, procesamiento de vinagre y vino, y la recolección de frutas de temporada. Pero eso no fue todo.

De acuerdo con el testimonio de los propios encomenderos, las mujeres indígenas de San Pedro Masahuat también atendían diariamente sus viviendas; preparaban sus alimentos, lavaban sus ropas, aseaban la casa, etc. Es decir, fueron obligadas a asumir el trabajo reproductivo social y, enseguida, el trabajo reproductivo biológico, precisamente cuando comienzan a procrear hijas e hijos de los mismos peninsulares, ya fuera como resultado de uniones voluntarias –que en todo caso habría sido la excepción y no la regla–, o como producto de la violación sistemática cometida por la mayoría de peninsulares mediante chantaje, engaño o mediante el uso de la violencia física.

Si a los hombres indígenas no se les pagaba nada, en contravención a la medida establecida por Cortés en cuanto a que “el encomendero debía pagar un salario a los indios que trabajaban para él”, no podía esperarse que las mujeres recibieran emolumento alguno por un trabajo que desde aquella época era tenido por inherente a su naturaleza o consustancial a las mujeres.

Por esa misma razón tampoco fue acatada otra norma de Cortés: “Se prohibía el trabajo de mujeres y menores de edad”. Se creía que por determinismo biológico todo el trabajo reproductivo era exclusivo de las mujeres y que, por tanto, no debía pagarse nada por ello. Así pues, a partir de lo anterior es posible hacerse una idea sobre el perfil de la mujer masahuateca durante el período colonial.

En síntesis, en el ámbito económico-doméstico las mujeres prácticamente fueron confinadas totalmente al trabajo reproductivo social cotidiano:

- a) Elaborar alimentos para su propio grupo familiar y encomenderos: preparación del fogón para cocinar; cocer, lavar y moler maíz; hacer tortillas y comida;
- b) lavar ropa de su propio grupo familiar, y ajena;
- c) brindar cuidados y alimentar a las aves de corral;
- d) recolectar insumos y preparar vinagre y vino;
- e) procesar hilaza para elaborar hilo;
- f) elaborar mantas y toldillos;
- g) confeccionar algunas prendas de vestir rudimentarias;
- h) elaborar o colaborar con la elaboración de alpargatas;
- i) otras actividades conexas más, como elaborar esteras o petates.

Esa pesada carga obviamente tendría impacto en el desarrollo social de las mujeres. La explotación doméstica-laboral a que fueron sometidas impidió que las autoridades coloniales consideraran importante la asistencia de las niñas a las primeras “escuelas” que se crearon en los albores del coloniaje, aunque estas no tuvieran otro propósito que cristianizar e inocular la lengua y la cultura extranjeras. Es más, las mismas mujeres rechazaban tales instituciones y, en general, se oponían a que sus hijas e hijos asistieran. Probablemente esa reacción respondía a la necesidad de contar con apoyo en las tareas domésticas impuestas, sobre todo, en el caso de las niñas.

Tanto la nula importancia dada a la escolarización de las niñas por parte de las autoridades y encomenderos, así como la oposición o desinterés mostrado al respecto por las mujeres indígenas, deben asumirse como otra secuela de la enorme carga doméstica y no sólo como una forma de resistencia cultural. Las mujeres estaban más interesadas en contar con ayuda en el trabajo reproductivo antes de que su descendencia se

formara en el cristianismo y el dominio de una lengua extraña, lo que además implicaba contar con suficientes recursos económicos –cuando ni salario recibían–, pues las familias debían costear el pago del “maestro”.

Como consecuencia de ello fueron las mujeres en quienes más se preservó la cultura ancestral –lengua, tradición oral, arte culinario, religión, costumbres, etc.–, pues al quedar atadas al ámbito privado o doméstico en forma permanente el influjo cultural hispánico fue menor, y dado que bajo su responsabilidad quedó la crianza y cuidado de hijas e hijos sobre ellas también recayó la transmisión de esa cultura a las sucesivas generaciones.

Ya en las postrimerías del dominio español (1770), a tan sólo cuatro décadas de las primeras escaramuzas pro independencia, los escritos del Arzobispo Pedro Cortés y Larraz dan cuenta de la crítica situación social en que se hallaban las mujeres indígenas de San Pedro Masahuat, y cómo ellas luego de casi dos siglos y medio de dominación aún preservaban aspectos culturales como la numeración, la lengua, la religión, el arte culinario ancestral, etc., lo que él mismo observó durante su visita a esta parroquia y que se detalla a continuación (Cortés y Larraz, 2000):

1. La comunidad indígena de San Pedro Masahuat todavía contaba por veintenas: “(...) porque los indios siempre cuentan por veintes, y así en sus compras o ventas, en pasando de veinte comienzan otro y después forman números diciendo: cuatro veintes, diez veintes (...)”. Aunque el prelado no lo señala expresamente, parece obvio que quienes hacían esas transacciones comerciales en las plazas o tiangués eran las mujeres.
2. La mayor parte de la actividad artesanal probablemente recaía en las mujeres, tal como aún sucede en otros lugares de clara ascendencia indígena, sobre todo

la elaboración de petates y aplicación de colorantes en tejidos diversos: “(...) Las cosechas de este territorio son trigo, maíz, ganado, caña, frijoles, mucha tinta y tule para hacer petates, con que sacan bastantes reales (...)”

3. A diferencia de la población ladina y española, la comunidad indígena no usaba ropa para cubrirse el cuerpo: “(...) La gente anda en suma desnudez (...)”, aclara el arzobispo.
4. Las mujeres, niños y niñas “están poco expeditas” en el castellano, por lo que el alto prelado creyó conveniente señalar que en el caso de quedar vacante el cargo de párroco o coadjutor, se procuraría que fuera alguien que hablara náhuatl o lengua materna “porque no deja de necesitarse para las mujeres y los niños”.
5. Había una cantidad considerable de mujeres que vivían únicamente con sus hijas e hijos, “por andar sus maridos prófugos e ignorarse su paradero”. Sebastiana Domínguez, por ejemplo, estaba separada de su esposo, conocido únicamente como Cristóbal “El guatemalteco”, según reporte del párroco responsable enviado al citado arzobispo (Montes Mozo, 1977).

Es decir, ya entonces existían las mujeres jefas de familia, probablemente como consecuencia de los infames castigos a que estaba expuesta la población y que hizo que muchos hombres emigraran abandonando a sus familias. Dice Cortés y Larraz, refiriéndose al párroco: “(...) teniendo noticia de que hay muchos casados separados, no dice, ni sabe cuántos son, ni quiénes, porque no le hace novedad viendo que sucede muy frecuentemente (...)”.

Esa situación sin duda tuvo un impacto negativo en la vida de las mujeres,

pues sobre ellas recayó el cuidado y el sostenimiento del núcleo familiar, en su mayoría niñas, niños y personas de la tercera edad, principalmente mujeres.

6. No obstante la abundancia de hogares con jefatura femenina, la celebración de fiestas tradicionales eran vistosas y la población no escatimaba recursos: “(...) Que he notado generalmente en su curato, que para convidarse unos pueblos a otros a la solemnidad de sus fiestas, se envían una carta, la cual es recibida con aparato de culto, con cruz alta, ciriales, incensario y palio y la entran a la iglesia con procesión solemne hasta el altar mayor, pero que aunque ha conseguido que en su presencia no se practique este exceso, pero que no ignora que en su ausencia lo cometen, aunque con alguna cautela. Asimismo, ha notado, que unos bailes que usan los indios en sus fiestas y llaman historia de moros, se atreven con notable desacato a danzarlos dentro de las propias iglesias, a que concurra mucho número de gentes de ambos sexos y de todas las edades y que lo más que ha conseguido es, que salen a hacer dichas danzas en el cementerio (...)”.

Luego de más de dos siglos de presencia española, el arzobispo parecía ignorar que la danza de moros y cristianos había sido traída desde la península ibérica con el propósito de cristianizar y castellanizar a la población indígena. En todo caso, nótese cómo el testimonio da cuenta de que en tales celebraciones las mujeres participaban activamente.

7. Cuando la familia indígena tenía un deceso practicaban el nahuite, una especie de velatorio: “(...) he notado el supersticioso abuso que llaman Nahuite, que se reduce a un obsequio que hacen al cuarto día después de la muerte de cada uno, poniendo

en la cama donde murió atoles, gallinas, y otras viandas de su uso; persuadidos a que viene el difunto ese día a despedirse de su casa y parientes, cuya venida esperan cantando alabados y otras oraciones, con que parece lo llaman (...)”. De más está preguntar en quiénes, principalmente, recaía la celebración de este ritual prehispánico: en las mujeres.

8. La oposición de las mujeres a que sus hijas e hijos asistieran a misas y a la explicación de la doctrina cristiana a menudo habría dado lugar a crueles castigos físicos para toda la población, incluidas las mujeres: “(...) Se azota sin recato a las mujeres casadas y libres (...)”. Para ello se colocaba a la víctima en una picota en el centro de la plaza, es decir, en el sitio que ahora podría ser el parque municipal localizado frente a la alcaldía.

Sobre los supuestos motivos de castigo, el citado religioso, señalaba: “(...) Es constante que muchos de los referidos vicios, no solamente los cometen los indios, sino también y mucho más los ladinos y españoles, y que los castigos que se piden, ciertamente no es para los españoles y ladinos, sino para los indios; con que no deja de ser cosa muy violenta, el que comprendidos todos en el delito, haya que recaer el castigo sobre unos y no sobre todos (...) Examínese si es o no conforme al espíritu de la iglesia el violentar a los indios con azotes para oír misa y para confesar y comulgar en la cuaresma como se hace muy regularmente, y qué juicio pueden formarse del cumplimiento de esos preceptos violentados por el castigo, cuando se sabe que por voluntad, ni quieren oír misa, ni confesarse, ni comulgarse, como lo declaran muchos curas y consta a todos (...)”.



Mujeres y niña indígena del occidente salvadoreño. Su indumentaria debió ser similar a la utilizada en San Pedro Masahuat a finales del siglo XVIII. Fuente: Séptimo Día, La Prensa Gráfica, edición de domingo 12 de abril de 2009. Pertenece a la colección del Museo de la Palabra y la Imagen (MUPI) de El Salvador.

Cuadro resumen 1
Perfil situacional de las mujeres en San Pedro Masahuat
desde mediados del siglo XVI hasta inicios del siglo XIX

Ámbito	Características
Social	<ul style="list-style-type: none"> - Se incrementa su carga de trabajo reproductivo social sin recibir pago alguno. - Son víctimas de agresiones sexuales y violaciones en masa. - Se altera su tradicional papel reproductivo a raíz de las violaciones. - Padecen de crueles castigos por desacato a las nuevas normas impuestas, como no asistir a misas y a explicación de la doctrina. - La única importancia que se les otorga es la reproductiva, pero ésta era vista como instrumento de control de la resistencia y rebeldía indígenas. - Son excluidas de las primeras “escuelas” que crean las autoridades.
Económico	<ul style="list-style-type: none"> - Son víctimas de explotación al imponerles tareas reproductivas de carácter social y algunas productivas, ambas sin recibir pago alguno y aun cuando ello estaba prohibido por la corona española. - Se ven obligadas a realizar tareas eminentemente productivas para el sostenimiento de sus familias, por ejemplo, crianza y venta de animales de corral o venta de comida, frutas, artesanías, etc. en los tianguis o mercados.
Familiar	<ul style="list-style-type: none"> - Se incrementa la desintegración del núcleo familiar. - Muchas mujeres asumen la jefatura y conducción de la familia. - Al quedar sin pareja se vuelven más vulnerables a la violencia y abusos sexuales por parte de ladinos y españoles.
Cultural	<ul style="list-style-type: none"> - Se vuelven depositarias y transmisoras de la cultura ancestral: conocimientos sobre medicina natural, astrología y matemáticas; religión, arte culinario, lengua, costumbres, etc. - Se resisten a la transculturación de niñas y niños, sobre todo, a la religión y a la educación traídas desde la España medieval.

Fuente: Elaboración propia con base a las fuentes citadas.

II.2. ¿Cuándo llegarían las mujeres españolas a San Pedro Masahuat?

La respuesta a la anterior interrogante no es fácil de responder. Sin embargo, las diversas investigaciones que se han realizado en otros países arrojan datos que permiten al menos hacer inferencias al respecto.

En principio, hay que establecer que el primer grupo invasor que hizo presencia en el poblado indígena bautizado inmediatamente como San Pedro Masahuat, estuvo integrado por lugartenientes de Pedro de Alvarado (los encomenderos), soldados de tropa, herreros, carpinteros, albañiles, entre otros, así como uno o a lo sumo dos religiosos, quienes habrían propuesto que el asentamiento

indígena quedara bajo la advocación del apóstol Pedro, e iniciaron enseguida la cristianización de aquella comunidad.

Todos ellos sin excepción habrían recurrido a las diversas formas de violencia sexual contra las mujeres indígenas, incluida la violación. De esto último, existen documentos y testimonios que revelan esa práctica incluso desde el momento en que llegó Cristóbal Colón a tierras caribeñas.

Un ejemplo lo encontramos en el testimonio de Michel de Cúneo, quien integró la segunda expedición de Cristóbal Colón: "(...) Mientras estaba en la barca, hice cautiva a una hermosísima mujer caribe, que el susodicho Almirante (Colón) me regaló, y después que la hube llevado a mi camarote, y estando ella desnuda según es su costumbre, sentí deseos de holgar con ella. Quise cumplir mi deseo pero ella no lo consintió y me dio tal trato con sus uñas que hubiera preferido no haber empezado nunca. Pero al ver esto (y para contártelo todo hasta el final), tomé una cuerda y le di de azotes, después de los cuales echó grandes gritos, tales que no hubieras podido creer tus oídos. Finalmente llegamos a estar tan de acuerdo que puedo decirte que parecía haber sido criada en una escuela de putas (...)" (www.elmundo.es).

De esa salvajada no se salvaban ni las mujeres peninsulares. El propio Carlos V envió tres mujeres españolas como regalo al Obispo del Cuzco (Perú), quien probablemente para guardar las apariencias o acaso por su convicción religiosa las vendió luego en una subasta de mercado. Y si la práctica de obsequiar mujeres en calidad de esclavas, como si fuesen objetos de propiedad, no escapó de la corona española ni de Cristóbal Colón, mucho menos habría estar ausente en quienes dirigieron la conquista y en sus subalternos.

Además, todo ello se corrobora con datos y testimonios donde se consigna que muchos españoles procrearon una cantidad exorbitante de hijos e hijas en tan pocos años, lo cual no

tendría sentido sin la violación en masa, lo que muchas veces era antecedido por el rapto de niñas y mujeres indígenas en edad fértil.

De ahí que resulta a todas luces creíble lo que el cronista Bernal Díaz del Castillo, señala en su reconocida obra: "(...) E pasó un soldado que se decía Álvarez, hombre de la mar, natural de Palos, que dicen que tuvo con indias de la tierra treinta hijos e hijas en obra de tres años (...)" (Barón Castro, 1978).

En Paraguay, Fray Bernardo de Armenta relató que en 1544 los conquistadores habían procreado unos 600 hijos e hijas con indígenas, seguramente desde los inicios de la conquista en 1537. Eso significa que en un lapso de siete años el rapto y la posterior violación habrían sido las herramientas de un reducido grupo de hombres para acelerar el mestizaje y, en consecuencia, el sometimiento de la población indígena a través del control de las mujeres y su descendencia.

Esa situación de vejámenes contra las mujeres nativas, por lo menos en lo que respecta al actual territorio salvadoreño, incluido San Pedro Masahuat, se habría expresado con mayor crudeza desde 1524 hasta mediados del mismo siglo (XVI), aproximadamente, pues las primeras mujeres españolas llegaron a lo que fue el antiguo Reino de Guatemala en el transcurso de 1539, según apunta la autora guatemalteca Marta Elena Casaús Arzú en su libro *Guatemala: linaje y racismo* (2007).

La misma autora señala que entre 1577 y 1779, es decir, la época colonial, en los archivos del Reino sólo se registran 49 matrimonios entre españoles y mujeres indígenas, y 9 entre mujeres españolas y negros libres. Señala, enfáticamente, que la mayoría de peninsulares se casaban entre sí para acumular riquezas y para preservar "la pureza de sangre", algo de lo que aún hoy se sienten orgullosas algunas familias guatemaltecas.

En consecuencia, las primeras mujeres

españolas no pasaron al actual territorio salvadoreño sino hasta que se consideró totalmente pacificado o bajo control, es decir, hasta que se estimó consolidada la fundación de la ciudad de San Salvador, lo que nos remite a finales del siglo de la conquista (s. XVI) e inicios de la siguiente centuria (s. XVII).

Así pues, considerando factores como la distancia y el escaso desarrollo de la infraestructura colonial, al pueblo indígena hoy llamado San Pedro Masahuat las primeras mujeres españolas habrían llegado a mediados o finales del siglo XVIII, y serían poquísimas a juzgar por los rasgos indígenas que aún predominan entre la población.

De hecho, durante su visita realizada entre 1768-1770 el arzobispo Cortés y Larraz no reporta haber contactado con mujeres españolas, por lo que no puede descartarse que una de las primeras mujeres en llegar a San Pedro Masahuat haya sido doña Antonia Manuela Saldaña, quien al unirse en matrimonio con Cayetano Pineda dio a luz el 29 de diciembre de 1791 a Tomás Miguel Pineda y Saldaña, más tarde segundo obispo de El Salvador. A lo sumo, la madre de la referida habitante y abuela del prelado Pineda y Saldaña habría sido de las primeras mujeres en arribar al pueblo en estudio.

Conviene señalar que la llegada de mujeres españolas a San Pedro Masahuat no significa en modo alguno que el rapto de niñas y la violación de mujeres indígenas desaparecieran por completo. Pero en cierta medida esos vejámenes se habrían reducido pues había españoles que preferían unirse con mujeres coterráneas empujados por sentimientos de carácter racista. El matrimonio Pineda Saldaña es una muestra de ello, así como los sucesivos matrimonios de los que nacería, en 1835, la benefactora masahuateca Nemesia Luna, de clara ascendencia española.

Finalmente, el hecho de que las mujeres españolas fueran poquísimas en San Pedro

Masahuat y, en consecuencia, también escasas las uniones con hombres españoles, estaría reforzando la tesis de que hubo violación de mujeres indígenas en masa por parte de los españoles que llegaron desde mediados del siglo XVI hasta las postrimerías de la período colonial, dando lugar a un lento proceso de mestizaje entre su población que se caracterizó por el predominio de rasgos indígenas por encima de los europeos.

Esto último es reforzado con los recientes aportes científicos realizados en el campo de la genética por el biólogo argentino Daniel Corach, quien afirma que la estructura genética de la población latinoamericana actual tiene un 60% de herencia indígena.

Al reiterar sobre el porcentaje de material genético heredado desde la población indígena, el citado científico dice: (...) Sesenta por ciento. Y esto se refleja mejor en el ADN que viene por línea materna (el ADN mitocondrial) que en el paterno (el del cromosoma Y), porque el mestizaje se hizo básicamente sobre el vientre materno. Las mujeres eran violadas. Era más fácil que un español violara a una india (sic) que una española se cruzara con un indio (sic). Los indios (sic) hombres eran apartados, explotados hasta la muerte o exterminados. Exterminio y explotación son variables que se repiten en toda América latina (Corach, 2005).

Todo lo anterior explica por qué San Pedro Masahuat ha sido considerado “pueblo indígena” desde tiempos inmemorables. Lo calificaron así autoridades coloniales y todavía a finales del siglo XIX (1875) las autoridades religiosas de San Salvador se referían a esta comunidad como una “parroquia indígena” con 13 cofradías (Cardenal, 2001). Estas cofradías, en su mayoría, se habrían extinguido en el transcurso del siglo XX.

Hoy en día San Pedro Masahuat todavía es ubicado entre los municipios del país que cuentan con presencia de población indígena.

II.3. La población femenina de San Pedro Masahuat en los siglos XVIII y XIX

Ningún documento de aquellas calendas atinente a San Pedro Masahuat registra habitantes por sexo. Primero, porque aún no se pensaba en visibilizar a la población femenina ni a la niñez y por lo mismo no existían tales criterios estadísticos; segundo, porque las autoridades locales no tenían interés en admitir esos detalles a efectos de facilitar el retorcimiento de las disposiciones emitidas por la corona en materia demográfica y económica. Es decir, los representantes de la corona en América estaban más interesados en ocultar datos que en registrar cifras reales. Por ejemplo, consignar

cifras reales sobre el total de indígenas tributarios implicaba enviar su equivalente en tributos hacia España. Era mejor, por tanto, falsear datos y consignar cifras más o menos creíbles aunque estuvieran totalmente alejadas de la realidad. La corrupción del funcionariado no es nueva.

De ahí que todas las cifras de población que han llegado hasta nuestros días sólo pueden servir como estimaciones para inferir la posible y remota realidad que vivieron las generaciones ancestrales. Sin embargo, es a partir de esas cifras que intentaremos entresacar una idea sobre cuántas mujeres habrían habitado aquel antiguo pueblo indígena de San Pedro Masahuat.

Tabla 1. Población de San Pedro Masahuat según género, siglos XVI-XIX.

Año	Indígenas tributarios	Hombres	Mujeres	Total personas
1532	100	100	100	500
1548	100	100	100	500
1740	100	100	100	500
1770	167 (familias indígenas)	167	167	832
1858		Sin datos	Sin datos	1,081
1890		Sin datos	Sin datos	2,610

Fuente: Vargas Méndez, Jorge (2007). *Tierra mágica del venado, San Pedro Masahuat, monografía*, Ediciones ORMUSA, El Salvador, pp. 45 y 65.

La Tabla 1 recoge cifras muy conocidas en nuestros días, pero que requieren de la siguiente aclaración: la mayoría de historiadores ha multiplicado por 5 la cantidad de indígenas tributarios para calcular el total de una población, lo que ha dado como resultado las cifras que se incluyen en la última columna de la derecha, que no dejan de ser estimaciones que se han venido utilizando desde principios del siglo XX.

Y el hecho de haber igualado las cifras de la segunda y cuarta columnas tiene un propósito: visibilizar a las mujeres. Pero obedece a un hecho concreto: cada indígena tributario tenía su familia, la cual, sin duda, estaba integrada por una mujer, hijas e hijos.

Sin embargo, en las cifras incluidas en la tabla faltarían otras que tampoco dejan de ser estimaciones. Por ejemplo, en 1740 el Alcalde Mayor de San Salvador, Manuel de Gálvez Corral, además de admitir la presencia de 100 indígenas tributarios indica que también vivían en San Pedro Masahuat algunos ladinos que formaban parte de la compañía de soldados de Olocuilta, quienes se encargaban de vigilar y defender la franja costera próxima. ¿Cuántos significa “algunos”? No se sabrá nunca.

Pero lo que sí requiere de mayor inferencia son los datos aportados por el arzobispo Cortés y Larraz hacia 1768. Tras consignar que había 832 familias indígenas en la cabecera del curato,

es decir, en San Pedro Masahuat, señala que adicionalmente había en las haciendas del curato 78 familias con 443 personas, al parecer indígenas pues no aclara que fueran ladinas. La última cifra, no obstante, indica claramente que cada familia estaría formada en promedio por 5.7 integrantes.

Mas recordemos que no todas las haciendas y valles pertenecían a la cabecera del curato. A San Pedro Masahuat probablemente le habrían pertenecido 7 a juzgar por la distancia que se interponía entre ambos emplazamientos¹. De esa manera, en promedio el pueblo habría tenido unas 35 familias más, una cantidad que al multiplicarse por un promedio de 5.7 integrantes nos da como resultado 199 personas². Así pues, a la cantidad inicial (832) habría que agregarle 199 personas, quedando un subtotal de 1,031 habitantes.

Pero, además, señala el jerarca religioso que en “los pueblos y haciendas hay 36 familias de

ladinos con 190 personas”. Es decir, a razón de 5.3 integrantes por núcleo familiar. Y siendo San Pedro Masahuat la cabecera del curato o sede central, es posible que la mayoría de familias ladinas o una cantidad importante se radicara en el referido pueblo. Estimemos una cifra: 16 familias, o sea 2 por cada hacienda y 2 familias en el pueblo. Eso significa que a 1,031 habitantes podríamos agregar el resultado de multiplicar 16 familias por un promedio de 5.3 integrantes, es decir 85 personas, cantidad que totalizaría 1,116 habitantes aproximadamente en San Pedro Masahuat para 1768.

Con la nueva sumatoria también se incorpora una nueva cantidad de mujeres: 35 mujeres de las familias indígenas que había en las haciendas, más 16 mujeres ladinas de las haciendas y el pueblo. En total: 51 mujeres, que se sumarían a las 167 mujeres indígenas iniciales: 218 mujeres en total, entre ellas unas 16 ladinas aproximadamente.

Tabla 2. Población de San Pedro Masahuat, 1770.

Fam. Indígenas en el pueblo y total de habitantes	Fam. indígenas en haciendas por 5.7	Familias ladinas en pueblo por 5.3	Familias ladinas en haciendas por 5.3	Total población (suma de paréntesis)
167 (832)	35 (199)	2 (11)	14 (74)	1,116

Fuente: Cálculo propio tomando como base las cifras hipotéticas previamente detalladas. NOTA: En la segunda fila se incluyen, en primer término, la cantidad de familias, y entre paréntesis el resultado de multiplicar dicha cifra por el número promedio indicado en la fila de arriba.

¹. En total, Cortés y Larraz reporta 16 asentamientos humanos más, entre haciendas y valles. Pero sólo 7 haciendas se ubicaban a una distancia de entre 1 y 2 kilómetros del centro parroquial. Esos núcleos humanos pudieron estar en: Hacienda de la Palma, Hacienda del Rosario (I), Hacienda de la Cruz, Hacienda de Miraflores, Hacienda Rancho de Teja, Hacienda Icanrayo y Hacienda del Rosario (II). De las últimas hay poca duda sobre su pertenencia a San Pedro Masahuat, pues algunas de ellas pertenecieron al Marqués de Aycinena y a la familia Pineda Saldaña, y se desmembraron cuando fue creado el municipio de El Rosario de La Paz (1847). El resto de haciendas y valles se ubicaban a 3 kilómetros de distancia y más, lo que estaría indicando que habrían sido jurisdicción de los otros pueblos del mismo curato.

². Si dividimos 78 familias entre el número de asentamientos (16) nos da como resultado 5 familias en promedio. Y 5 familias multiplicadas por 7 asentamientos es igual a 35 familias en total.

Todo lo anterior, desde luego, no deja de ser una aproximación. Pero permite hacer, por lo menos, las siguientes inferencias:

- a) La población de San Pedro Masahuat se ladinizó muy lentamente, pero siendo indígena la mayoría y, predominantemente femenina, eso hizo posible que al cierre del siglo XVIII aún conservara su vigor la cultura ancestral. El testimonio del arzobispo Cortés y Larraz lo confirma: las mujeres fueron las depositarias y transmisoras de la cultura náhuat.
- b) Las mujeres españolas llegarían a San Pedro Masahuat durante la segunda mitad del siglo XVIII y fueron pocas, probablemente no más de cinco. Lo más seguro es que procedieran de la ciudad de San Salvador y que llegaran como esposas de los herederos de las encomiendas, quienes para entonces se dedicaban al comercio del añil en el mercado guatemalteco. Es más, dos de las principales haciendas añileras locales, pertenecieron a la poderosa familia guatemalteca Aycinena desde finales del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX (Vargas Méndez, 2007). La concentración de una cantidad mínima de mujeres españolas quizás haya sido una tendencia que aún se observaba hacia 1930, cuando el censo oficial indica que solamente había 3 mujeres y 11 hombres de origen español en todo el departamento de La Paz.
- c) La población total en cifras aproximadas andaría por 1,250 habitantes, cantidad que parece coherente con las de 1858 y 1890, cuando registra 1,081 y 2,610 habitantes (Dawson, 2006), respectivamente (Tabla 1).

Es decir, faltando medio siglo de dominio español entre 1768 y 1821, es de suponer que la población habría continuado siendo diezmada en ese lapso, pero ya para el registro poblacional de 1890 la recuperación en materia demográfica es evidente, sobre todo, al comparar tal cifra con la correspondiente a 1858.

En otras palabras, a medida que los pueblos indígenas se distanciaban en el tiempo del escarnio experimentado bajo el dominio español, en esa medida se recuperaban en términos demográficos. Ya en 1910 se consigna que tenía 4,150 habitantes (Barberena, 1998), y para el censo de 1930 la población municipal ascendía a 5,124 personas.

Finalmente, hay que señalar que la sobreexplotación mediante el trabajo forzado y el exterminio velado o abierto que recayó sobre los hombres indígenas, así como el impacto de enfermedades exóticas sobre la población en general, permiten inferir que la población indígena masculina habría constituido minoría en las postrimerías del dominio español.

Así pues, no es aventurado afirmar que en los registros poblacionales conocidos, constituyeran mayoría las mujeres, niñas, niños y personas adultas mayores (Tabla 1, última columna, derecha). Esto último, a la vez, explica por qué todavía a finales de la segunda mitad del siglo XX, San Pedro Masahuat proyectaba con robustez su cultura ancestral a tal punto de que abundaban hablantes del náhuat entre su población³.

³. Tras un estudio que realizó a finales de la década de los setentas del siglo XX en *Santo Domingo de Guzmán*, municipio del departamento de Sonsonate, el profesor Gaio Eugenio Tiberio en *El rescate del náhuat: posibilidades* (1980, entonces inédito), afirma que la población hablante del náhuat era: 63% femenina y 37% masculina (Ver *Nahuat*, cartilla para la enseñanza de dicha lengua, publicada por Editorial Universitaria, Universidad de El Salvador, 1996, nota introductoria de Tirso Canales, p. 4). Es decir, la población nahuat-hablante era predominantemente femenina, lo cual, en cierta forma, estaría dándole respaldo al planteamiento de que las mujeres indígenas habrían constituido mayoría como hablantes del náhuat y como población durante el dominio español en San Pedro Masahuat. Después de todo, durante la conquista y colonización se aplicaron las mismas estrategias de dominación a lo largo y ancho del actual territorio salvadoreño.



Retrato de la benefactora sampedrana Clara Luna de Samayoa, elaborado en 1918 por el pintor Miguel Ortiz Villacorta (1887-1963), originario de Zacatecoluca, La Paz. En la actualidad el retrato forma parte de la colección del Museo de Arte de El Salvador (MARTE).

III. La población de San Pedro Masahuat durante el siglo XX a inicios del siglo XXI: mujeres y condiciones de vida

III.1. La evolución de la población femenina en el municipio

En el transcurso del siglo XX los datos estadísticos relativos a la población municipal principian en

1910, cifra aportada por el historiador Barberena, seguida en adelante de los hallazgos arrojados por los diferentes censos que ha venido realizando el Estado salvadoreño desde 1930.

Tabla 1. Población de San Pedro Masahuat según sexo y área de residencia, 1910-2007.

Año	M	F	Total general	IF	Urbana			Rural		
					M	F	Ambos sexos	M	F	Ambos sexos
1910			4,150							
1930	2,599	2,525	5,124	97			1,953			3,171
1950*	3,078	2,854	5,932	93			1,293			4,639
1961	4,218	4,177	8,395	99			1,861			6,534
1971	6,167	6,089	12,256	99			2,099			10,157
1992	10,519	11,074	21,593	105	1,184	1,299	2,483	9,335	9,775	19,110
2007	12,286	13,160	25,446	107	6,302	6,814	13,116	5,984	6,346	12,330

Fuente: Elaboración propia con base a fuentes: De 1930 a 1971 se tomaron del Diccionario geográfico de El Salvador, tomo II, edición de 1986, p. 1,241, donde se consigna que las cifras corresponden a censos oficiales; los de 1992 y 2007 se tomaron directamente de los censos respectivos. IF es índice de feminidad, es decir, número de mujeres por cada 100 hombres. *En Tierra mágica del venado, San Pedro Masahuat, monografía (p. 65), de Jorge Vargas Méndez, se consigna que en 1950, también de acuerdo a censo oficial, la población total era 6,714; 3,478 hombres y 3,236 mujeres. Con base a estas cifras, el IF también sería de 93%, es decir, no varía, pese a que las cifras estadísticas cambian.

Para 2007 la población femenina constituye el 52% mientras que la masculina el 48%, por lo que el índice de feminidad es de 107%, es decir, en el municipio hay 107 mujeres por cada 100 hombres. Al calcular el índice de feminidad por lugar de residencia, los resultados indican que en el área urbana es de 110%, mientras que en el área rural es de 105%. Así pues, existen alrededor de 110 mujeres urbanas por cada 100 hombres urbanos y 105 mujeres rurales por cada 100 hombres rurales.

Al comparar tales resultados con los datos de 1992 se percibe claramente que la población femenina a escala municipal ha venido en aumento, dado

que entonces registraba un índice de feminidad del 105%, cifra que se incrementa en 2 puntos porcentuales para 2007 (107%).

No obstante, al comparar los índices de feminidad por lugar de residencia de 1992 y 2007, el resultado indica que en un lapso de 15 años ha habido cierta variación tanto en el IF urbana como en el IF rural, al pasar ambos de 110% y 105% en 1992, a 108 y 106 en 2007 respectivamente.

Las estadísticas desagregadas por sexo de los censos anteriores indican que, pese a la reducción registrada en 1950, la población femenina del municipio empieza a crecer

desde los años cincuenta dado que el índice de feminidad concerniente a 1961 refleja un incremento de 6 puntos porcentuales ($93\% + 6\% = 99\%$), índice que se mantendría invariable una década más pero que aumenta notablemente en 1992 (105%), y 2 puntos porcentuales más para 2007 (107%).

El hecho de que los censos de 1930 a 1971 consignen menos población femenina no necesariamente indica una caída de la misma a lo largo del siglo decimonónico e inicios del siglo XX. Antes bien, podría interpretarse como el resultado de un período de recuperación de la población masculina local, lo que habría comenzado hacia 1821, o sea, poco más de un siglo atrás.

También esa diferencia podría deberse al fenómeno migratorio interno, es decir, a una inmigración masculina en el municipio e incluso en el departamento en los años previos a 1930. De hecho, ese año el índice de feminidad departamental fue de 97%, la misma proporción registrada a escala municipal.

De igual manera, una mayor proporción de mujeres en los censos 1992 y 2007 podría deberse al fenómeno migratorio de los años anteriores. Después de 1980 millares de personas, principalmente hombres, salieron del país para evadir los reclutamientos forzosos y la represión durante la guerra civil, o bien se incorporaron a cualquiera de los dos bandos en contienda.

Previo a 2007 aumenta el oleaje migratorio externo, sobre todo, hacia los Estados Unidos, pero entonces con una tendencia marcada hacia la feminización del fenómeno, lo que no parece haber afectado el incremento del índice de feminidad que se venía observando. Eso significa, prácticamente, que sin la emigración femenina de los años recientes el predominio de las mujeres en el municipio sería mucho mayor.

Pero además, la diferencia entre el IF urbana y el IF rural estaría indicando que la mayor parte de la emigración femenina en San Pedro Masahuat tiene procedencia rural, y que es ahí donde se concentra la pobreza como causa y consecuencia de la falta de acceso a la educación, desempleo, salarios precarios, etc., todo lo cual impacta de forma más drástica en la población femenina y la obliga a emigrar. La migración humana en general, y femenina en particular, no obedece a otra causa que no sea la búsqueda de mejores condiciones de vida.

Asimismo, esa diferencia de IF estaría indicando que al igual que en el área rural se debe frenar la emigración, en el área urbana las políticas públicas municipales o estatales deben procurar la satisfacción de las demandas económicas, sociales, políticas, etc., de una población femenina cada vez en aumento, sobre todo, en un tiempo en el que tienden a extremarse los controles migratorios en la frontera estadounidense y se agudiza la violencia transfronteriza afectando de las formas más inhumanas, principalmente, a las mujeres migrantes.

III.2. Evolución de las condiciones económicas y sociales en el municipio: su impacto en las mujeres

El censo de 1930 revela que la población de San Pedro Masahuat se encontraba en situación de marginación económica y social en las primeras décadas del siglo XX.

Aunque con cifras departamentales, la situación económica del municipio puede inferirse a partir de la tenencia de la tierra en un período en el que dicho recurso determinaba el nivel de pobreza, mucho más que ahora en virtud de las remesas. De un total de 85,632 habitantes del departamento de La Paz, sólo 8,254 personas eran propietarias, mientras que la población restante, es decir, 77.378 habitantes, no registraba tierras en propiedad.

Tabla 2. Población según sexo, propietaria y no propietaria de inmuebles, departamento de La Paz, 1930.

Género	Propietaria	No propietaria	Total	Porcentaje
Masculino	4,900	38,567	43,467	50.8
Femenino	3,354	38,811	42,165	49.2
Total	8,254	77,378	85,632	---
%	9.6	90.4	---	100.0

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Primer Censo de Población 1930. Disponible en https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/censos/El_Salvador/1930/index.htm

La situación económica de las mujeres, siempre a escala departamental, también se observa en evidente desventaja. Del total de la población, sólo 3,354 mujeres (40.6%) registraban algún título de propiedad en 1930. La mayoría de propiedades correspondía a 4,900 hombres (59.4%).

La Tabla 2 revela también que las mujeres constituían la mayoría sin posesión de tierras. Es decir, habían 38,811 personas del sexo femenino que no tenían nada como no fuera su fuerza de trabajo para obtener recursos y satisfacer sus necesidades básicas, sobre todo, en un momento en el que iniciaba la gran recesión económica en los Estados Unidos (1929), convertido ya en el principal soporte económico del país a través del intercambio comercial.

Así pues, al extrapolar los resultados es posible inferir que la mayoría de mujeres de San Pedro Masahuat estaba proletarizada hacia 1930. En concordancia con ese escenario existen datos dispersos y testimonios en los que se afirma que durante esa época las principales actividades económicas de las mujeres eran la producción artesanal de petates y sombreros de palma, la recolección de frutas de temporada y la pesca, todo lo cual era vendido en el mercado local y capitalino.

También se incluía entre las actividades económicas de la población en general, la corta de café en tiempos de cosecha. Para ello decenas de mujeres de San Pedro Masahuat viajaban

largas distancias hasta llegar al sitio de trabajo, y en muchos casos haciéndose acompañar de sus hijas e hijos.

Los periódicos locales a lo largo de la década de los treinta informaban a menudo sobre el impacto de la crisis económica estadounidense en la exportación del café nacional y en las importaciones; asimismo, informaban sobre el incremento de vendedoras ambulantes en las calles capitalinas y la necesidad de construir nuevos mercados municipales (La Prensa, 1933). Tan así, que la municipalidad de San Salvador reiteradamente se planteó el mejoramiento de mercados y construyó La Tiendona, lo que representa un claro indicio de que el comercio informal venía en ascenso y que, en su mayoría, era asumido por mujeres como única opción ante la falta de empleo formal.

También se informaba frecuentemente, a guisa de sorna o sorpresa, que la capital se ensanchaba cada vez más. Todo ello significa que la emigración rural masiva era evidente, pero también lo era el aumento de la pobreza entre la mayoría de la población.

A lo largo de toda la década de los treinta en El Salvador se sintieron los efectos de la gran recesión estadounidense. Eso permite ubicar en esos años los primeros movimientos migratorios masivos que desde el área rural poco a poco cambiaron el perfil demográfico de algunas ciudades como San Salvador, Mejicanos, Soyapango y otras.

Así, la reducción de la población femenina municipal registrada entre 1930 y 1950 podría obedecer a un incremento en la mortalidad femenina causada por la crisis económica que afectó al país entre 1930-1939, a lo que se habría sumado un oleaje migratorio femenino interno a lo largo de dos décadas. Durante esos veinte años, tal como se ilustra atrás, el IF pasó del 97% al 93% en San Pedro Masahuat.

En materia educativa, el censo de 1930 indica que en condición de analfabetas se encontraban 4,121 habitantes de todas las edades, hombres y mujeres, es decir, el 80.4% de la población total. Sólo 1,003 personas sabían leer y escribir o tenían algún nivel de escolaridad no especificado: 507 hombres y 496 mujeres. En conjunto, era apenas el 19.6% de la población total de San Pedro Masahuat, que a la sazón ascendía a 5,125 habitantes (Tabla 3).

Tabla 3. Población de San Pedro Masahuat según sexo, edad e instrucción, 1930.

EDADES	ALFABETISMO			SEMI ANALFABETISMO			ANALFABETISMO			Total general	% del total general
	H	M	S total	H	M	S total	H	M	S total		
0-1							139	126	265	265	5.2
2-4							207	221	428	428	8.3
5-7	8	4	12	-	2	2	223	174	397	411	8.0
8-14	104	107	211	17	18	35	374	328	702	948	18.5
15-17	27	54	81	-	3	3	127	104	231	315	6.1
18-22	75	97	172	4	5	9	224	203	427	608	11.9
23-29	68	60	128	3	8	11	207	186	393	532	10.4
30-39	89	67	156	3	8	11	229	270	499	666	13.0
40-49	63	43	106	9	7	16	160	164	324	446	8.7
50-59	40	30	70	2	3	5	87	102	189	264	5.2
60-69	27	20	47	1	2	3	54	57	111	161	3.1
70-79	3	7	10	-	-	-	12	15	27	37	0.7
80-89	2	5	7	-	-	-	5	12	17	24	0.5
90-99	1	1	2	-	-	-	5	9	14	16	0.3
100 y +	-	1	1	-	-	-	-	2	2	3	0.1

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Primer Censo de Población 1930. Disponible en https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/censos/EI_Salvador/1930/index.htm

En el mismo orden, la Tabla 3 revela que en los grupos etarios 8-14, 15-17 y 18-22, las mujeres superaban en número a los hombres alfabetizados, pero en la medida que aumentaba el rango de edades (23-29, 30-39, 40-49, 50-59, 60-69) se reducía la cantidad de mujeres alfabetizadas o con algún nivel de escolaridad.

Esa situación estaría indicando que las oportunidades de estudio para las mujeres han estado históricamente determinadas por el papel que se les ha asignado en el ámbito doméstico. Es decir, al igual que ahora, a medida que aumentaba su carga de trabajo reproductivo o doméstico no remunerado se reducían las

posibilidades de alfabetizarse o de obtener algún nivel educativo.

Tal conclusión es reforzada por las cifras atinentes al analfabetismo, pues en los primeros grupos etarios la población femenina era menos afectada. En cambio, los hombres eran menos afectados según aumentaban sus edades. Es decir, aunque con mayor edad, los hombres tenían la posibilidad de continuar escolarizándose, pero las mujeres se veían obligadas a renunciar definitivamente a los beneficios que ofrece la educación, algo que seguramente obedecía al tiempo demandado por el trabajo reproductivo.

En tal sentido, podría decirse que a medida que asumían mayores responsabilidades familiares o avanzaban en su vida reproductiva, las mujeres optaban por renunciar a sus aspiraciones de superación personal mediante la educación, una constante que todavía hoy se mantiene vigente.

Por otra parte, aunque el referido censo refleja que la totalidad de la población del departamento de La Paz se identificó como mestiza (99.9%), lo cierto es que aún había un porcentaje importante de población originaria, incluso a escala municipal, lo cual confirman algunos estudios y testimonios posteriores y hasta recientes.

Ese rechazo a admitir su ascendencia, seguramente fue el resultado de décadas de presión ejercida por parte de grupos económicamente dominantes sobre la población originaria, para que esta abandonara de una vez por todas las diversas expresiones de su cultura ancestral, considerada perjudicial para los supuestos aires de modernidad que sus promotores deseaban otorgarle al país en los albores del siglo XX.

Al respecto de esto último, en su valioso estudio un autor apunta: “Al menos desde la administración del presidente Manuel Enrique Araujo (1911-1913), los indígenas fueron fuertemente presionados para adoptar la manera de vestir de los ladinos y a insertarse en la economía monetaria prevaleciente. La legislación de 1891 contribuyó a esto último mediante la abolición del peonaje por deudas, pero los indígenas conservaron posteriormente su tradicional identidad económica. Varios escritores describieron a los indígenas como esencialmente comerciantes que vivían del intercambio de mercancías agrícolas y de manufacturas en los mercados de todo el país (...)” (Wilson, 2004).

III.2.1. La población municipal a finales del siglo XX: la marginación de las mujeres

El Prontuario municipal del departamento de La Paz, publicado en 1988 por el Instituto Salvadoreño de Administración Municipal (ISAM)⁴, consignaba algunos datos que se incluyen en la Tabla 4. Tal información, cuya fuente original no se cita en el referido documento, permite al menos hacer algunas inferencias sobre el municipio en estudio.

Inicialmente la población total que se reporta guarda cierta coherencia con los resultados del censo realizado cuatro años después (1992), cuando se registran 21,593 habitantes, reflejando un incremento de 4,005 personas con respecto a la cantidad consignada en la Tabla 4. Ese incremento en aquel momento era posible dado que el conflicto bélico, además de la pobreza generalizada, obligó a cientos de familias a abandonar sus lugares de origen. En 1982, por ejemplo, el municipio servía de asentamiento a 969 personas desplazadas, aproximadamente a unas 138 familias.

⁴. En la publicación aludida la nota de presentación dice, entre otras cosas: “(...) No dudamos que la recopilación informativa sistematizada, departamento por departamento, será de alguna utilidad no sólo a los propios municipios, sino también a otras instituciones del Estado (...) Pretendemos, por otra parte, ofrecer una especie de manual de consulta fácil a todos los interesados en conocer, por lo menos en mínima parte, la realidad geográfica, histórica, económica, demográfica, educativa, cultural, así como los aspectos infraestructurales y de equipamiento de todos los municipios, lo que puede constituir la base de otras investigaciones más amplias y exhaustivas (...)”. Es decir, el documento supone una seria investigación.

Tabla 4. Población de San Pedro Masahuat según área de residencia y tipo de vivienda, 1988.

Habitantes/personas	Cantidad
Urbanas	3,115
Rurales	14,473
Total	17,588
Viviendas por lugar de residencia	
Urbanas	1,143
Rurales	1,144
Total	2,287
Viviendas por cantidad de familias	
Unifamiliar	2,287
Colectivas o mesones	29
Total	2,316
Tipo de vivienda predominante	
Sistema mixto	98
Bahareque	596
Adobe	549
Madera	470
Paja o palma	526
Lámina	16
Total	2,255

Fuente: Elaboración propia con base a datos de ISAM (1988).

Al dividir la cantidad de población entre el número total de viviendas, se obtiene un promedio de 7.7 habitantes por vivienda. Ese hacinamiento familiar, según los mismos datos, era generalizado pues se registra la misma cantidad de viviendas urbanas y rurales que hacen un total de 2,287, cifra que coincide con la registrada en concepto de viviendas unifamiliares. Es decir, predominaban las viviendas con familias numerosas.

Los datos anteriores no sólo revelan el tamaño de las familias en la segunda mitad de la década de los ochentas, sino también permiten colegir que la pobreza persistía en el municipio desde varias décadas atrás.

Esa pobreza se percibe también al considerar los datos relativos al tipo de vivienda predominante, pues la mayoría se construía de bahareque, adobe, madera, paja y palma, precisamente los materiales más accesibles por su bajo costo,

pero también los más vulnerables en un país que a menudo es escenario de fenómenos naturales como inviernos copiosos y terremotos. En contraste, sólo se registraban 98 viviendas construidas con sistema mixto.

En esas condiciones, sin duda la población mayormente afectada en su calidad de vida era la femenina, en sus diferentes rangos de edades, pues la mayor parte de los recursos del Estado se orientaban al sostenimiento del conflicto bélico y, en menor medida, a rubros como educación y salud, precisamente cuando al dilatar veintiún años (1971-1992) el período intercensal impidió conocer que la población femenina crecía rápidamente y que, por consiguiente, requería de mayor inversión estatal y municipal.

Una prueba de que el impacto de esas condiciones sociales y económicas recayó sobre la población femenina, que seguramente ya era mayoritaria, lo constituye la limitada cantidad de centros educativos. El documento citado reporta 10 centros educativos de Educación Básica y 6 centros de Educación Parvularia, es decir, 16 en total –ahora son 25–, lo cual evidentemente afectó a una población femenina creciente cuyo enclaustramiento doméstico era mucho más arraigado que en la actualidad como patrón cultural.

Durante ese período, según datos aportados por el Prontuario, no había acceso a Educación Media o bachillerato, pues no existía el Instituto Nacional Tomás Miguel Pineda y Saldaña, el único centro educativo de ese nivel creado en 1986. En la actualidad, también ofrecen bachillerato dos instituciones educativas de la zona costera: el Complejo Educativo Cantón San Marcelino y el Complejo Educativo Cantón Las Isletas.

Eso significa que antes de 1986 la población estudiantil solamente podía estudiar hasta noveno grado o, con enormes dificultades, continuar con el bachillerato fuera del municipio, lo que habría afectado más a las mujeres adolescentes debido a la asignación del trabajo reproductivo que

tradicionalmente ha recaído sobre ellas en forma obligatoria.

En conclusión, la falta de cobertura educativa y la inaccesibilidad a la educación media o bachillerato, seguramente tuvieron un impacto negativo entre la población municipal y, con más énfasis, en decenas de niñas que actualmente se ubicarán en el grupo etario de entre 30-40 años. La inacción estatal y municipal siempre tendrá nocivas secuelas en la calidad de vida de las personas, tanto en el presente como en el futuro.

III.2.2. Las mujeres en San Pedro Masahuat: entre la emigración y la marginación

Los datos aportados por el censo de 1992 permiten observar que la mayoría de la población municipal aún se concentraba en el área rural y que ésta era femenina predominantemente. Así, en el área urbana había 115 mujeres más que el total de hombres, mientras en el área rural las mujeres superaban a los últimos por 440.

En cuanto al Índice de Feminidad (IF) por área de residencia, el urbano era de 110 y el rural de 105, lo cual significa que había 110 y 105 mujeres por cada 100 hombres en el área urbana y el área rural, respectivamente.

Además de constituir mayoría en el centro urbano, para el mismo año las mujeres tenían predominio en 10 de los 17 cantones del municipio (Tabla 5). Eso reitera una vez más que siendo mayoría era la más afectada por la marginación social y económica. En consecuencia, esa situación habría estado empujando tanto a mujeres como a hombres a emigrar hacia los centros urbanos del país y, sobre todo, hacia los Estados Unidos.

De hecho, en 1992 el departamento de La Paz registraba 29,001 inmigrantes o personas que habían llegado desde otros lugares del país, y 62,261 personas emigrantes (Fundación Arias, 2000). O sea, había expulsado a más del doble de las personas que había recibido hasta ese año.

Y dado que el departamento de La Paz no se vio afectado directamente por la guerra civil, conflicto que algunos estudios ubican entre 1980 y 1992 pero que habría empezado mucho antes, la motivación principal de ese oleaje migratorio habría sido fundamentalmente económica, lo que en definitiva permite inferir que en lo sucesivo la emigración municipal habría tendido hacia la feminización.

El hecho de que para 2007 se registren notables cambios poblacionales por área de residencia, da respaldo a la inferencia hecha previamente sobre el fenómeno migratorio.

Según el último censo realizado en 2007, San Pedro Masahuat se habría urbanizado en el lapso comprendido entre 1992 y 2006, pues muestra una población rural inferior a la urbana, algo que en muchos municipios de su departamento para ese año seguía siendo a la inversa. Y así, la población municipal según área de residencia se distribuía para 2007 de la siguiente forma: el 51.55% es urbana y el 48.45% es rural (Tabla 6).

En cuanto al Índice de Feminidad (IF), a escala municipal refleja un incremento de dos puntos porcentuales con respecto a 1992, pues pasó de 105 a 107 para 2007. Y al calcularlo por lugar de residencia, el IF urbana es de 108 mientras que el IF rural es de 106.

La urbanización del municipio en buena medida se debe a las remesas en dólares que han estado recibiendo miles de familias sampedranas en el lapso antes señalado, lo que al mismo tiempo identifica dónde se origina el oleaje migratorio que más ha aportado al desarrollo municipal alcanzado, desarrollo que si bien aún no logra distanciar de la extrema pobreza a millares de habitantes, constituye un avance significativo en el mejoramiento de la calidad de vida de una cantidad importante de familias, contribuyendo al mismo tiempo a ampliar y mejorar la infraestructura del municipio.

Tabla 5. Población de San Pedro Masahuat según sexo, comunidad y área de residencia, 1992.

Área o zona	Masculino	Femenino	Totales
Urbana	1,184	1,299	2,483
Rural	9,335	9,775	19,110
Totales	10,519	11,074	21,593
Distribución rural			
Cantón Barahona	501	554	1,055
Cantón Buena Vista	119	114	233
Cantón Dulce Nombre	485	542	1,027
Cantón El Achiotal	608	638	1,246
Cantón El Ángel	50	53	103
Cantón El Carmen	2,105	2,208	4,313
Cantón El Paredón	197	193	390
Cantón El Pimental	141	135	276
Cantón El Porvenir	238	226	464
Cantón El Sicahuite	166	162	328
Cantón Las Delicias	89	122	211
Cantón Las Flores	793	852	1,645
Cantón Las Hojas	257	271	528
Cantón Las Isletas	2,251	2,370	4,621
Cantón San Marcelino	1,091	1,098	2,189
Cantón Santa María La Sabana	46	41	87
Cantón San José Luna	198	196	394
Subtotal rural	9,335	9,775	19,110

Fuente: Elaboración propia con base a datos de DIGESTYC (1993). V Censo de Población 1992, Ministerio de Economía, El Salvador.

Tabla 6. Población según sexo, grupos etarios y área de residencia, San Pedro Masahuat, 2007.

Hombres urbanos	Mujeres urbanas	Total Urb.	Hombres rurales	Mujeres rurales	Total rural	Hombres Total	Mujeres Total	Pobl. Total	Por grupos etarios				
									0-3	4-6	7-17	18-59	60 +
6,302	6,814	13,116	5,984	6,346	12,330	12,286	13,160	25,446	2,036	1,865	7,058	12,126	2,361

Fuente: Elaboración propia con datos de DIGESTYC (2008). VI Censo de Población y V de Vivienda 2007, Ministerio de Economía, El Salvador.

Un primer indicio de ese significativo oleaje migratorio podría ser la cantidad de viviendas desocupadas para 2007, las cuales según la

Tabla 7 alcanzó la cifra de 2,018, lo cual sugiere que en muchos casos han sido parejas o familias completas las que emigraron.

Tabla 7. Viviendas ocupadas y desocupadas, San Pedro Masahuat, 2007.

Total	Viviendas				Población total	Promedio personas por cada vivienda ocupada
	Ocupadas		Desocupadas			
	Personas Presentes	Personas ausentes	Total	%		
8,554	6,503	33	2,018	23.6	25,422	3.9

Fuente: Elaboración propia con datos de DIGESTYC (2008). VI Censo de Población y V de Vivienda 2007, Ministerio de Economía, El Salvador.

Otro indicio sobre el porcentaje migratorio posterior a 1992 lo encontramos en la jefatura de hogares. Y aunque desde luego el fenómeno migratorio no se puede cuantificar, el porcentaje de hogares con jefatura masculina podría estar indicando la emigración de las mujeres, pero también el aumento en la jefatura femenina de hogares podría estar indicando la emigración de mujeres. Esto último porque muchas mujeres cuando emigran dejan su núcleo familiar bajo la responsabilidad de la madre, hermana mayor

u otra pariente disponible, incluso la abuela, quienes se convierten inmediatamente en jefas de hogar.

La Tabla 8, por cierto, indica que las mujeres adultas y adultas mayores son mucho más que los hombres, y en definitiva es en esos grupos donde se ubica ese 30% de hogares con jefatura femenina registrado en San Pedro Masahuat entre 2004-2005.

Tabla 8. Población según sexo, jefatura de hogares y etapas de desarrollo, San Pedro Masahuat, 2004-2005.

Hogares Jefatura Masculina	Hogares Jefatura Femenina	Total Hogares	Hombres Total	Mujeres Total	Total población	Población por etapas de desarrollo							
						Niñez		Juventud		Adulta		Adulta mayor	
						M	F	M	F	M	F	M	F
70%	30%	100%	49.84%	50.16%		M	F	M	F	M	F	M	F
3,729	1,598	5,327	12,307	12,387	24,694	6,270	6,021	3,331	3,272	4,290	4,546	925	1,189

Fuente: PROMUDES-PROA (2008). *Diagnóstico de las relaciones de género en la región de La Paz*, El Salvador. Disponible en http://www.observatorioseguridadciudadanadelasmujeres.org/materiales/publicaciones/2008_Diagnostico_Genero_La_Paz.pdf

Así, las remesas en dólares hicieron posible que en el Mapa de Pobreza elaborado por el FISDL, FLACSO y DIGESTYC en 2005, San Pedro Masahuat se ubicara muy distante de los municipios de su departamento cuyas poblaciones se encuentran en condiciones de extrema pobreza severa, extrema pobreza alta y extrema pobreza moderada.⁵

Ahora bien, una investigación posterior del PNUD basada en el censo 2007, revela un incremento en la jefatura femenina de hogares y que esta pasó del 30% al 36%, mientras que la jefatura masculina descendió del 70% al 64% (PNUD, 2010).

Eso significa, por un lado, que se incrementó la emigración en los últimos cinco años, sobre todo entre los hombres; y, por el otro, que paralelamente habrían aumentado tanto el número de familias beneficiarias como el monto total de las remesas enviadas desde el extranjero, lo que indudablemente ha incidido en positivamente el desarrollo del municipio.

Pero eso no significa en modo alguno que la mayoría de su población, sobre todo la femenina, no se vea afectada por la pobreza, sobre todo, cuando un evento natural causa desastre en asentamientos humanos ambientalmente vulnerables. Los terremotos de enero y febrero de 2001 y la tormenta tropical Stan de octubre de 2005, dejaron descubierta esa vulnerabilidad y agudizaron la extrema pobreza, principalmente en las zonas de mayor impacto.

De hecho, el incremento de hogares con jefatura femenina estaría indicando no sólo que

cada vez hay más grupos familiares bajo la responsabilidad de mujeres, sino también que esa situación está afectando directamente el desarrollo humano de las mismas, unas 2,335 mujeres según la fuente citada (ver Cuadro resumen 1).

En cuanto a la responsabilidad que asumen, de ellas dependen unas 9,340 personas dado que cada hogar tiene en promedio 4 integrantes, según el censo de 2007. En otras palabras, el 36.7% de la población total del municipio estaría determinando su desarrollo a partir de las oportunidades económicas y sociales que tenga la población femenina en general y, en particular, el grupo de mujeres en cuestión.

Esto último, porque al asumir exclusivamente la responsabilidad de la crianza y cuidado de las hijas o hijos se reducen mucho más sus posibilidades de desarrollo personal; abandonan definitivamente sus estudios y su cuidado personal, priorizan la salud del núcleo familiar antes que la propia, se ven obligadas a aceptar empleos precarios a fin de obtener ingresos, etc., todo lo cual las vuelve mucho más vulnerables en términos económicos y sociales.

Pero además, al asumir simultáneamente los roles reproductivo y productivo, las mujeres generalmente se ven obligadas a limitar el ejercicio de sus derechos ciudadanos, esto es, a participar organizadamente en los procesos políticos que podrían promover los cambios sociales y económicos que mejoren sus condiciones de vida.

⁵. En el primer grupo se encuentra el municipio de Paraíso de Osorio; en el segundo: San Emigdio, San Miguel Tepezontes, Santa María Ostuma, San Juan Tepezontes, San Pedro Nonualco, San Antonio Masahuat y Tapalhuaca; en el tercer grupo están: San Francisco Chinameca, Mercedes La Ceiba, San Juan Nonualco y Jerusalén. En el grupo de municipios con extrema pobreza baja, se encuentran: San Luis La Herradura, San Pedro Masahuat, San Luis Talpa, El Rosario de La Paz, Santiago Nonualco, Zacatecoluca, San Rafael Obrajuelo, San Juan Talpa, Cuyultitán y Olocuilta, que se ubica a 12 posiciones de Antiguo Cuscatlán, clasificado como el municipio con mejor desarrollo humano en el país.

Cuadro resumen 1
Las mujeres de San Pedro Masahuat

Indicador o característica	Cantidad de mujeres, porcentaje o US\$
Total población femenina municipal 2007	13,160
Total población femenina urbana 2007	6,814
Total población femenina rural 2007	6,346
Población femenina municipal en porcentaje 2007	51.7
Índice de Feminidad Municipal 2007	107
Total hogares con jefatura femenina 2007	2,335
Jefatura femenina de hogares en porcentaje 2007	36
Total de hogares con jefatura femenina 2005	1,598
Jefatura femenina de hogares en porcentaje 2005	30
Población femenina por edad escolar	
Población femenina de 4-6 años 2005	995
Población femenina de 7-15 años 2005	2,841
Población femenina de 16-18 años 2005	717
Población femenina de 15-49 años (edad fértil) 2005	5,688
Población femenina por grupos etarios	
Población femenina menor de 15 años 2005	4,561
Población femenina de 15-64 años 2005	7,002
Población femenina mayor de 64 años 2005	823
Educación	
Tasa de alfabetismo adulto femenino (15 años o más) 2005	73.4
Tasa de analfabetismo adulto femenino (15 años ó +) 2005	26.6
Tasa bruta de escolaridad parvularia femenina 2005	19.6
Tasa bruta de escolaridad básica femenina 2005	92.4
Tasa bruta de escolaridad media femenina 2005	24.4
Tasa de matrícula neta educ. prim. fem. urb. (%), 2005	95.7
Tasa de matrícula neta educ. prim. fem. rural (%), 2005	85.9
Total de matrícula neta educ. prim. femenina (%), 2005	86.5
Tasa de alfabetización femenina de 15-24 años, 2005	91.5
Ratio de mujeres alfabetizadas respecto a hombres alfabetizados, 2005	1.0
Proporción de niñas con respecto a niños en educación primaria, secundaria y terciaria, urbana, 2005	1.0
Proporción de niñas con respecto a niños en educación primaria, secundaria y terciaria, rural, 2005	0.9
Total proporción de niñas con respecto a niños en educación primaria, secundaria y terciaria, 2005.	0.9
Economía	
Población en Edad de Trabajar, fem. municipal 2005	9,239
Población Económicamente Activa, fem. municipal 2005	3,145
Población Económicamente Inactiva fem. municipal 2005	6,094
Tasa de participación específica mujeres (PEA/PET) 2005	34.0
Tasa de desempleo pobl. femenina 15-24 años, 2005	11.3

Fuente: Elaboración propia con base a datos tomados de PNUD (2006). *Indicadores municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio El Salvador 2005*, El Salvador; DIGESTYC (2008). *VI Censo de Población y V de Vivienda 2007*, Ministerio de Economía, El Salvador.

Al cierre de la segunda década del siglo XXI, promover el desarrollo de las mujeres en el municipio continúa siendo un desafío, sobre todo, cuando su población aumenta cada vez.

Para 2017 la población total del municipio asciende a 30,388 habitantes, según la EHPM

Tabla 9. Población total según sexo y área de residencia, San Pedro Masahuat, 2016.

Población	Cantidad	Porcentaje
Femenina	16,014	52.7
Masculina	14,374	47.3
Total	30,388	100
Urbana	16,348	53.8
Rural	14,040	46.2
Total	30,388	100

Fuente: EHPM 2016, DIGESTYC.

2016.⁶ Pero al desagregarla según sexo, 16,014 (52,69%) son mujeres y 14,374 (47,31%) son hombres, lo cual concuerda con la tendencia nacional en cuanto a que la población femenina es mayoritaria.

Al desagregar a la población por área de residencia la distribución queda de la siguiente manera: 16,348 (53,79%) personas residen en el área urbana y 14,040 (46,20%) en el área rural (Tabla 9).

El índice de feminidad es de 111, es decir, que en San Pedro Masahuat existen 111 mujeres por cada 100 hombres. Según la EHPM 2016 la población municipal es predominantemente joven pues 16,172 (53.22%) personas son menores de 30 años mientras que 3,348 (11.02%) tienen 60 años de edad o más.

⁶. En vista de que la DIGESTYC respondió no disponer de esta información estadística relativa a 2019 (RAIP No. 0120-2020), se utilizaron los datos de la EHPM 2020 facilitados por la misma instancia estatal a finales de 2017.

IV. Situación de las mujeres en el empleo, educación, salud y participación ciudadana

IV.1. La situación del empleo en las mujeres del municipio

Según la EHPM 2016, en San Pedro Masahuat la Población en Edad de Trabajar (PET) asciende a 20,736 personas, es decir, el 68.2% del total de la población que asciende a 30,388 habitantes, tal como se ilustra en la Tabla 1.

De paso, lo anterior estaría indicando que la población menor de 16 años (no apta para trabajar) está conformada por 9,652 niñas y niños, es

decir, el 31.8% restante del total de la población municipal, cantidad que cronológicamente corresponde a escolares de educación inicial, educación parvularia, educación básica y tercer ciclo.

La misma tabla ilustra que 11,054 (53.3%) personas de la PET municipal son mujeres y 9,682 (46.7%) son hombres, y que 12,721 (61.3%) personas de la PET residen en el área urbana mientras que 8,015 (38.7%) residen en el área rural.

Tabla 1. Características laborales de la población según área de residencia y sexo, San Pedro Masahuat, 2016.

Población	Total	Urbana	Rural	Femenina	Masculina
Población en Edad de Trabajar (PET)	20,736 100%	12,721 61.3%	8,015 38.7%	11,054 53.3%	9,682 46.7%
Población Económicamente Activa (PEA)	13,244 100%	7,113 53.7%	6,131 46.3%	6,987 52.8%	6,257 47.2%
Población Económicamente Inactiva (PEI)	7,492 100%	5,608 74.9%	1,884 25.1%	4,067 54.3%	3,425 45.7%

Fuente: Elaboración propia con base a datos de DIGESTYC (2017). EHPM 2016, Ministerio de Economía, El Salvador. Esta información fue solicitada y proporcionada a finales de 2017.

La Población Económicamente Activa (PEA), que es la parte de la PET que realiza alguna actividad económica u ofrece su fuerza de trabajo al mercado laboral, está constituida por 13,244 personas, el 63.9% de la PET municipal. De este total, 6,987 (52.8%) son mujeres y 6,257 (47.2%) son hombres. Al desagregar la PEA según área de residencia, se obtiene que en el área urbana residen 7,113 (53.7%) personas y en el área rural 6,131 (46.3%).

En cuanto a la Población Económicamente Inactiva (PEI), que es la parte poblacional que no realiza ninguna actividad económica

remunerada o que no ofrece su fuerza de trabajo al mercado laboral, la fuente citada revela que está constituida por 7,492 personas, es decir, el restante 36.1% de la PET municipal. Asimismo, la tabla muestra que en su mayoría la PEI está conformada por 4,067 (54.3%) mujeres mientras que los hombres suman 3,425 (45.7%).

En cuanto a la PEI desagregada según área de residencia, la urbana asciende a 5,608 (74.9%) personas mientras que la PEI rural asciende a 1,884 (25.1%) personas. La PEI incluye estudiantes de tiempo completo, personas jubiladas, adultas mayores, personas con

discapacidad y mujeres que realizan trabajo reproductivo no remunerado o trabajo en el hogar.

En cuanto a desempleo, la EHPM 2016 reporta que en el municipio se registra una tasa de 8.1%, es decir, 8 personas de cada 100 están desempleadas. La misma fuente reporta que en el departamento de La Paz la tasa es de 6.8% mientras que a escala nacional es de 7%.

Al desagregar el desempleo municipal según género, la fuente citada reporta que las mujeres

presentan una tasa de 7.6% mientras que entre los hombres es levemente mayor al registrar una tasa de desempleo del 7.9%. El hecho de que el desempleo femenino sea menor obedece a que por lo general las mujeres buscan obtener ingresos mediante tiendas, pequeños negocios, ventas por catálogos, como empleadas domésticas eventuales o por días, que son actividades que les permiten continuar asumiendo las responsabilidades de cuidado o trabajo reproductivo en sus familias.

Tabla 2. Indicadores del empleo según sexo a escala nacional, departamental y municipal, San Pedro Masahuat, 2016.

Indicador	Nacional		Departamental		Municipal	
	F	M	F	M	F	M
Población total	52.7	47.3	52.9	47.1	52.7	47.3
Población en Edad de Trabajar (PET)	54.4	45.5	53.9	46.1	53.3	46.7
Población Económicamente Activa (PEA)	58.6	41.4	41.2	58.8	52.8	47.2
Población Económicamente Inactiva (PEI)	76.0	24.0	73.6	26.4	54.3	45.7
Población Ocupada	42.1	57.9	Nd	Nd	53.0	47.0
Población Desocupada (desempleo)	31.6	68.4	Nd	Nd	49.5	50.5

Fuente: Elaboración propia con base a datos de DIGESTYC, EHPM 2016. Disponible en www.digestyc.gov.sv

Un dato que merece analizarse es la distribución de la PEI según sexo en San Pedro Masahuat, pues el 54.3% está conformado por mujeres y el 45.7% son hombres (Tabla 2). En cambio, la EHPM 2016 reporta que a escala nacional esas proporciones son de 76.0% y 24.0%, respectivamente; es decir, mientras a escala nacional se clasifican como inactivas 76 mujeres de cada 100, a escala municipal solo son 54 mujeres de cada 100, es decir, en el municipio habría casi el doble de hombres inactivos en comparación con lo registrado a escala nacional.

Esta situación podría obedecer a factores como: a) existen más hombres que mujeres estudiando a tiempo completo; b) ha aumentado el número de hombres jóvenes que no estudia ni trabaja (NINI); y c) se ha incrementado la cantidad de hombres beneficiados con remesas familiares

debido a lo cual no buscan empleo o no ofrecen su fuerza de trabajo al mercado laboral local o nacional.

De hecho, la misma Tabla 2 ilustra que en la PEA nacional de cada 100 personas 59 son mujeres y 41 son hombres, mientras que a escala municipal de cada 100 personas 53 son mujeres y 47 son hombres, lo cual significa que son más las mujeres que en el municipio ofrecen su fuerza de trabajo al mercado laboral en comparación con los hombres, razón por la cual de cada 100 personas ocupadas 53 son mujeres y 47 son hombres.

En otras palabras, para 2016 las mujeres representan la fuerza de trabajo más importante en el municipio de San Pedro Masahuat.

IV.2. Asistencia escolar, escolaridad promedio y analfabetismo en la población femenina

IV.2.1. El desafío de mejorar la asistencia escolar femenina

Aunque los datos aportados por la EHPM 2016 indican que la población femenina constituye la fuerza laboral predominante en el municipio, mejorar la asistencia escolar femenina sigue siendo un desafío en tanto que continúan siendo obstáculos el costo de la educación, la distancia entre centros educativos y el lugar de residencia, la necesidad de obtener recursos mediante el trabajo productivo formal, la persistente carga del trabajo reproductivo, entre otros factores más.

En el caso de la educación parvularia, la baja asistencia parece obedecer a la persistente subvaloración social que respecto a la misma se tiene a un nivel casi generalizado. Y aunque se registran avances significativos en los últimos años, el resultado sigue siendo bajo al compararlo con las cifras de población relativas al grupo etario correspondiente a dicho nivel educativo.

En cuanto a la asistencia escolar de la población femenina en edad escolar, de 4 años en adelante, las cifras de la Tabla 3 indican claramente que la población mayormente afectada por la exclusión es la femenina.

Para 2009 en el nivel parvulario se registran 445 niños y 409 niñas; en el nivel básico la matrícula fue de 2,454 niños y 2,160 niñas; en Tercer Ciclo los niños suman 701 y las niñas 687; y en bachillerato, 163 son personas del sexo masculino y 172 del sexo femenino, lo que representa una ligera ventaja numérica a favor de las segundas. En total, la población estudiantil del municipio asciende a 7,191 personas para dicho año.

Obsérvese que mientras la ventaja numérica masculina es enorme en los niveles parvulario,

básico y tercer ciclo, la ventaja numérica femenina es mínima en el nivel de bachillerato.

Tabla 3. Censo matricular según sexo y nivel educativo, San Pedro Masahuat, 2009.

Grado	Masculino	Femenino
Parvularia 4 años	68	53
Parvularia 5 años	143	130
Parvularia 6 años	234	226
Sub total	445	409
Primer grado	512	439
Segundo grado	436	366
Tercer grado	394	347
Cuarto grado	405	339
Quinto grado	367	372
Sexto grado	340	297
Sub total	2,454	2,160
Séptimo grado	299	273
Octavo grado	239	236
Noveno grado	163	178
Sub total	701	687
1° Bto	89	67
2° Bto	53	65
3° Bto	21	40
Sub total	163	172
TOTAL	3,763	3,428

Fuente: Base de Datos, Censo Matrícula Rápida 2009, MINED.

Cinco años después las estadísticas oficiales reportan que de una población de 7,191 estudiantes registrada en 2009 se pasó a 6,111 estudiantes para 2014, es decir, 1,080 estudiantes menos (Tabla 4). Al revisar las cifras según el sexo en el mismo período, se observa que las niñas pasaron de 3,428 a 2,949, es decir, 479 menos, mientras que entre los niños se registra una caída de 601 estudiantes. Sin embargo, en ambos años la matriculación masculina supera a la femenina.

La misma tabla muestra que, aunque en menor proporción, el descenso matricular se mantuvo cinco años más tarde, pues para 2018 la matriculación alcanzó un total de 6,148 estudiantes que al desagregarse según el sexo se distribuye de la siguiente manera: 2,917 niñas y 3,231 niños, cifras que reflejan una

desventaja numérica de 314 para las niñas del municipio.

En general, en el período comprendido entre 2014 y 2018 la matriculación municipal apenas se incrementó en un 0.6%, que en cifras absolutas equivale a 37 estudiantes más.

Tabla 4. Población estudiantil según centro escolar y sexo, San Pedro Masahuat, 2014 y 2018.

Institución	F	M	NR	Total 2014	F	M	NR	Total 2018
1. C.E. Caserío Los Novillos	52	53		105	39	69		108
2. C.E. Cantón Las Hojas	39	36		75	48	52		100
3. C.E. Caserío La Divina Providencia	130	154		284	163	173		336
4. I.N.M. Tomás Miguel Pineda y Saldaña	93	112		205	98	92		190
5. Complejo E. Cantón San Marcelino	319	284		603	363	425		788
6. C.E. Cantón Dulce Nombre	86	97		183	92	112		204
7. C.E. Cantón El Achiotal	266	240		506	272	288		560
8. C.E. Cantón El Paredón	37	48		85	23	34		57
9. C.E. Prof. María Olimpia Escobar de S.	189	221		410	189	196		385
10. Complejo E. Cantón Las Isletas	514	548		1,062	467	512		979
11. Complejo E. Cantón Barahona	119	131		250	134	137		271
12. C.E. María Teresa Duke	353	425		778	320	363		683
13. Complejo E. Cantón El Porvenir	85	89		174	90	97		187
14. C.E. Nemesia Luna	173	200		373	167	186		353
15. E. de Educ. Parvularia Clotilde H. Prado	26	30		56	20	12		32
16. E. de Educ. Parvularia Cantón Las Isletas	56	51		107	60	46		106
17. C.E. Caserío El Castaño C. Las Isletas	44	48		92	61	49		110
18. C.E. Cantón El Ángel	18	22		40	20	24		44
19. C.E. Cantón El Carmen	56	63		119	47	48		95
20. C.E. Caserío El Portillo Cabral,	33	43		76	22	38		60
21. C.E. José Luis Domínguez Orellana	29	26		55	16	25		41
22. C.E. Carmen Rodezno de Rodríguez	5	3		8	5	7		12
23. C.E. Cantón San José Luna	63	78		141	65	78		143
24. C.E. Católico Clara Luna de Samayoa	100	100		200	73	98		171
25. Liceo C. Rev. Juan Bueno C. El Achiotal	64	60		124	63	70		133
Gran total	2,949	3,162		6,111	2,917	3,231		6,148

Fuente: Fuente: MINED (2019). Dirección de Planificación, Gerencia de Planificación Estratégica, Departamento de Estadísticas Educativas. Disponible en <https://www.mined.gob.sv/estadisticas-educativas/item/7249-datos-de-matricula-final.html>

Al considerar las estadísticas de matriculación de 2018 según nivel educativo, se observa que en todos los niveles las niñas constituyen minoría en comparación con los niños, ubicándose la mayor desventaja numérica entre el primer grado y el sexto grado, con 184 niñas menos en comparación con los niños (Tabla 5).

Tabla 5. Población estudiantil según sexo y nivel educativo, San Pedro Masahuat, 2018.

Nivel educativo	F	M	NR	TOTAL
Inicial lactantes	22	18		40
De 1 a menos de 2 años	20	31	51	
De 2 a menos de 3 años	42	67	109	
De 3 a menos de 4 años	58	60	118	
Sub total	142	176	318	
Parvularia 4 años	119	140	1	260
Parvularia 5 años	146	144		290
Parvularia 6 años	231	234		465
Sub total	496	518	1	1,015
Primer grado	280	317		597
Segundo grado	234	276		510
Tercer grado	224	258		482
Cuarto grado	196	236		432
Quinto grado	216	221	16	453
Sexto grado	213	239		452
Sub total	1,363	1,547	16	2,926
Séptimo grado	210	256		466
Octavo grado	201	196		397
Noveno grado	207	208		415
Sub total	618	660		1,278
Primer año general	99	98		197
Segundo año general	98	104		202
Primer año técnico	47	32		79
Segundo año técnico	26	40		66
Tercer año técnico	28	39		67
Sub total	298	313		611
Total general	2,917	3,214	17	6,148

Fuente: MINED(2019). Dirección de Planificación, Gerencia de Planificación Estratégica, Departamento de Estadísticas Educativas.

La Tabla 6 revela que al final de 2018 un total de 308 estudiantes se habían retirado del respectivo centro educativo. De dicho total, el 46.8% correspondió a niñas (144) y el 53.2% a niños (164). Y aunque las causas de retiro reportadas fueron diversas, llaman particularmente la atención algunas de ellas, por ejemplo: 10 se retiraron para dedicarse a quehaceres domésticos, siendo la mayoría de ellas estudiantes de primer ciclo (7), es decir, cursaban del primero al tercer grado; mientras que las restantes tres estudiaban segundo ciclo (1) y tercer ciclo (2).

Otra causa igualmente alarmante es la oposición de las personas responsables de familia a que las niñas asistan al centro educativo, lo cual afectó a 22 estudiantes: 9 de educación parvularia, 8 de primer ciclo, 3 de segundo ciclo y 2 de tercer ciclo. Por dificultades económicas familiares también fueron retiradas de los centros educativos 6 niñas que cursaban educación parvularia.

Los anteriores casos, 28 en total, sugieren que entre la población municipal todavía persiste la construcción social según la cual las niñas y las mujeres en general están destinadas al trabajo doméstico o reproductivo, mientras que los niños y hombres corresponden al ámbito social. Adicionalmente, tómesese en cuenta que cuando una niña es retirada del centro educativo ello supone que existe una mujer de la familia que en el hogar está destinada a brindarle los cuidados necesarios, lo que también implica que ella renuncia a continuar sus propios estudios y a la búsqueda de un trabajo remunerado.

En el transcurso de 2018 a escala nacional se retiró por quehaceres domésticos el 3.8% de la matriculación inicial femenina, es decir, de cada 100 niñas y adolescentes matriculadas en un centro educativo a inicios de año, cuatro (4) no culminaron el año lectivo. En cambio, entre los niños y adolescentes se retiró uno (1) de cada 100 (MINED, 2019).

Otras causas de retiro que merecen atención son: por abandono del país, traslado a otro centro

educativo y cambio de domicilio, las cuales podrían obedecer al auge delincuencial y, sobre todo, al accionar de las pandillas en diferentes comunidades, lo cual impacta nocivamente en la formación académica del estudiantado en general y, en particular, de la población estudiantil femenina del municipio, que es la más afectada de acuerdo a todo lo previamente planteado.

Debido a que abandonaron el país se retiraron 11 niñas: 2, 4 y 2 estudiantes de primer, segundo y tercer ciclos respectivamente, y 3 niñas de educación media y educación a distancia. Por traslado hacia otro centro educativo se vieron afectadas 21 niñas: 2 de educación parvularia, 3 de primer ciclo, 7 de segundo ciclo, 6 de tercer ciclo y 3 de bachillerato; y por cambio de domicilio se retiraron 54 niñas: 4 de educación parvularia, 21 de primer ciclo, 16 de segundo ciclo, 9 de tercer ciclo, 2 de bachillerato y 2 de educación a distancia.

Este segundo grupo de causas de abandono del centro educativo incluye un total de 86 niñas, abultada cifra que sugiere se trata de casos de desplazamiento forzado, que como problema social viene afectando al país desde hace años, pero que puso en alerta a las autoridades gubernamentales y a la sociedad civil. De hecho, durante 2017 entre 9 y 12 centros educativos del municipio enfrentaron acoso de pandillas tanto en su interior como en el exterior, es decir, en las comunidades donde se localizan dichas instituciones (MINED, 2018).

Ambos grupos que abandonaron el centro educativo suman un total de 114 niñas y adolescentes.

De entre las causas restantes consignadas por el MINED merece analizarse una más: el embarazo. Si bien por tal motivo solo se retiraron 2 estudiantes de nivel medio (bachillerato) es importante señalar que dado que ambas niñas probablemente no superaban los 18 años de edad, según lo establece el marco normativo

vigente se trata de víctimas de violencia sexual y, en consecuencia, son delitos que seguramente no fueron reportados en su momento. Para 2017, es decir, el año anterior, también se reporta una niña de octavo grado embarazada (MINED, 2018), lo cual indica que la edad de la víctima oscilaría entre los 13 y 14 años.

Sin embargo, San Pedro Masahuat se ubicó entre los 25 municipios del país con las mayores tasas de inscripción prenatal por parte de niñas y adolescentes con edades de entre 10 y 19 años durante 2015 y 2017, con el 42.8 y 48.6 respectivamente. Al relacionar estas tasas con la cobertura escolar municipal, que para 2017 registró las siguientes tasas: **75% en segundo ciclo, 77% en tercer ciclo y 44% en nivel medio o bachillerato, se puede inferir que a menor cobertura escolar tiende a aumentar el embarazo en niñas y adolescentes** (UNFPA, 2019).

Y así, las niñas y adolescentes del municipio con edades para estar cursando segundo ciclo, tercer ciclo y bachillerato son las que más se inscriben en control prenatal, dado que 25 de cada 100 no se matricularon en segundo ciclo, 23 de cada 100 no estudiaron tercer ciclo y 66 de cada 100 no cursaron bachillerato para 2017.

Lo anterior sugiere que centenares de niñas y adolescentes del municipio podrían estar siendo víctimas de agresiones sexuales, incluida la violación, la cual en algunos casos deriva en embarazo, y con frecuencia estas expresiones de violencia no llegan a ser denunciadas por las víctimas por temor a represalias contra ellas mismas o contra sus familias, tal como lo revelan diferentes estudios realizados. Pero también los casos de embarazo registrados en el ámbito escolar indican que habiendo alcanzado la edad reproductiva el estudiantado en general y las niñas en particular requieren de conocimientos en materia de educación en sexualidad, incluyendo métodos de contracepción.

Tabla 6. Estudiantes según sexo, nivel educativo y causa de retiro de centro educativo, San Pedro Masahuat, 2018.

Causa de retiro	Educación Inicial		Educación Parvularia		Educación B. Ciclo I		Educación B. Ciclo II		Educación B. Ciclo III		Educación Acelerada		Educación Elástica Adultos		Educación Media Gral.		Educación Media Tec.		Tercer Ciclo y Bach. a distancia		Tercer Ciclo y Bach. Nocturno		Total Gral			
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M		F	M	T
	a. Trabajo agrícola del o la estudiante	0	0	0	0	0	1	1	1	2	1	7	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0
b. Trabajo en labore:doméstica:	0	0	0	0	0	7	1	8	1	2	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12		
c. Otro tipo de trabajo del o la estudiante	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	4	4	0	0	0	2	2	0	0	2	3	5	0	12		
d. Cambio de domicilio del o la estudiante	0	0	4	10	14	21	22	43	16	10	26	9	15	24	0	2	0	0	0	2	2	4	0	113		
e. Se fue a otro centro educativo	0	0	2	3	5	3	2	5	7	3	10	6	3	9	0	0	0	3	0	0	0	0	0	32		
g. Abandonó el país	0	0	0	3	3	2	4	6	4	1	5	2	1	3	0	0	1	0	0	2	3	5	0	23		
h. Embarazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2		
i. Dificultades económicas	0	0	6	4	10	0	1	1	0	0	0	0	3	3	0	0	3	6	0	0	0	0	0	20		
j. Los padres no quieren que asista a la escuela	0	0	9	5	14	8	15	23	3	6	9	2	4	6	0	0	2	2	0	0	0	0	0	54		
k. El centro educativo está muy lejos	0	0	0	2	2	0	3	3	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6		
l. Bajo rendimiento académico	0	0	0	0	0	1	0	1	2	0	2	2	4	6	0	0	0	0	0	1	2	3	0	12		
m. Delincuencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
o. Enfermedad	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	4	0	5		
p. Accidente	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
v. Otras causa, especifique	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4		
Totales	0	0	21	27	48	44	50	94	35	25	60	24	43	67	0	8	7	15	3	9	12	21	0	308		

Fuente: MINED (2019). Dirección de Planificación, Gerencia de Planificación Estratégica, Departamento de Estadísticas Educativas. Disponible en <https://www.mined.gob.sv/index.php/estadisticas-educativas/item/7249-datos-de-matr%C3%ADcula-final>

Así, para 2018 las estudiantes que se retiraron de sus centros educativos hacen un total de 144 niñas, cifra que comparativamente hablando equivale a toda la población estudiantil matriculada en el Centro Escolar Cantón San José Luna durante el mismo año (143). En otras palabras, de la totalidad de niñas matriculadas en todo el municipio (2,917), el 4.9% abandonó su respectivo centro educativo en el transcurso de 2018, lo cual significa que solo el 95.1% completó el año lectivo (2,773). La proporción de deserción escolar femenina municipal (4.9%) es ligeramente inferior a la proporción de deserción femenina a escala departamental que para el mismo año fue del 5% (MINED, Boletín estadístico No. 33).

Al relacionar la matriculación total 2018 con los resultados de la EHPM 2016, según la cual la población menor de 16 años o en edad de no trabajar asciende a 9,652 personas que equivalen al 31.8% de la población total del municipio, se tiene que para 2018 solo asistió a los centros educativos del municipio el 63.7%, es decir, 6,148 niñas, niños y adolescentes, lo cual significa que se habría quedado fuera del sistema educativo el 36.3%, o sea, unas 3,504 personas en edad escolar. En otras palabras, de cada 100 personas con edad escolar solo asistieron 64 mientras que las restantes 36 se quedaron sin cobertura educativa.

Los datos anteriores, desde luego, no son precisos debido a que se cruzaron datos de la EHPM 2016 con la matriculación total 2018; sin embargo, permiten hacer inferencias sobre cómo podría estar la situación educativa en cuanto a asistencia escolar y desde ahí construir escenarios en torno a problemas socioeconómicos como la pobreza en el municipio, el desempleo, la agudización de la delincuencia y la violencia, entre otros.

De modo que aunque el resultado anterior seguramente variaría al utilizar datos de población actualizados, el cálculo realizado permite también observar una tendencia hacia

el incremento de la deserción escolar en el municipio, lo cual se respalda en el descenso que ha tenido la matriculación en los períodos 2009-2014 y 2014-2018, siendo la más afectada la población femenina municipal.

De hecho, entre 2014 y 2018 la matriculación escolar a escala nacional reflejó una caída significativa al pasar de 1,616,510 a 1,425,425 estudiantes, una tendencia que se ha sostenido desde 2008, cuando la matriculación ascendió a 1,756,970 estudiantes, según registros oficiales (MINED, 2019).

La misma tendencia hacia la baja en la matriculación se observa en los siguientes años en el municipio, situación que debería preocupar y, en consecuencia, conducir a la implementación de acciones al respecto, tanto por parte del gobierno municipal como del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), a través de directoras, directores y docentes de los centros educativos locales.

Por ejemplo, la Tabla 7 muestra que para 2019 la matrícula, tanto inicial como final, cae drásticamente en comparación con 2018; asimismo, ilustra que la matrícula inicial masculina supera a la femenina en un 7.7%, lo cual está indicando que los niños tienen mejores oportunidades de acceder a la educación en comparación con las niñas, sobre todo, al considerar que San Pedro Masahuat es un municipio donde la población en general es mayoritariamente femenina.

La misma tabla muestra que se registra una deserción general del 4.9% (266), siendo la masculina del 5.2% (147), es decir, ligeramente mayor a la femenina. La matrícula inicial femenina pasa de 2,608 a una matrícula final de 2,490 estudiantes, lo cual indica que entre ellas la deserción es de 4.5% (119), es decir, de cada 100 niñas matriculadas al inicio de 2019 entre cuatro (4) y cinco (5) abandonaron sus estudios

en el transcurso del año lectivo.

En cuanto a la deserción según área de residencia, es evidente que la mayor afectación corresponde al área rural, donde se pasa de una matrícula inicial de 4,622 a una matrícula final de 4,370 estudiantes, o sea, la deserción en general en dicha área es del 5.3% (247).

En cuanto a los motivos de deserción o retiro del centro educativo, la Tabla 8 muestra que del total de estudiantes el 40.6% lo hizo por cambio de domicilio, el 17.3% debido a la emigración, el 9% por bajo rendimiento escolar, otro 9% debido a que el padre o la madre o ambos se negaron a que continuaran estudiando, el 7.9% por causas no especificadas, el 4.8% por razones de trabajo, el 4% por dificultades económicas y

otro 4% por enfermedad de la o del estudiante. El restante 3.1% se distribuye en otras causas o motivos.

Tabla 7. Estadísticas educativas según sexo, sector y área geográfica, San Pedro Masahuat, 2019.

Masculina	Femenina	Pública	Privada	Rural	Urbana	Total
Matrícula inicial						
2,825	2,608	5,289	144	4,622	811	5,433
Sobreedad						
279	163	433	9	422	7	442
Deserción						
147	119	252	14	247	19	266
Aprobadas y aprobados						
2,632	2,469	4,973	128	4,316	785	5,101
Reprobadas y reprobados						
38	21	59	0	54	5	59
Matrícula final						
2,670	2,490	5,032	128	4,370	790	5,160

Fuente: MINED (2021). Estadísticas educativas por municipio, Dirección de Planificación, Gerencia de Planificación Estratégica, Departamento de Estadísticas Educativas, Ministerio de Educación, El Salvador. Recuperado en <https://www.mined.gob.sv/2020/11/19/estadisticas-educativas-por-municipio/>

Tabla 8. Estudiantes según sexo, nivel educativo y causa de retiro de centro educativo, San Pedro Masahuat, 2019.

Causa	Inicial			Parvularia			E. Básica			E. Media			Total
	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	
Emigración	0	0	0	6	1	7	17	17	34	2	3	5	46
Bajo rendimiento	0	0	0	0	2	2	11	9	20	1	1	2	24
Bulling	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	2
Cambio domicilio	0	0	0	10	4	14	53	39	92	0	2	2	108
No especificada	0	0	0	0	0	0	8	13	21	0	0	0	21
Cuidar pariente	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
Dificultades económicas	0	0	0	0	0	0	5	2	7	2	2	4	11
Centro educativo distante	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
Enfermedad	0	0	0	2	0	2	4	3	7	2	0	2	11
Padres no quieren que siga	0	0	0	2	3	5	9	6	15	1	3	4	24
Otro tipo trabajo	0	0	0	0	0	0	6	4	10	3	0	3	13
Trabajo doméstico	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	2
Desplazamiento forzado	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	2
Totales	0	0	0	20	12	32	151	96	211	12	11	23	266

Fuente: MINED (2020). Deserción escolar por municipios, Dirección de Planificación, Gerencia de Planificación Estratégica, Departamento de Estadísticas Educativas. Disponible en <https://www.mined.gob.sv/2020/11/19/datos-de-matricula-final/>

De los anteriores datos se puede inferir que detrás de la emigración, el cambio de domicilio y el desplazamiento forzado, probablemente se encuentra la violencia física, psicológica y sexual generada por integrantes de las pandillas o maras. De hecho, el cambio de domicilio también constituyó la causa principal de la deserción para 2018 (ver Tabla 6).

En cambio, el trabajo doméstico o tareas de cuidado culturalmente asignado a niñas y mujeres como causa de deserción o retiro del centro educativo se redujo significativamente entre 2018 y 2019, al pasar de 12 estudiantes a dos (2) para 2019, es decir, pasó del 3.9% al 0.7%. También experimenta un descenso como motivo de deserción la oposición de padres o madres a que su hija o hijo continúe estudiando, al pasar de 17.5% al 9% para 2018 y 2019, respectivamente.

Sin embargo, la matrícula educativa municipal continúa mostrando una tendencia hacia la baja para 2020. La Tabla 9 indica que la matrícula inicial es de 5,362 niñas, niños y adolescentes para dicho año, pero al registrar una deserción del 1.3% la matrícula final cae a 5,292 estudiantes.

Igual que en el año anterior (2019) se observa que la matrícula inicial femenina es inferior a la masculina, pues representa el 48.1% (2,580) mientras que la masculina el 51.9% (2,782), lo cual reitera que en el municipio la población femenina en edad escolar es la más afectada por la falta de acceso a la educación. Así, al inicio del año lectivo la cantidad de estudiantes del sexo

masculino supera en un 7.2% la cifra de sus pares femeninos y al concluir el año igualmente las superan en un 6.8%.

Al comparar la deserción escolar en general de 2019 con la correspondiente a 2020 se observa una drástica reducción de la misma al pasar de 4.9% (266) al 1.3% (70), respectivamente. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que 2020 fue el año de la pandemia causada por el Covid-19 y que desde el mes de marzo la población estudiantil en general no recibió clases de manera presencial sino virtual, lo cual hizo innecesaria hacer efectiva la deserción escolar. De modo que la pandemia evidenció que la mayor parte de la deserción escolar de los años anteriores estaba motivada por las condiciones de inseguridad pública y, específicamente, por el accionar de las maras o pandillas y la delincuencia común en el municipio, riesgo que para 2020 no corre el estudiantado al desarrollar el año lectivo desde sus viviendas.

Tabla 9. Estadísticas educativas según sexo, sector y área geográfica, San Pedro Masahuat, 2020.

Masculina	Femenina	Pública	Privada	Rural	Urbana	Total
Matrícula inicial						
2,782	2,580	5,213	149	4,671	691	5,362
Sobreedad						
278	160	430	8	417	21	438
Deserción						
42	28	56	14	63	7	70
Repitencia						
136	76	206	6	186	26	212
Aprobadas y aprobados						
2,713	2,530	5,122	121	4,559	684	5,243
Reprobadas y reprobados						
27	22	35	14	49	0	49
Matrícula final						
2,740	2,552	5,157	135	4,608	684	5,292

Fuente: MINED (2021). Estadísticas educativas por municipio, Dirección de Planificación, Gerencia de Planificación Estratégica, Departamento de Estadísticas Educativas, Ministerio de Educación, El Salvador. Recuperado en <https://www.mined.gov.sv/2020/11/19/estadisticas-educativas-por-municipio/>

Mientras la tabla anterior indica que la población estudiantil femenina es cuantitativamente inferior a la masculina a escala municipal, la Tabla 10 ilustra que esa desventaja numérica se manifiesta en todos los niveles educativos. La mayor desventaja numérica se observa en el segundo ciclo de educación básica (4º, 5º y 6º), donde la cantidad de niñas es superada por los niños en un 15.9%; seguido de tercer ciclo de educación básica (7º, 8º y 9º), donde cuantitativamente los niños superan en un 10.3% a sus pares femeninos.

Al respecto hay que señalar que ambos niveles educativos corresponden a edades de entre

11 y 15 años, etapa durante la cual las niñas comienzan generalmente su edad fértil o bien inician su vida sexualmente activa, lo cual a menudo culturalmente es considerado por las personas responsables de familia como motivo para no matricularlas, supuestamente para impedir o postergar el noviazgo o “protegerlas” de un embarazo temprano, etapa que debido a la asignación de roles según el sexo, algo todavía arraigado en el imaginario social que deriva en la asignación o imposición de responsabilidades domésticas o tareas del cuidado al interior de las familias. Una especie de cautiverio del que muchas veces ya no salen.

Tabla 10. Población escolar según sexo y nivel educativo, San Pedro Masahuat, 2020.

Matrícula escolar 2020																				
E. Parvularia			Total	E. Básica I			Total	E. Básica II			Total	E. Básica III			Total	E. Media			Total	Gran total
F	M	NE		F	M	NE		F	M	NE		F	M	NE		F	M	NE		
409	435		844	706	766		1,472	570	678		1,248	532	593		1,125	319	271		590	5,279

Fuente: MINED (2020). Estadísticas educativas por municipio 2018, Dirección de Planificación, Gerencia de Monitoreo, Evaluación y Estadísticas Educativas, Ministerio de Educación, El Salvador. Recuperado en <https://www.mined.gob.sv/2020/11/19/estadisticas-educativas-por-municipio/>

La Tabla 11, en consonancia con lo anterior, muestra en cuáles centros educativos de los 25 que existen en el municipio las niñas matriculadas son superadas en número por los estudiantes. Por ejemplo, en el Centro Escolar Caserío Los Novillos los niños casi duplican la cantidad de niñas y algo similar ocurre en el Centro Escolar Caserío Portillo El Cabral, Cantón El Carmen.

Para 2020 solo en cuatro (4) centros educativos del municipio ellas superan en número a sus pares masculinos: Instituto Nacional Monseñor Tomás Miguel Pineda y Saldaña, Centro Escolar Profa. María Olimpia Escobar de Sibrián, Complejo Educativo Cantón El Porvenir y Centro Escolar Caserío El Castaño, Cantón Las Isletas. En los restantes 21 centros educativos de San

Pedro Masahuat las niñas son minoría respecto a los niños.

En total, la Tabla 11 reporta 4,435 estudiantes, pero faltan las cifras correspondientes a dos centros educativos del nivel parvulario. Sin embargo, la Tabla 10 muestra que en ese nivel educativo se registran 844 niñas y niños, cantidad que al sumarla con 4,435 (Tabla 11) da como resultado un total de 5,279 estudiantes en la matrícula final, tal como se consigna en la Tabla 10.

Tabla 11. Población estudiantil según centro escolar y sexo, San Pedro Masahuat, 2020.

Institución	F	M	NR	Total 2020
1. C. E. Caserío Los Novillos	24	41		65
2. C. E. Cantón Las Hojas	39	37		76
3. C. E. Caserío Divina Providencia	107	110		217
4. I. N. M. Tomas Miguel Pineda y Saldaña	101	68		169
5. Complejo Educativo Cantón San Marcelino	232	269		501
6. C. E. Cantón Dulce Nombre	78	88		166
7. C. E. Cantón El Achiotal	187	207		394
8. C. E. Cantón El Paredón	9	17		26
9. C. E. Prof. María Olimpia Escobar de Sibrián	162	147		309
10. Complejo Educativo Cantón Las Isletas	364	383		747
11. Complejo Educativo Cantón Barahona	102	122		224
12. C. E. María Teresa Duke	243	274		517
13. Complejo Educativo Cantón El Porvenir	76	68		144
14. C. E. Nemesia Luna	126	173		299
15. E. de Educ. Parvularia Clotilde Huevo Prado	Nd	Nd		Nd
16. E. de Educ. Parvularia Cantón Las Isletas	Nd	Nd		Nd
17. C. E. Caserío El Castaño, Cantón Las Isletas	50	28		78
18. C. E. Cantón El Ángel	7	10		17
19. C. E. Cantón El Carmen	34	37		71
20. C. E. Caserío Portillo El Cabral, C. El Carmen	13	25		38
21. C. E. José Luis Domínguez Orellana	11	14		25
22. C. E. Carmen Rodezno de Rodríguez	6	7		13
23. C. E. Cantón San José Luna	45	58		103
24. C. E. Católico Clara Luna de Samayoa	54	62		116
25. Liceo C. Rev. Juan Bueno, C. El Achiotal	57	63		120
Gran total	2,127	2,308		4,435

Fuente: MINED (2020). Dirección de Planificación, Gerencia de Planificación Estratégica, Departamento de Estadísticas Educativas. Disponible en <https://www.mined.gob.sv/category/estadisticas-educativas/>

En cuanto al retiro o deserción escolar para el mismo año, la Tabla 12 detalla las causas o motivos y se corrobora que, además de que cayó significativamente en comparación con 2019, por las razones atrás señaladas, también se redujo el cambio de domicilio como causa para 2020, lo cual se debió en buena medida a que la pandemia del Covid-19 implicó cuarentena absoluta y la ejecución por parte del Estado de algunas medidas extraordinarias de seguridad pública que redujeron el accionar de las pandillas o maras. Así, del total de casos de deserción (70),

el cambio de domicilio como causa o motivo pasó del 40.6% en 2019 al 30% para 2020.

Otra causa de retiro importante de analizar es el bajo rendimiento escolar, el cual pasó del 9% (24) en 2019 al 31% (22) para 2020. De la deserción total (70) 22 estudiantes lo hicieron por estar experimentando bajo rendimiento, es decir, percibieron estar aprendiendo poco o nada, un problema educativo de viejo cuño que probablemente se agudizó más por la dificultad de integrarse a la nueva dinámica educativa, esto

es, estudiar desde casa, e incluso por problemas como falta de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) o porque no tuvieron el acceso adecuado y oportuno a las mismas durante el año lectivo. De hecho, la dificultad del estudiantado para tener acceso a la Internet a menudo hizo noticia en los diversos medios de comunicación social durante 2020.

La tercera causa de retiro que merece analizarse lo constituye la oposición de padres o madres a que sus hijas e hijos continúen estudiando, motivo que pasó del 9% (24) en 2019 al 18.6% (13) de la deserción total para 2020 (Tabla 12). El aumento de esta causa o motivo en 2020 probablemente se relacione con la total pérdida de confianza por parte de padres y madres de familia en el sistema educativo o en la efectividad de la

modalidad virtual adoptada por el MINEDUCYT, e incluso por carecer de recursos económicos para responder a las exigencias de la nueva modalidad educativa.

No poseer dinero suficiente para comprar recargas para los teléfonos móviles fue una denuncia frecuente de la población a través de los medios noticiosos durante la cuarentena y los meses restantes de 2020, sobre todo, considerando que muchas empresas optaron por cerrar operaciones y despedir al personal a efectos de reducir las pérdidas económicas. El desempleo también se volvió pandémico afectando a millares de mujeres y hombres responsables de familia, y su impacto negativo en la educación también sería insoslayable e irreversible al corto plazo.

Tabla 12. Deserción escolar según causa, nivel educativo y sexo, San Pedro Masahuat, 2020.

Causa	Inicial			Parvularia			E. Básica			E. Media			E. Adultos			Total
	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	
Emigración	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Bajo rendimiento	0	0	0	0	0	0	0	1	1	7	14	21	0	0	0	22
Cambio domicilio	0	0	0	3	1	4	5	8	13	1	3	4	0	0	0	21
No especificada	0	0	0	1	0	1	0	2	2	3	1	4	0	0	0	7
Dif. Económicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1
Discapacidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
Padres no quieren	0	0	0	0	0	0	5	8	13	0	0	0	0	0	0	13
Otro tipo trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	4	0	0	0	4
Totales	0	0	0	4	1	5	11	19	30	13	22	35	0	0	0	70

Fuente: MINED (2020). Deserción escolar por municipios, Dirección de Planificación, Gerencia de Planificación Estratégica, Departamento de Estadísticas Educativas. Disponible en <https://www.mined.gov.sv/2020/11/19/datos-de-matricula-final/>

La Tabla 13 muestra que en comparación con 2020 la matrícula inicial a escala municipal mantiene su tendencia hacia la baja para 2021, al pasar de 5,362 a 5,299 estudiantes, respectivamente. Pero también se observa la misma tendencia en la matrícula femenina pues pasó de 2,580 estudiantes en 2020 a 2,560 para 2021, es decir, se redujo en un 0.7%.

Para 2021, tal como puede constatarse, la

matrícula inicial femenina es inferior que la masculina en un 6.5% (179), aunque en términos porcentuales se redujo levemente en comparación con 2020 cuando la diferencia desfavorable para ellas fue de 7.2% (202). Sin embargo, la baja matrícula femenina al mantenerse en caída en los últimos años debe ser motivo de preocupación tanto para las autoridades educativas como municipales.

La Tabla 14 muestra una matrícula inicial de 5,089 estudiantes, inferior a la cantidad consignada en la Tabla 13, que consigna un total de 5,299 estudiantes, diferencia que podría deberse a que esta última es producto de una actualización de datos realizada posteriormente.

Sin embargo, los datos permiten constatar que en el municipio solo en los niveles de parvularia y educación media la matrícula femenina supera numéricamente a la masculina, mientras que en los tres niveles restantes el estudiantado masculino constituye mayoría, observándose una ventaja numérica sobre las

Tabla 13. Estadísticas educativas según sexo, sector y área geográfica, San Pedro Masahuat, 2021.

Masculina	Femenina	Pública	Privada	Rural	Urbana	Total
Matrícula inicial						
2,739	2,560	5,184	115	4,517	782	5,299
Sobreedad						
176	134	305	5	296	14	310
Repitencia						
33	29	55	7	56	6	62

Fuente: MINED (2021). Estadísticas educativas por municipio, Dirección de Planificación, Gerencia de Planificación Estratégica, Departamento de Estadísticas Educativas, Ministerio de Educación, El Salvador. Recuperado en <https://www.mined.gov.sv/2020/11/19/estadisticas-educativas-por-municipio/>

estudiantes del 11% en el primer ciclo (1°, 2° y 3° grados), del 11% en el segundo ciclo (4°, 5° y 6° grados) y del 9% en el tercer ciclo (7°, 8° y 9°).

Tabla 14. Población escolar según sexo y nivel educativo, San Pedro Masahuat, 2021.

Matrícula escolar 2021																				
E. Parvularia			Total	E. Básica I			Total	E. Básica II			Total	E. Básica III			Total	E. Media			Total	Gran total
F	M	NE		F	M	NE		F	M	NE		F	M	NE		F	M	NE		
397	370		767	668	751		1,419	621	698		1,319	507	557		1,064	270	250		520	5,089

Fuente: MINED (2021). Dirección de Planificación, Gerencia de Planificación Estratégica, Departamento de Estadísticas Educativas. Disponible en <https://www.mined.gov.sv/category/estadisticas-educativas/>

Los datos de la Tabla 15 no coinciden con el total de la matrícula inicial consignada en la tabla anterior (5,089), pero ello se debe a que no están incluidos los datos de la matrícula de la Escuela de Educación Parvularia Clotilde Huerdo Prado y de la Escuela de Educación Parvularia Cantón Las Isletas. Pero al realizar la sumatoria ambos totales coinciden ($4,322 + 767 = 5,089$).

Ahora bien, la Tabla 15 ilustra que en general la matrícula inicial para 2021 y 2022 continúa su tendencia hacia la baja en San Pedro Masahuat, observándose asimismo que, al igual que en 2019 y 2020, la matrícula femenina cuantitativamente continúa inferior a la masculina.

La misma tabla muestra que para 2021 los centros educativos donde las estudiantes superan a sus pares masculinos son seis: Centro Escolar Cantón Las Hojas (educación básica), Instituto Nacional Monseñor Tomás Miguel Pineda y Saldaña (bachillerato), Centro Escolar Profa. María Olimpia Escobar de Sibrián (educación básica), Complejo Educativo Cantón El Porvenir (educación básica y bachillerato), Centro Escolar Caserío El Castaño del Cantón Las Isletas (educación básica) y Liceo Cristiano Reverendo Juan Bueno del Cantón El Achiotal (educación básica). En los restantes 19 centros educativos del municipio predomina el sexo masculino, aunque en algunos casos la diferencia es mínima.

Tabla 15. Población estudiantil según centro escolar y sexo, San Pedro Masahuat, 2021 y 2022.

Institución	F	M	NR	Total 2021	F	M	NR	Total 2022
1. C. E. Caserío Los Novillos	24	45		69	20	39		59
2. C. E. Cantón Las Hojas	40	37		77	36	41		77
3. C. E. Caserío Divina Providencia	109	118		227	114	115		229
4. I. N. M. Tomas Miguel Pineda y Saldaña	90	77		167	68	76		144
5. Complejo Educativo Cantón San Marcelino	237	273		510	265	275		540
6. C. E. Cantón Dulce Nombre	70	95		165	65	93		158
7. C. E. Cantón El Achiotal	156	168		324	121	140		261
8. C. E. Cantón El Paredón	10	16		26	12	11		23
9. C. E. Prof. María Olimpia Escobar de Sibrián	148	139		287	137	139		276
10. Complejo Educativo Cantón Las Isletas	358	359		717	343	345		688
11. Complejo Educativo Cantón Barahona	106	107		213	104	96		200
12. C. E. María Teresa Duke	238	286		524	227	288		515
13. Complejo Educativo Cantón El Porvenir	73	70		143	73	69		142
14. C. E. Nemesia Luna	132	166		298	134	154		288
15. E. de Educ. Parvularia Clotilde Huevo Prado	Nd	Nd		Nd	Nd	Nd		Nd
16. E. de Educ. Parvularia Cantón Las Isletas	Nd	Nd		Nd	Nd	Nd		Nd
17. C. E. Caserío El Castaño, Cantón Las Isletas	41	29		70	39	31		70
18. C. E. Cantón El Ángel	9	15		24	9	15		24
19. C. E. Cantón El Carmen	35	37		72	34	33		67
20. C. E. Caserío Portillo El Cabral, C. El Carmen	15	23		38	13	20		33
21. C. E. José Luis Domínguez Orellana	12	19		31	11	13		24
22. C. E. Carmen Rodezno de Rodríguez	5	7		12	4	9		13
23. C. E. Cantón San José Luna	47	64		111	47	54		101
24. C. E. Católico Clara Luna de Samayoa	53	63		116	50	50		100
25. Liceo C. Rev. Juan Bueno, Cantón El Achiotal	58	43		101	67	50		117
Gran total	2,066	2,256		4,322	1,993	2,156		4,149

Fuente: MINED (2022). Dirección de Planificación, Gerencia de Planificación Estratégica, Departamento de Estadísticas Educativas. Disponible en <https://www.mined.gov.sv/category/estadisticas-educativas/>

La Tabla 16 incluye la totalidad de la matrícula inicial relativa a 2022, dado que incluye la correspondiente a los dos centros educativos de educación parvularia. Al comparar la matrícula inicial de 2021 (Tabla 13) con la de 2022 se observa que la situación educativa es preocupante, pues pasa de 5,299 estudiantes a 4,853, respectivamente. Es decir, de un año para otro la matrícula inicial cae 8.4 puntos porcentuales, lo que en cifras absolutas equivale a una reducción de 446 estudiantes en los centros educativos de San Pedro Masahuat para 2022 en

comparación con el año anterior.

Lamentablemente para ambos años no se pudieron obtener datos relativos a la matrícula final, pero las estadísticas de los años anteriores indican una tendencia hacia la baja y no posibilitan un mayor optimismo al respecto, es decir, todo indica que en el municipio cada vez se reduce el interés por la educación o aumentan cada vez más las dificultades de acceso a la educación, sobre todo, entre la población femenina en edad escolar.

Tabla 16. Población escolar según sexo y nivel educativo, San Pedro Masahuat, 2022.

Matrícula escolar 2022																				
E. Parvularia			Total	E. Básica I			Total	E. Básica II			Total	E. Básica III			Total	E. Media			Total	Gran total
F	M	NE		F	M	NE		F	M	NE		F	M	NE		F	M	NE		
368	336		704	640	722		1,362	645	696		1,341	517	532		1,049	191	206		397	4,853

Fuente: MINED (2022). Dirección de Planificación, Gerencia de Planificación Estratégica, Departamento de Estadísticas Educativas. Disponible en <https://www.mined.gob.sv/category/estadisticas-educativas/>

Así, se puede afirmar que, en los últimos cinco años, es decir, durante el período 2018-2022, la población estudiantil del municipio ha menguado de manera alarmante al registrar una caída del 21.1% de la matriculación, proporción que en cifras absolutas equivale a 1,295 estudiantes, y con lo cual durante el período ha pasado de 6,148 a 4,853 estudiantes.

Habría que esperar si mejora la matrícula para 2023, al menos en comparación con 2022, lo que estaría indicando que la significativa caída de los años previos ha estado relacionada con la violencia generada por las pandillas o maras. De hecho, alrededor de 62 muertes violentas registradas durante el sábado 26 de marzo de 2022, motivó al poder Ejecutivo a gestionar a través de la Asamblea Legislativa la aprobación de una ley transitoria mediante la cual se declaraba el Estado de Excepción, con el propósito de garantizar un efectivo combate a los grupos delincuenciales que operaba en todo el territorio nacional.

IV.2.2. La escolaridad promedio en el municipio

Para 2017 la escolaridad promedio a escala nacional fue de 6.8 grados; en el área urbana era de 7.9, mientras que en el área rural fue de 5.1,

lo cual significa que esta se ubica por debajo del promedio nacional (EHPM, 2018).

Siempre a escala nacional la escolaridad promedio según género es de 6.9 grados aprobados para los hombres y 6.7 para las mujeres. En el área urbana, la escolaridad promedio de los hombres es de 8.0 grados y para las mujeres de 7.7; en la zona rural, la de los hombres es de 5.3 grados y de las mujeres de 5.0 grados.

La misma fuente oficial reporta que a escala departamental San Salvador, La Libertad, Sonsonate y Cuscatlán alcanzan mayor promedio de grados de escolaridad para 2017, con 8.3, 6.7, 6.5 y 6.4, respectivamente. Sin embargo, también La Paz alcanzó una escolaridad promedio de 6.4 grados, al igual que los departamentos de San Vicente, Santa Ana y San Miguel. Los departamentos del país con menores promedios son: Cabañas (5.4), Morazán (5.2) y La Unión (4.9).

Para el mismo año, la escolaridad promedio a escala municipal es de 6.2 grados aprobados, pero al desagregar el indicador según el sexo el resultado tiende a variar: 5.7 grados aprobados en promedio para la población femenina y de 5.5 grados aprobados para la población masculina, es decir, la población femenina presenta una leve ventaja sobre la masculina.⁷

⁷. Para calcularlo se sumaron los años aprobados por cada estudiante desde primer grado hasta tercer año de bachillerato en los centros educativos del municipio; posteriormente, se dividió el resultado obtenido entre la cantidad de población matriculada en esos grados y niveles, según datos registrados por el MINED para 2017.

La misma fuente oficial revela que para el siguiente año, 2018, la escolaridad promedio a escala nacional es de 7.0 grados aprobados, es decir, se registra un leve incremento; por área de residencia, en el área urbana es de 8.1 mientras que en el área rural es de 5.3, ubicándose esta última por debajo del promedio nacional. Siempre a escala nacional, la escolaridad promedio según sexo es de 7.2 años aprobados para la población masculina y 6.9 para la femenina; en el área urbana, la escolaridad promedio masculina es de 8.3 años aprobados y la femenina de 7.9; en la zona rural, la masculina es de 5.4 años aprobados y la femenina de 5.1 grados (EHPM, 2019).

A escala departamental la misma fuente señala que la mayor escolaridad promedio se registra en los departamentos: San Salvador (8.5), La Libertad (7.2), San Miguel (6.8) y Santa Ana (6.6), este último promedio es igual para los departamentos de Sonsonate, San Vicente y Cuscatlán. Los departamentos con los menores promedios son: La Unión (4.9), Morazán (5.4) y Cabañas (5.5).

En consonancia con la caída de la escolaridad promedio departamental con respecto a 2017, la escolaridad promedio municipal también cae para 2018 pasando de 6.2 a 5.3 grados aprobados. De igual modo también se registra una caída en la escolaridad promedio según género, pasando la femenina de 5.7 grados aprobados a 5.5, mientras la masculina pasó de 5.5 a 5.4 grados aprobados para 2018.

Estos datos indican que la población femenina municipal es la más afectada por la falta de cobertura escolar, aunque presenta una leve ventaja en comparación con el promedio de grados aprobados por la población masculina.

Hay que señalar, no obstante, que con esos resultados el municipio se ubica por debajo de los promedios departamental y nacional, así como de los promedios nacionales según sexo para

2018, lo que significa un desafío en la materia por parte de las autoridades locales y gobierno central.

En cuanto al analfabetismo adulto, que comprende a personas mayores de 15 años de edad, la tasa municipal para 2009 era de 21.7% (PNUD, 2009), o sea, de cada 100 personas mayores de 15 años de edad 22 no sabían leer ni escribir. Sin embargo, después de una campaña sostenida de alfabetización realizada en el municipio, este fue declarado libre de analfabetismo por las autoridades educativas en 2018 (MINED, 2019).

Es evidente que en los últimos veinte años se han realizado esfuerzos tendientes a mejorar la cobertura educativa en el municipio con la creación de los complejos educativos y la reciente entrega de dispositivos electrónicos al estudiantado del primer ciclo de los centros educativos locales en mayo de 2022, pero también es obvio que existen urgentes y enormes desafíos en indicadores claves como asistencia escolar y escolaridad promedio, lo cual indica que la apuesta también debe estar orientada a mejorar la valoración social que en San Pedro Masahuat se le da a la educación como derecho humano, cuyo cumplimiento al cierre del primer cuarto del siglo XXI constituye una deuda que afecta principalmente a la población femenina, tal como atrás ha quedado consignado.

Cuadro 1. Centros educativos, San Pedro Masahuat, 2019

Centro educativo	Modalidad y turno	Ubicación
1. Centro Escolar María Teresa Duke	CDE, mañana y tarde	Lotificación Miraflores, Carretera del Litoral, kilómetro 35 1/2, tres cuerdas al sur, Cantón El Carmen.
2. Liceo Cristiano Reverendo Juan Bueno del Cantón El Achiotal	Privado, mañana	Autopista al Aeropuerto de Comalapa Kilómetro 39, desvío Hacienda Astoria, Kilómetro 7 1/2, Cantón El Achiotal, Caserío El Tigre.
3. Complejo Educativo Cantón San Marcelino	CDE, mañana y tarde	Kilómetro 60, carretera a la Costa del Sol, Cantón San Marcelino.
4. Escuela de Educación Parvularia Cantón Las Isletas	CDE, mañana	Kilómetro 53 1/2, carretera a la Costa del Sol, al oriente de la bomba de agua potable y de la Unidad de Salud, Cantón Las Isletas.
5. Centro Escolar Cantón Dulce Nombre	CDE, mañana y tarde	Kilómetro 21/2, carretera del desvío al centro municipal, Cantón Dulce Nombre.
6. Centro Escolar Caserío El Castaño	ACE, mañana y tarde	Kilómetro 551/2, carretera a la Costa del Sol, Cantón Las Isletas, Caserío El Castaño.
7. Centro Escolar Caserío Divina Providencia	CDE, mañana y tarde	Carretera del Litoral, kilómetro 53, desvío a la Costa del Sol, Cantón Las Isletas, Caserío Divina Providencia.
8. Centro Escolar Cantón El Achiotal	CDE, mañana y tarde	Carretera a Playa Las Hojas, kilómetro 11, Cantón El Achiotal.
9. Centro Escolar Cantón San José Luna	ACE, mañana y tarde	Carretera a Playa Las Hojas, Kilómetro 8, Cantón San José Luna.
10. Centro Escolar Caserío Portillo El Cabral, C. El Carmen	ACE, mañana y tarde	Carretera del Litoral, kilómetro 351/2, entrada contiguo a Cancha CITFA, Cantón El Carmen, Caserío Portillo El Cabral.
11. Centro Escolar Cantón El Carmen	ACE, mañana y tarde	Un kilómetro al norte del desvío al centro municipal, Cantón El Carmen.
12. Centro Escolar Caserío Los Novillos	CDE, mañana y tarde	Calle a San Luis La Herradura, kilómetro 50, Cantón Las Isletas, Caserío Los Novillos.
13. Centro Escolar Cantón Las Hojas	CDE, mañana y tarde	A 15 kilómetros del Aeropuerto de Comalapa pasando por los cantones Astoria, San José Luna y El Achiotal, Cantón Las Hojas.
14. Centro Escolar Profesora María Olimpia Escobar de Sibrián	CDE, mañana y tarde	Cooperativa Astoria, desvío a Playa Las Hojas, kilómetro 39, Autopista al Aeropuerto de Comalapa, Cantón Las Flores.
15. Centro Escolar Cantón El Porvenir	CDE, mañana y tarde	Entrada sobre Autopista al Aeropuerto de Comalapa, tomando calle hacia Playa Las Hojas, por Gigante Express, a 15 kilómetros aproximadamente, Cantón El Porvenir.
16. Centro Escolar Católico Clara Luna de Samayoa	CDE, mañana y tarde	Barrio El Centro, Avenida Darío Luna y Avenida Alejandro Merlos, Centro Municipal.
17. Centro Escolar Cantón Barahona	CDE, mañana y tarde	Carretera del Litoral, kilómetro 40, desvío Cantón El Tunal, Cantón Barahona.
18. Instituto Nacional Monseñor Tomás Miguel Pineda y Saldaña	CDE, mañana y tarde	Barrio El Calvario, final Avenida Alejandro Merlos, Centro Municipal.
19. Centro Escolar Cantón El Ángel	CDE, mañana y tarde	Cantón El Ángel
20. Centro Escolar José Luis Domínguez Orellana	CDE, mañana y tarde	2 1/2 kilómetros, Carretera Antigua, entrada al norte del municipio de Rosario de La Paz, Cantón El Sichahuite.
21. Escuela de Educación Parvularia Clotilde Huezo Prado	CDE, mañana	Barrio Concepción, Calle La Joya, Centro Municipal.
22. Centro Escolar Cantón El Paredón	CDE, mañana y tarde	Calle Principal, contiguo a Iglesia Católica, Cantón El Paredón.
23. Centro Escolar Nemesia Luna	CDE, mañana y tarde	Avenida Rodolfo Duke Norte, No. 20, Barrio Concepción, Centro Municipal.
24. Centro Escolar Carmen Rodezno de Rodríguez	CDE, mañana	Al sur de la Calle Central del Cantón La Sabana, 4 kilómetros al nor-pontiente del Cantón Barahona, Cantón La Sabana.
25. Complejo Educativo Cantón Las Isletas	CDE, mañana y tarde	Kilómetro 531/2, Carretera a Costa del Sol, Cantón Las Isletas.

Fuente: Elaboración propia con base a información disponible en sitio electrónico MINED.

IV.3. La salud de la población femenina municipal

Un estudio realizado a finales de la década de los noventas (s. XX) encontró que entre las dolencias más frecuentes que afectaban a la población de San Pedro Masahuat eran, en orden descendente: infecciones respiratorias agudas (IRA's), parasitismo intestinal, hipertensión arterial, diarreas y mordeduras de animales transmisores de rabia, entre otras (CCNIS, 1999).

Diez años después la persistencia de una alta proporción de hogares que usan leña para cocinar y el alto déficit habitacional, lo que se traduce en hacinamiento familiar, permite inferir que para 2009 las IRA's continúan siendo las enfermedades con mayor prevalencia a escala municipal (Tabla 17).

Tabla 17. Indicadores socioeconómicos, San Pedro Masahuat, 2009.

Indicador	Total	Urbano	Rural
Porcentaje de hogares con déficit habitacional	40.7	37.5	44.2
Porcentaje de hogares con acceso a agua domiciliar (ODM)	41.1	39.3	43.1
Porcentaje de hogares con acceso a alumbrado	84.6	86.6	82.3
Porcentaje de hogares con acceso a servicio de recolección de basura	11.0	16.2	5.4
Porcentaje de hogares con saneamiento por alcantarillado (ODM)	14.5	15.7	13.2
Porcentaje de hogares que utilizan leña para cocinar	41.9	32.6	53.5

Fuente: PNUD-FUNDAUNGO (2009). *Almanaque 262, estado del desarrollo humano en los municipios de El Salvador 2009*, p. 184.

Tal como se observa en la tabla anterior, para 2009 el consumo de leña para cocinar persiste en el 41.9% de los hogares a escala municipal, algo que se agudiza más en el área rural donde es utilizada por el 53.5% de los hogares; y aunque en el área urbana esa nociva práctica cultural muestra una importante baja, la proporción no deja de ser preocupante (32.6%).

Pero además, puede observarse que en el área rural existe una relación proporcional entre déficit habitacional (44.2%) y consumo de leña (53.5%). Eso significa que al aumentar la cantidad de personas por vivienda tiende a ser mayor el consumo de leña para la preparación de alimentos y, en consecuencia, es posible que se incrementen los casos de infecciones respiratorias agudas.

De ahí que en San Pedro Masahuat están presentes dos factores importantes que favorecen la transmisión de infecciones respiratorias agudas: el consumo de leña para cocinar y el déficit habitacional, a los cuales eventualmente se suman otros como la erosión de suelos en aquellas comunidades con calles o caminos no mejorados o sitios de recreación desforestados.

Asimismo, el bajo número de hogares con acceso a servicios de agua domiciliar (41.1%), alcantarillado (14.5%) y recolección de basura (11%), sugiere que las diarreas y el parasitismo son otras causas principales de consulta médica frecuente entre la población. Y esto, debido a que buena parte de la población se ve obligada a consumir agua de baja calidad o contaminada, que es extraída de fuentes de aguas superficiales como ríos y pozas.

Cinco años después un estudio revela que, en el departamento de La Paz, el 31.4% de los hogares consume leña para cocinar (MINSAL-INS/UNICEF/BM, 2015). En otras palabras, de cada 100 hogares 31 utilizan leña a escala departamental y, por tanto, sus integrantes corren el riesgo de adquirir infecciones respiratorias agudas, neumonía, enfermedades pulmonares

obstructivas crónicas, cáncer y, probablemente, tuberculosis, asma o cataratas. Pero también puede incidir en el bajo peso de bebés cuando las mujeres embarazadas se exponen al humo.

La Tabla 18 corrobora lo afirmado previamente, pues para 2015 las IRA's se ubican como la mayor causa de consulta entre personas del grupo etario 0-19 años y aunque la prevalencia de este grupo de causas cae drásticamente para 2019, los casos de faringitis aguda y amigdalitis

aguda se ubican como la principal causa de consulta para este año.

Asimismo, en ambos años se registran casos de bronquitis aguda y bronquiolitis aguda; los primeros, debido a la exposición al humo, polvo o gases; los segundos, debido a una infección viral. De modo que, al cierre de la segunda década, las IRA's continúan siendo las afecciones más comunes y causas de consulta médica en San Pedro Masahuat, sobre todo, entre las mujeres.

Tabla 18. Principales causas de consulta externa según sexo y grupo etario de 0-19 años, San Pedro Masahuat, 2015 y 2019.

Grupo de causas de consulta	Masculina	Femenina	Masculina	Femenina
	2015		2019	
Caries dental	45	130	31	85
Otras infecciones agudas de vías respiratorias superiores	198	191	56	49
Otros trastornos de los dientes y sus estructuras de sostén	72	129	43	72
Faringitis aguda y amigdalitis aguda			110	128
Otras helmintiasis (B68-B71, B75, B77-B83)	43	65		
Bronquitis aguda y bronquiolitis aguda	42	26	10	8
Otras enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo			5	12
Diarrea de presunto origen infeccioso (A09)	53	27	12	7
Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo			5	8
Servicios de salud: investigación y exámenes (Z00-Z13)	29	56	5	24
Micosis (B35-B49)			3	11
Fiebre de origen desconocido	42	33		
Otras enfermedades del sistema urinario	12	52		
Conjuntivitis y otros trastornos de conjuntiva (H10-H11)	37	25		
Demás causas	180	262	46	70
Totales	753	996	326	474

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Unidad de Salud de San Pedro Masahuat, 2020. Nota: Para 2015 se registran cuatro causas de consulta que no se registran en 2019: Otras helmintiasis, Fiebre de origen desconocido, Otras enfermedades del sistema urinario y Conjuntivitis y otros trastornos de la conjuntiva (H10-H11); y para 2019 se registran cuatro que no aparecen en 2015: Faringitis aguda y amigdalitis aguda, Otras enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo, Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo y Micosis (B35-B49).

Los problemas odontológicos se ubican como segundo grupo de causas de consulta, tal como se ilustra en misma Tabla 18, sumando los problemas de caries con otros trastornos de los dientes y las estructuras de sostén.

Las enfermedades diarreicas agudas (EDA's) se ubican como tercera causa de consulta para 2015, al sumar las helmintiasis con las diarreas de origen infeccioso, pero estas últimas se reducen para 2019. La diarrea a menudo es síntoma de una infección del tracto digestivo causada por diversos organismos bacterianos, víricos y parásitos. De modo que puede adquirirse mediante el consumo de agua contaminada o de baja calidad, lo que es frecuente cuando la población no tiene acceso a agua potable domiciliar (ver Tabla 17).

De hecho, la temporada lluviosa fue irregular para 2015. Comenzó tardíamente, hubo semanas de sequía, y entre septiembre y noviembre se

registran lluvias torrenciales y hasta un temporal (MARN, 2015). Esta situación habría generado aguas superficiales contaminadas en la zona occidental y en la zona paracentral, sobre todo, en el extremo sur, que es donde se ubica San Pedro Masahuat.

Así, muchas dolencias que son causas de consulta para 2015 pueden deberse a factores ambientales, como la contaminación del agua y el aire, tal es el caso de la conjuntivitis, cuya prevalencia se registra para 2019.

En cuanto a las causas de consulta por parte de las personas con edades de 20-100 años, la Tabla 19 ilustra que, al igual que en el otro grupo etario, se redujo significativamente la cantidad de casos entre 2015 y 2019, siendo igualmente las mujeres las más afectadas o quienes más consultan en la Unidad de Salud y sus dependencias ubicadas en algunos cantones del municipio (Las Isletas y El Achiotal).

Tabla 19. Principales causas de consulta externa según sexo y grupo etario de 20-100 años, San Pedro Masahuat, 2015 y 2019.

Grupo de causas	Masculina	Femenina	Masculina	Femenina
	2015		2019	
Otras infecciones agudas de vías respiratorias superiores	57	157	39	54
Otros trastornos de los dientes y sus estructuras de sostén	73	171	36	137
Caries dental	47	153	19	146
Migraña y otros síndromes de cefalea (G43-G44)	17	72	6	34
Micosis (B35-B49)	6	50	2	29
Otras enfermedades del sistema urinario	15	91	11	41
Faringitis aguda y amigdalitis aguda			38	128
Servicios de salud: investigación y exámenes (Z00-Z13)	19	85	6	47
Otras enfermedades inflamatorias de órganos pélvicos f.	0	49	0	33
Otras enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	15	40	11	17
Otros trastornos de las articulaciones	22	43		
Demás causas	150	380	59	188
Totales	421	1,291	227	854

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Unidad de Salud de San Pedro Masahuat, 2020. Nota: Para 2015 se registra una causa de consulta que no aparece en 2019: Otros trastornos de las articulaciones; y para 2019 se registra una que no aparece en 2015: Faringitis aguda y amigdalitis aguda.

Dado el número de casos atendidos, los problemas odontológicos ocupan el primer lugar de prevalencia entre las personas de 20 años y más para 2015, reduciéndose a casi la mitad los casos en 2019.

En el segundo lugar de prevalencia se ubican las infecciones respiratorias agudas, sumando los casos de faringitis aguda y amigdalitis aguda, que para 2019 registran un alto número entre las mujeres.

Las dolencias relacionadas con el sistema urinario se ubican en el tercer lugar de prevalencia en el municipio; siguen en el orden las migrañas y otras cefaleas, que a menudo son causadas por tensión nerviosa.

Llaman especial atención los casos de micosis y las enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos femeninos, que afectan en números alarmantes a las mujeres, lo cual sugiere la necesidad de intensificar en el municipio campañas educativas e informativas en materia de salud sexual y salud reproductiva.

IV.3.1. Salud sexual y salud reproductiva en el municipio

Para 2017 San Pedro Masahuat se ubica entre los 25 municipios del país con las mayores tasas

de inscripción prenatal de niñas y adolescentes y cobertura educativa (UNFPA, 2019), lo que permite inferir que a menor cobertura educativa tiende a incrementarse la inscripción prenatal.

Así, según fuente citada, el municipio presenta para dicho año una tasa de 48.6, ubicándose en la posición 24, mientras que otro municipio del mismo departamento de La Paz, Mercedes La Ceiba, se ubica en el primer lugar con una tasa de 71.4 por cada 1,000 niñas y adolescentes.

En cuanto a las inscripciones prenatales correspondientes a 2015 y 2017, se observa que no hubo inscripciones por parte del grupo etario 10-12 y que para 2017 disminuyeron en los grupos etarios 13-14 y 15-17 años, pero se mantuvo la cantidad de inscripciones entre el grupo etario de 18-19 años (Tabla 20).

Todos los grupos etarios que registran inscripciones en el municipio superan las tasas nacionales correspondientes, excepto en 2017 para el grupo etario 15-17 años. Las tasas nacionales son: grupo de 10 a 12 años: 0.25; grupo de 13 a 14 años: 6.27; grupo de 15 a 17 años: 46.48; y grupo de 18 a 19 años: 72.09.

Tabla 20. Inscripciones prenatales registradas según grupos etarios, San Pedro Masahuat, 2015 y 2017.

De 10 a 12 años				De 13 a 14 años				De 15 a 17 años				De 18 a 19 años			
2015	Tasa	2017	Tasa												
0	-	0	-	7	11.7	8	15.7	64	65.8	57	15.7	64	92.8	64	109.8

Fuente: Fondo de Población de las Naciones Unidas –UNFPA– (2019). *Mapa de embarazos en niñas y adolescentes El Salvador 2017*, El Salvador.

En total, San Pedro Masahuat registra 135 inscripciones prenatales en niñas y adolescentes de entre 13 y 19 años para 2015, mientras que para 2017 se redujo la cantidad al pasar a 129 casos para el mismo grupo etario.

Para 2018 el departamento de La Paz se ubica en el quinto lugar de los 14 departamentos del país en cuanto a la cantidad de embarazos en niñas y adolescentes en el ámbito escolar: San Salvador (384), La Libertad (143), Santa Ana

(102) y San Miguel (93), La Paz (86) y Sonsonate (85), cifras que representan el 69.4% (893) del total nacional.

Para el mismo año, a escala nacional los partos hospitalarios del grupo etario 10-14 años suman 661, de los cuales el 63.8% se distribuye en los departamentos de San Salvador, Sonsonate,

La libertad, Santa Ana, La Paz y Ahuachapán; mientras que los partos del grupo etario 15-19 años suman 16,450, de los cuales el 63.5% se distribuye en los departamentos de San Salvador, La Libertad, Sonsonate, Santa Ana, San Miguel y Ahuachapán. Sin embargo, el departamento de La Paz se ubica en el octavo lugar con 1,059 casos.

Tabla 21. Partos hospitalarios de niñas y adolescentes, según grupos etarios, nacional y departamento de La Paz, 2018 y 2019.

Grupos etarios	De 10 a 14 años		De 15 a 19 años		
	Año	2018	2019	2018	2019
Nacional		661	524	16,450	13,440
La Paz		46	39	1,059	878

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Morbimortalidad en Línea (SIMMOW), MINSAL 2019.

De acuerdo con la Tabla 21 para 2018 el departamento de La Paz registra un total de 46 partos hospitalarios para el grupo etario 10-14 años, cantidad que equivale al 6.9% del total nacional, mientras que para 2019 registra 39 casos, es decir, el 7.4% del total nacional. En cuanto al grupo etario 15-19 años, para 2018 el departamento registra un total de 1,059 casos, que equivale al 6.4% del total nacional, mientras que en 2019 registra 878 casos, o sea, el 6.5% del total nacional.

En otras palabras, si bien en los últimos dos años se ha reducido la cantidad de casos en el departamento de La Paz, porcentualmente ha presentado un incremento en relación al total nacional.

Al igual que la mayoría de departamentos del país, para 2019 el departamento de La Paz concentra en cinco municipios la mayoría de partos hospitalarios en niñas y adolescentes (10-19 años): Zacatecoluca (209), Santiago Nonualco (128), San Pedro Masahuat (107), Olocuilta (71) y San Luis La Herradura (71), cuya sumatoria reúne al 64% de partos (586) de un total de 917. El restante 36% se distribuye en los otros 17 municipios del departamento.

San Pedro Masahuat se ubica en el tercer lugar de su departamento para dicho año con siete casos de partos hospitalarios de niñas y adolescentes del grupo etario de 10 a 14 años y 100 del grupo etario 15-19 años, tal como se observa en la Tabla 22.

Tabla 22. Partos hospitalarios de niñas y adolescentes de 10 a 19 años de edad, San Pedro Masahuat, 2019.

De 10 a 14 años	De 15 a 19 años	Total
7	100	107

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Morbimortalidad en Línea (SIMMOW), MINSAL 2019.

En síntesis, en San Pedro Masahuat la inscripción prenatal de niñas y adolescentes con edades de entre 10 y 19 años pasó de 135 casos para 2015 a 107 en 2019, lo cual refleja una reducción significativa del 20.7%. Sin embargo, esa tendencia decreciente a escala municipal puede variar al considerar los datos por comunidad; por ejemplo, en el cantón Achiotal se observa un incremento súbito para 2018, tal como lo ilustra la Tabla 23.

Tabla 23. Embarazadas según grupos etarios, cantón Achiotal, San Pedro Masahuat, 2014-2019.

Año	De 10 a 19 años	De 20 a 49 años	Totales
2014	18	26	44
2015	11	21	32
2016	11	27	38
2017	10	38	48
2018	20	38	58
2019	12	27	39

Fuente: Elaboración propia con datos de la UCSFI de cantón Achiotal.

Los 20 casos registrados en el Achiotal indican que solo este cantón de San Pedro Masahuat aportó el 1.8% del total departamental en

2018 (1,105), lo cual sugiere que en algunas comunidades podría ser más apremiante orientar campañas informativas y educativas en materia de salud sexual y salud reproductiva, incluyendo los derechos correspondientes.

La Tabla 24 muestra el comportamiento del embarazo en todos los grupos etarios a escala departamental, cifras que al extrapolarse permiten hacer algunas inferencias sobre San Pedro Masahuat tomando en cuenta que por la cantidad de población es el cuarto municipio en importancia del departamento, ubicándose después de Olocuilta. El primer lugar corresponde a Zacatecoluca y el segundo a Santiago Nonualco.

Así, los grupos etarios con mayor prevalencia de embarazos en San Pedro Masahuat serían 15-19 y 20-29 años para luego descender en los grupos 30-39 y 40-49 años. Nótese que la prevalencia de embarazos en el grupo 15-19 se ubica después del grupo 10-14 años, tendencia que se observa incluso a escala municipal, tal como se ilustra en la Tabla 22. De modo que en San Pedro Masahuat la prevalencia del embarazo estaría registrando similar comportamiento: ascendente en los primeros grupos etarios, luego una meseta, y posteriormente una curva descendente.

Tabla. 24. Embarazos según grupos etarios, departamento de La Paz, El Salvador, 2015-2018.

Año	Grupos etarios					Total
	10-14	15-19	20-29	30-39	40-4	
2015	90	1,464	2,213	763	90	4,620
2016	68	1,237	2,110	664	78	4,157
2017	36	1,222	2,133	642	65	4,098
2018*	38	818	1,638	526	54	3,074
Total	232	4,741	7,794	2,595	287	15,649

Fuente: Elaboración propia con base a datos tomados de ORMUSA (2018). *Informe 2018 Observatorio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos*. * Los datos de 2018 son hasta septiembre.

En cuanto al uso de métodos anticonceptivos en usuarias de 12 a 17 años, para 2019 en el departamento de La Paz se ubicaron en los primeros lugares: los inyectables, intrauterinos y orales, en ese orden de preferencia. Pero en San Pedro Masahuat el único método utilizado, precisamente por un total de 95 usuarias de las mismas edades, fue el inyectable (MINSAL-SIMMOW, 2020).

Con frecuencia la violencia sexual que afecta a las mujeres y en particular a niñas y adolescentes, es ejercida por alguna persona conocida de la víctima e incluso por algún familiar. Pero también suele ser causada por maras o pandillas y otros grupos delincuenciales.

De acuerdo con la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), vigente en el país desde enero de 2012, la violencia sexual es “toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en esta no solo el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima”.

La Tabla 25 ilustra que para 2017 se registra un incremento del 71% de casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes en comparación con 2015, siendo la mayoría de víctimas del grupo etario 10-12 años.

Tabla 25. Casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes según grupos etarios, San Pedro Masahuat, 2015 y 2017.

De 10 a 12 años		De 13 a 14 años		De 15 a 17 años		De 18 a 19 años	
2015	2017	2015	2017	2015	2017	2015	2017
0	4	1	1	0	2	1	0

Fuente: Fondo de Población de las Naciones Unidas –UNFPA– (2019). *Mapa de embarazos en niñas y adolescentes El Salvador 2017*, El Salvador. Con datos del Instituto de Medicina Legal (IML).

En cuanto a la comisión de otros delitos en San Pedro Masahuat, la Tabla 26 muestra cómo han evolucionado durante el período 2008-2019 y puede observarse que al registrar 34 muertes violentas en 2015, incluyendo mujeres y hombres de distintas edades, el municipio experimentó seguramente el año más violento del período. De hecho, 2015 fue considerado el año más violento en la historia reciente de El Salvador al registrar un total de 6,670 asesinatos.

Para el mismo año el departamento de La Paz se ubica como el tercer departamento feminicida del país al registrar 43 asesinatos de mujeres, ubicándose después de La Libertad (53) y este después de San Salvador (223), que ocupa obviamente el primer lugar (observatoriodeviolencia.ormusa.org). En total,

para 2015 se registran 575 muertes violentas de mujeres a escala nacional, concentrándose el 55.5% de los casos en los tres departamentos mencionados (319), mientras el 45.5% se distribuye en los restantes 11 departamentos del país (256).

Sin embargo, la misma Tabla 26 muestra que después de 2015 los casos de muerte violenta se redujeron significativamente en el municipio, pasando de 34 casos a 11 para septiembre de 2019, lo que significa una reducción del 68% con respecto a cinco años atrás. Esa tendencia hacia la baja parece mantenerse para 2020, pues hasta mayo no se registra ningún caso de feminicidio en el municipio. Tampoco se registran casos de muertes violentas masculinas (www.seguridad.gob.sv).

Tabla 26. Evolución del delito durante el período 2008-2019, San Pedro Masahuat.

Año	Proyección de población	Muertes violentas			Extorsiones			Robos			Violaciones		
		Cant.	Tasa por 100 mil habitantes	Variación en la tasa respecto al año anterior (%)	Cant.	Tasa por 100 mil habitantes	Variación en la tasa respecto al año anterior (%)	Cant.	Tasa por 100 mil habitantes	Variación en la tasa respecto al año anterior (%)	Cant.	Tasa por 100 mil habitantes	Variación en la tasa respecto al año anterior (%)
2008	27,093	10	37	0%	11	41	0%	2	7	0%	21	78	0%
2009	27,403	25	91	147%	21	77	89%	2	7	-1%	18	78	0%
2010	27,733	19	69	-25%	12	43	-44%	1	4	-51%	16	58	-12%
2011	28,084	27	96	40%	5	18	-59%	0	0	-100%	9	32	-44%
2012	28,449	28	98	2%	13	46	157%	9	32	0%	25	88	174%
2013	28,827	22	76	-22%	10	35	-24%	1	3	-89%	17	59	-33%
2014	29,212	14	48	-37%	3	10	-70%	1	3	-1%	23	79	-34%
2015	29,602	34	115	140%	5	17	64%	1	3	-1%	17	57	-27%
2016	29,996	19	63	-45%	9	30	78%	1	3	-1%	14	47	-19%
2017	30,388	17	56	-12%	2	7	-78%	7	23	591%	6	20	-58%
2018	30,780	14	45	-19%	8	26	295%	9	29	27%	6	19	-1%
2019*	31,168	11	35	-22%	2	6	-75%	4	13	-56%	7	22	15%

Fuente: <http://sigm.gob.sv/general/violencia.xhtml?jessionid=aeab12ef6df1403feebce9f58eac?m=0817&d=LP> Nota: Los datos de violaciones incluyen violación en menor e incapaz desde 2017 en adelante. Los datos de 2019 corresponden a enero-junio, indica la fuente citada. Sin embargo, de acuerdo con datos de la Fiscalía General de la República (FGR), todavía en septiembre de 2019 la cifra de muertes violentas no había cambiado.

La misma Tabla 26 revela que los casos de violación, de la que con frecuencia son víctimas niñas, adolescentes y mujeres adultas, también se redujeron en el municipio al pasar de 17 a 7 casos durante el período 2015-2019. Sin embargo, las víctimas de esta y otras agresiones sexuales generalmente no interponen la denuncia correspondiente, sobre todo, cuando ellas o sus familias son amenazadas de muerte, por lo que seguramente se trata de un sub registro estadístico.

La pandemia del Covid-19 se extendió en el país tras conocerse el primer caso a mediados de marzo de 2020. En ese contexto sanitario las autoridades de Salud declararon cuarentena absoluta y las mujeres, cuya mayoría permanece cotidianamente al frente de los hogares salvadoreños, tuvieron que cohabitar con sus parejas. Esa situación, agudizada por factores económicos y los problemas psicológicos causados por el encierro, habrían contribuido a incrementar la violencia contra ellas. Pero, además, debido a la prohibición de salir de sus viviendas, las limitantes de dinero, las tareas de

cuidado y el mismo temor a contagiarse con el virus, habrían incidido en que las estadísticas de denuncia por casos de violencia cayeran estrepitosamente.

Pese al escenario pandémico en el que la interposición de denuncia se vio afectada, la Tabla 27 muestra que a escala departamental se registra para 2020 un total de 88 casos de violencia sexual en sus distintas expresiones constitutivas de delito, mientras que para 2021 la cantidad de casos superó al doble del año anterior (179), lo cual confirma que la denuncia entre las víctimas se incrementa a medida que la población comienza a integrarse a la nueva realidad impuesta por la pandemia.

Para 2022 se registra un total de 102 casos de violencia sexual contra las mujeres a escala nacional, y el departamento de La Paz solo reporta una víctima de agresión sexual en menor e incapaz. Pareciera un descenso en las estadísticas, pero los datos solo comprenden de enero a mediados de mayo.

Tabla 27. Mujeres víctimas de violencia sexual según tipo de agresión, departamento de La Paz, 2020-2022.

Tipo de agresión	2020	2021	2022	Total
Violación sexual	15 (3.6%)	19 (4.2%)	-	34
Violación en menor e incapaz	13 (2%)	32 (3.6%)	-	45
Estupro	33 (3.9%)	59 (5.8%)	-	92
Agresión sexual en menor e incapaz	20 (3.8%)	51 (8%)	1 (4.2%)	72
Otras agresiones sexuales	7 (2.9%)	18 (6.3%)	-	25
Total	88	179	1	268

Fuente: Elaboración propia con datos tomados ORMUSA (2022). Observatorio de Violencia contra las Mujeres. Disponible en [www://observatoriodeviolenciaormusa.org/](http://observatoriodeviolenciaormusa.org/) Nota: Datos correspondientes a 2022 están hasta el 17 de mayo.

Ahora bien, la Tabla 28 revela que solo entre enero y junio de 2021 se registran en San Pedro Masahuat 10 casos de violencia sexual en sus diferentes expresiones y que las víctimas son niñas y mujeres con edades que oscilan entre 13 y 30 años, es decir, el riesgo de sufrir violencia sexual en el municipio recae particularmente

sobre la población femenina joven, ubicándose el municipio entre los más peligrosos para las mujeres al reportar el 5.6% del total departamental (179), es decir, de cada 100 delitos sexuales contra las mujeres cinco (5) o seis (6) casos ocurren en el municipio.

Tabla 28. Mujeres víctimas según tipo de violencia sexual y grupos etarios, San Pedro Masahuat, enero-junio 2021.

Tipo de agresión	0-12	13-17	18-30	31-40	41-50	51-60	61-70	71-80	ENR	Total
Violación sexual			2							2
Violación en menor e incapaz		1								1
Estupro		3								3
Agresión sexual en menor e incapaz		1								1
Otras agresiones sexuales			3							3
Total		5	5							10

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Fiscalía General de la República (2021). Dirección de Análisis, Técnicas de investigación e Información, Departamento de Estadística, El Salvador.

Así, al relacionar los datos de las tablas 27 y 28 se observa que al municipio corresponde el 16.7% del total de casos departamentales clasificados como “Otras agresiones sexuales”, el 10.5% de casos de violación sexual (19) y el 5.1% de casos de estupro (59), pero considerando que los datos locales corresponden solo al primer semestre de 2021.

Con datos a escala departamental la Tabla 29 ilustra que las mujeres son vulnerables frente a toda expresión de violencia en el departamento de La Paz y, en consecuencia, en el municipio estudiado, y ello considerando que la mayoría de las víctimas por diferentes causas nunca interpone una denuncia. Asimismo, puede observarse que la violencia psicológica es la

que más casos registra en 2018 y 2019, lo cual se debe a que este tipo de violencia no deja hematomas ni cicatrices visibles que faciliten la comprobación del delito, una de las razones por las cuales reúne un total acumulado de 401 casos durante los cuatro años del período.

La misma tabla muestra que la violencia contra las mujeres se redujo significativamente en 2020 en comparación con 2019, reiterándose una vez más que ello se debió no a la ausencia de agresiones y víctimas sino más bien a que las condiciones generadas por la emergencia sanitaria obstaculizaron mucho más la búsqueda de justicia entre las afectadas. De modo que no es arriesgado afirmar que la violencia de género se incrementó durante el 2020.

Tabla 29. Mujeres víctimas según tipo de violencia de género, departamento de La Paz, 2018-2021.

Tipo de violencia	2018	2019	2020	2021	Total
Violencia física	32 (3.3%)	10 (1.1)	7 (2.2%)	13 (1.9%)	62
Violencia psicológica	156 (4.3%)	139 (3.6%)	57 (3.3%)	49 (3.2%)	401
Violencia sexual	-	-	88 (3.3%)	179 (5.4%)	267
Violencia patrimonial	6 (3.6%)	-	4 (5%)	21 (5.2%)	31
Violencia intrafamiliar	-	70 (6%)	32 (2.6%)	-	102
Total	88	179	1		

Fuente: Elaboración propia con datos tomados ORMUSA (2022). Observatorio de violencia contra las mujeres. Disponible en www://observatoriodeviolenciaormusa.org/

En el caso de la violencia sexual, con datos actualizados hasta mediados de mayo de 2022 el Observatorio de Violencia Sexual contra las Mujeres de ORMUSA registra a escala nacional 102 casos, de los cuales solo un caso de agresión sexual en menor e incapaz corresponde al departamento de La Paz (ver Tabla 27). Sin embargo, este departamento registra tres (3) casos de feminicidios entre el 1 de enero y el 22 de diciembre del mismo año, dos de ellos cometidos por las parejas de las víctimas, según la fuente previamente citada.

En cuanto a la situación del vih, durante el período 2013-2018 los seis departamentos donde se encuentra la mayoría de casos son: San Salvador (2,906), La Libertad (919), Sonsonate (706), Santa Ana (629), San Miguel (466) y La Paz (357). En conjunto estos departamentos concentran el 82% (5,983) del total registrado en el país durante dicho período (7,283), mientras el 18% se distribuye en el resto de departamentos (Nieto, 2019).

En cuanto a los nuevos casos de vih, para 2018 se registra que a escala nacional los seis departamentos que concentran la mayoría son: San Salvador (462), La Libertad (183), Sonsonate (115), Santa Ana (101), San Miguel (88) y La Paz (58), acumulando en conjunto 1,007 casos que representan el 83% del total nacional (1,213), es decir, el restante 17% de casos nuevos se distribuye en los otros ocho departamentos (206).

Y si bien no se pudo obtener datos específicos del municipio en estudio, el hecho de que La Paz se ubique entre los seis departamentos con más casos permite inferir que en San Pedro Masahuat la situación del vih es preocupante y que, por lo mismo, es urgente emprender acciones al respecto en materia de salud sexual y salud reproductiva.

En cuanto a la pandemia del Covid-19 las estadísticas oficiales registradas desde el 18 de marzo de 2020 hasta la actualización del 18 de octubre de 2022, indican que el departamento

de La Paz se ubica en el octavo lugar con un total acumulado de 5,396 casos confirmados de contagio. Del total departamental 425 corresponden a San Pedro Masahuat, cantidad que en cifras relativas equivale al 7.9% y con el cual se ubica en el cuarto lugar de entre 22 municipios, tal como lo muestra la Tabla 30 (Gobierno de El Salvador, 2022).

Tabla 30. Casos confirmados de contagio por Covid-19 (acumulado), municipios del departamento de La Paz, 2020-2022.

Municipio	Cantidad
1. Zacatecoluca	1,431
2. Olocuilta	654
3. Santiago Nonualco	488
4. San Pedro Masahuat	425
5. San Luis Talpa	420
6. San Juan Nonualco	310
7. San Rafael Obrajuelo	275
8. Cuyultitán	190
9. San Luis La Herradura	181
10. El Rosario	173
11. San Juan Talpa	153
12. Santa María Ostuma	116
13. San Antonio Masahuat	110
14. San Pedro Nonualco	105
15. San Francisco Chinameca	75
16. San Miguel Tepezontes	67
17. Jerusalén	62
18. San Juan Talpa	50
19. Tapalhuaca	48
20. San Emigdio	25
21. Paraíso de Osorio	24
22. Mercedes La Ceiba	14
Total	5,396

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Fiscalía General de la República (2021). Dirección de Análisis, Técnicas de investigación e Información, Departamento de Estadística, El Salvador.

IV.4. La participación ciudadana de las mujeres en el municipio

Después de una prolongada gesta por conquistar sus derechos ciudadanos, la cual inicia en las primeras décadas del siglo XX, las mujeres salvadoreñas finalmente logran su meta con la promulgación de la Constitución Política de 1950 (ORMUSA, 2008). En adelante, las mujeres pudieron votar sin restricciones y optar a cargos de elección popular.

En San Pedro Masahuat no transcurrió mucho tiempo para que una mujer se convirtiera en la primera alcaldesa en la historia del municipio. Entre 1961-1962 ocupó el solio municipal Dolores Josefina de Marroquín, aunque fue electa por decisión del Poder Ejecutivo. Pero casi diez años más tarde, esta vez a través de un proceso eleccionario, otra vecina obtuvo la vara edilicia: Ángela Roselia Escobar de León (1970-1972).

Sin embargo, en lo sucesivo la participación de las mujeres en el gobierno municipal se limitó a concejalías. En 1974, ocuparon dos puestos (2): una regidora propietaria y una regidora suplente. En 1976, no hubo presencia femenina.

Es hasta el período 1980-1982 que las mujeres logran una representación significativa en el concejo municipal, pues ocuparon el 50% dentro de un concejo municipal de 10 integrantes. En esa ocasión, las mujeres se ubicaron de la siguiente forma: una (1) en la sindicatura, 2 regidoras propietarias y 2 regidoras suplentes (Vargas Méndez, 2007). La elección de las referidas autoridades, no obstante, fue realizada por el Poder Ejecutivo, siendo presidente provisorio del país el Dr. Álvaro Magaña Borja.

Desde 1982 hasta 2000 su presencia fue mínima (1) y durante el período 1988-1991 estuvo totalmente ausente. Esa misma tendencia se observa para los períodos 1991-1994, 1994-1997 y 1997-2000, cuando sólo una mujer logró convertirse en regidora. Sin embargo, debido a que era regidora suplente sólo tuvo derecho a voz y no a voto en las decisiones que se tomaron en el concejo municipal durante los nueve años.

Es hasta inicios del siglo XXI que la población femenina empieza a tener una presencia importante y sostenida en el concejo municipal, llegando incluso a alcanzar la misma proporción registrada en 1980 en las elecciones municipales de 2018, tal como se ilustra en la Tabla 31.

Tabla 31. Integración del concejo municipal según partido o coalición ganadora, votos obtenidos y sexo, San Pedro Masahuat, 1980-2021.

Período	Partido	Votos obtenidos	Mujeres	%	Hombres	%	Total
1980-1982		-	5	50	5	50	10
1982-1985	PDC	-	1	10	9	90	10
1985-1988	PDC	-	1	10	9	90	10
1988-1991	ARENA	-	0	0	10	10	10
1991-1994	ARENA	-	1	10	9	90	10
1994-1997	ARENA	1,127	1	7.2	13	92.8	14
1997-2000	ARENA	819	1	7.2	13	92.8	14
2000-2003	ARENA	882	4	28.6	10	71.4	14
2003-2006	FMLN	1,424	3	21.4	11	78.6	14
2006-2009	FMLN	4,342	2	14.3	12	85.7	14
2009-2012	FMLN	5,209	4	28.6	10	71.4	14
2012-2015	FMLN	5,371	6	42.9	8	57.1	14

Periodo	Partido	Votos obtenidos	Mujeres	%	Hombres	%	Total
2015-2018*	FMLN	5,433	8	57.1	6	42.9	14
2018-2021	ARENA	5,362	7	50	7	50	14
2021-2024	NI-GANA	7,056	7	50	7	50	14

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Tribunal Supremo Electoral. NOTA: Los datos de 1982 a 2003 fueron tomados de Vargas Méndez, Jorge (2007). Tierra mágica del venado, San Pedro Masahuat, monografía, Ediciones ORMUSA, El Salvador. * En el período 2015-2018 dieron inicio los concejos municipales integrados en los cuales participan representantes de partidos que obtienen mayoría de votos.

La limitada participación femenina en el gobierno municipal contrasta con el hecho de que en San Pedro Masahuat la población femenina viene siendo mayoritaria al menos desde la década de los noventa. Y aunque para 2018 lograron igual proporcionalidad con respecto a la participación masculina, continúa pendiente el comienzo de un ciclo de alcaldesas.

La predominancia femenina queda reiterada al considerar las cifras estadísticas del Tribunal Supremo Electoral (TSE) relativas a la población electoral del municipio. Según la Tabla 32, en San Pedro Masahuat las mujeres también constituyen mayoría en el padrón electoral y, por tanto, es posible que ellas hayan estado definiendo los resultados a favor o en contra de determinado candidato al menos en los últimos eventos electorales.

Para 2009, por ejemplo, las mujeres habilitadas para votar suman 9,013 mientras los hombres suman 8,119 de un total de 17,122 votantes potenciales, es decir, el 52.6% del padrón son mujeres y el 47.4% son hombres. Para 2018 y 2020 la proporción femenina aumenta al 53% mientras los hombres pierde 0.4 puntos porcentuales al representar el 47%. En cifras absolutas desagregadas según género, se obtiene lo siguiente: 11,725 mujeres y 10,375 hombres, y 12,310 mujeres y 10,873 hombres para 2018 y 2020, respectivamente.

Los últimos datos consignados indican que, tanto en las elecciones de 2018 como para los comicios de 2021, de cada 100 personas aptas para votar 53 son mujeres y 43 son hombres.

Tabla 32. Población electoral según sexo y grupos etarios, San Pedro Masahuat, 2009, 2018 y 2020.

Edad	- de 18		18-23		24-29		30-39		40-59		60-99		+ de 99		Total
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
2009	26	21	1,482	1,547	1,448	1,536	1,911	2,183	2,134	2,412	1,107	1,314	1	0	17,122
2018	0	0	1,766	1,783	1,664	1,764	2,318	2,611	3,126	3,630	1,496	1,934	5	3	22,100
2020	0	0	1,649	1,653	1,702	1,866	2,391	2,593	3,430	3,998	1,694	2,186	7	14	23,183

Fuente: Elaboración propia con base a datos estadísticos del Tribunal Supremo Electoral (TS) tomados de su sitio electrónico https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/estadisticas-registro-electoral.

La misma Tabla 32 indica que la población electoral femenina supera a la masculina prácticamente en todos los grupos etarios; es decir, tanto entre la población joven como entre la adulta, las mujeres constituyen evidente mayoría.

Hay que señalar, no obstante, que garantizar el derecho de las mujeres al libre ejercicio del voto, así como a ser electas como representantes en el concejo municipal, pasa por superar un variopinto de obstáculos de orden cultural e institucional que históricamente han estado presentes.

La distante ubicación de los centros de votación, por ejemplo, estaría incidiendo indiscutiblemente en el absentismo electoral de las mujeres, lo cual se agudiza debido a la condición de género de las mismas pues todavía pesa en el imaginario social la creencia de que las mujeres deben permanecer atadas al trabajo reproductivo y tareas de cuidado que corresponden al ámbito privado, mientras que los hombres pueden tener actividad social pues a ellos corresponde el ámbito público. Es por esto último que también muchas mujeres no participan en la vida partidaria a efectos de ganar una representación en los procesos eleccionarios.

De modo que, aunque cuantitativamente las mujeres podrían estar determinando los

resultados electorales, los datos estadísticos electorales sugieren que por el momento la mayoría no está ejerciendo el derecho al voto y, desde luego, tampoco ejerciendo plenamente sus derechos ciudadanos. Para 2018, por ejemplo, las mujeres aptas para votar sumaron 11,725, una cantidad que supera en 5.5% al total de votos válidos (11,081), según puede verse en la Tabla 32. En cambio, el padrón municipal masculino (10,375) es inferior en un 6.4% al total de votos válidos.

En las elecciones celebradas en 2021, según el padrón municipal de 2020 (Tabla 32), la población electoral asciende a un total de 23,183 personas; de esta cantidad las mujeres suman 12,310 superando en un 7% al total de votos válidos (11,443), mientras los hombres habilitados para ejercer el voto son 10,873, cifra inferior en un 5% al total de los votos válidos de dichas elecciones municipales. Es decir, en ambas elecciones las mujeres del padrón constituyen evidente mayoría, por lo que al lograr ensanchar su participación sin duda ellas definirían los resultados electorales.

De los mismos datos anteriores se puede constatar que entre 2018 y 2021 se incrementó la población electoral femenina en un 4.7% (585) y entre sus pares masculinos se incrementó en un 4.6% (498).

Tabla 33. Resultados electorales según partido o coalición ganadora, porcentaje de votos obtenidos y votos válidos, San Pedro Masahuat, 1994-2021.

Año	Partido ganador	Porcentaje ganador	Votos obtenidos	Votos válidos	Total votos
1994	ARENA	54.18	1,127	2,080	2,245
1997	ARENA	45.00	819	1,820	1,896
2000	ARENA	38.08	882	2,316	2,401
2003	FMLN	34.47	1,424	4,130	4,272
2006	FMLN	52.72	4,342	8,235	8,445
2009	FMLN	61.41	5,209	8,482	8,670

Año	Partido ganador	Porcentaje ganador	Votos obtenidos	Votos válidos	Total votos
2012	FMLN	51.38	5,371	10,452	Nd*
2015	FMLN	51.70	5,433	10,508	Nd
2018	ARENA	48.39	5,362	11,081	Nd
2021	NI-GANA	61.66	7,056	11,443	Nd

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Tribunal Supremo Electoral (TSE) tomados del sitio electrónico www.tse.gob.sv * No disponible.

Las mismas tablas 32 y 33 permiten estimar que para 2018 la participación ciudadana en general es de 50.14% en las elecciones municipales (11,081), pero sin considerar en el cálculo los votos nulos, impugnados y abstenciones, cuyas cifras municipales no se conocen. Dicho porcentaje es significativamente mayor al registrado a escala nacional en las elecciones municipales, pues esta alcanza el 46.64% de un padrón electoral de 5,186,042 votantes potenciales, es decir, en todas las elecciones municipales del país no votaron 2,767,352 personas. En San Pedro Masahuat para 2018 no votaron alrededor de 11,019 personas, es decir, el 49.9% del padrón local correspondiente.

Similar ausentismo electoral se observa para las elecciones municipales de 2021, pues de un padrón total de 23,183 votantes potenciales (Tabla 32), el total de votos válidos apenas asciende a 11,443 (Tabla 33). Solo votó el 49.4%

del electorado de San Pedro Masahuat mientras que el 50.6% no lo hizo, proporción cuya mayoría estaría conformada por mujeres.

La afirmación de que las mujeres estarían conformando mayoría en el ausentismo electoral de las últimas elecciones (2021), adquiere respaldo al comparar las cifras del padrón municipal 2017 con la población que efectivamente ejerció el voto en las elecciones de 2018. La Tabla 34 ilustra que para ese año 5,390 hombres no votaron mientras que las mujeres que no lo hicieron suman 5,557, lo cual significa que el 49.7% del padrón electoral municipal no asistió a los centros de votación (10,947).

Al desagregar el ausentismo según sexo se obtiene que los hombres alcanzan el 49.2% mientras las mujeres constituyen el 50.8%, para 2018.

Tabla 34. Población electoral y población votante según grupos etarios y sexo, San Pedro Masahuat, 2018.

Edad	- de 18		18-23		24-29		30-39		40-59		60-99		+ de 99		Total
Año	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
Población Electoral o Padrón Electoral															
2017	0	0	1,765	1,776	1,652	1,763	2,319	2,613	3,114	3,616	1,492	1,922	3	3	22,038
Población votante o que emitió el voto															
2018	0	0	779	904	700	835	978	1,266	1,617	2,123	881	1,007	0	1	11,091
Ausentismo	0	0	986	872	952	928	1,341	1,347	1,497	1,493	611	915	3	2	10,947

Fuente: Elaboración propia con base a Tribunal Supremo Electoral (2021). Estadísticas del Registro Electoral, El Salvador. Recuperado en https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/estadisticas-registro-electoral; Estadísticas de votación por género y por edad, El Salvador. Recuperado en https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/component/content/article/2-uncategorised/91-votaron-por-genero-edad-y-depto

Si la tabla anterior ilustra que para 2018 las mujeres constituyen la mayoría del ausentismo electoral, la Tabla 35 muestra que ellas también predominan como votantes en el municipio. Y aunque no se tuvo acceso a las cifras relativas a la población local votante para 2021, por no estar

disponibles todavía según el Tribunal Supremo Electoral (TSE), los datos correspondientes a 2015, 2018 y 2019 muestran una predominancia femenina indiscutible en las votaciones y una tendencia hacia el alza para los eventos electorales de 2021 y 2024.

Tabla 35. Población que ejerció el voto en elecciones 2015, 2018 y 2019, según sexo y grupos etarios, San Pedro Masahuat, 2021.

Edad	- de 18		18-23		24-29		30-39		40-59		60-99		+ de 99		Total
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
2015	0	0	667	872	650	807	946	1,263	1,505	1,866	846	895	2	0	10,319
2018	0	0	779	904	700	835	978	1,266	1,617	2,123	881	1,007	0	1	11,091
2019	0	0	860	940	772	899	1,037	1,240	1,704	2,056	886	904	0	0	11,298

Fuente: Elaboración propia con datos de Tribunal Supremo Electoral (2021). Estadísticas de votación por género y por edad, El Salvador. Recuperado en https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/component/content/article/2-uncategorised/91-votaron-por-genero-edad-y-depto

En cuanto a la participación de la población local en las elecciones presidenciales de 2019, la Tabla 32 indica que el padrón municipal de 2018 asciende a un total de 22,100 votantes potenciales mientras que la Tabla 35 muestra que la población total que asistió a votar en las elecciones presidencias del 2019 asciende a 11,298 personas, cifra que representa el 51.1% del padrón electoral municipal, registrándose un ausentismo electoral del 48.9% a escala local.

De modo que queda evidenciada la importancia de que las mujeres de San Pedro Masahuat logren mayor participación ciudadana al corto

plazo, lo que incluye desde luego ampliar su presencia como población votante, así como en la conformación de los concejos municipales a efectos de tener una efectiva incidencia en la toma de decisiones para procurar mejores condiciones sociales, económicas y políticas que permitan mejorar sus condiciones de vida.

El siguiente Cuadro muestra la nómina de mujeres de San Pedro Masahuat que pese a los obstáculos han logrado participar con diferentes cargos dentro del concejo municipal desde 1961 hasta 2024.

Cuadro 2. Resumen de mujeres en el gobierno municipal, San Pedro Masahuat, 1961-2024.

Nombre	Cargo	Periodo
Dolores Josefina de Marroquín	Alcaldesa	1961-1962
Ángela Roselia Escobar de León	Alcaldesa	1970-1972
Rosa Hernández	3ª Regidora P.	1974-1976
Concepción M. de Valladares	4ª Miembro S.	1974-1976

Nombre	Cargo	Periodo
Mercedes Tulia Rosales	4ª Regidora P.	1976-1978
María Inés Rivera de Juárez	Síndica	1980-1982
Ángela Sibrián de Gamero	1ª Regidora P.	1980-1982
Dolores Rivera	3ª Regidora P.	1980-1982
Ana María Chanchán	2ª Miembro S.	1980-1982
Salomé Miranda	3ª Miembro S.	1980-1982
Violeta Delfina López Arriaza	3ª Regidora p.	1982-1985
Marina Bonilla Ticas	3ª Regidora P.	1985-1988
Zoila Gómez de Escobar	4ª Regidora S.	1991-1994
Zoila Gómez de Escobar	4ª Regidora S.	1994-1997
Zoila Gómez de Escobar	4ª Regidora S.	1997-2000
Julia Elena Santamaría	5ª Regidora P.	2000-2003
Julia Enríquez Pineda	7ª Regidora P.	2000-2003
María Elena Torres	8ª Regidora P.	2000-2003
Roxana América Cerón Mena	1ª Regidora S.	2000-2003
Iris Guadalupe Mármol	3ª Regidora S.	2003-2006
Zoila Marina Santos	4ª Regidora S.	2003-2006
Gloria Noemí Díaz Aguilar	7ª Regidora P.	2006-2009
María Félix Sánchez de Orellana	2ª Regidora S.	2006-2009
María Argelia Baires de Sibrián	2ª Regidora P.	2009-2012
María Digna Navarro de Flores	6ª Regidora P.	2009-2012
Rosario Elena Villacorta de Alvarado	2ª Regidora S.	2009-2012
Morena del Carmen Morales de Corvera	4ª Regidora S.	2009-2012
María Digna Navarro de Flores	Síndica	2012-2015
Rosario Elena Villacorta de Alvarado	2ª. Regidora P.	2012-2015
Elsy Lorena Mendoza Hernández	4ª. Regidora P.	2012-2015
Zonia del Carmen Hernández de Osorio	6ª. Regidora P.	2012-2015
Rosa Élica Martínez Rodríguez	1ª. Regidora S.	2012-2015
María Elena Soriano Rosales	3ª. Regidora S.	2012-2015
María Maribel Gómez Rodríguez	Síndica	2015-2018
Claudia Lisseth Rodas Moreno	3ª. Regidora P.	2015-2018
Rosa Élica Martínez Rodríguez	4ª. Regidora P.	2015-2018

Nombre	Cargo	Periodo
Sandra Catalina Luna de Piche	8ª. Regidora P.	2015-2018
Francisca Guadalupe Góchez Renderos	1ª. Regidora S.	2015-2018
Elda Amilsa Gámez de Quintanilla	2ª. Regidora S.	2015-2018
Doris Yaneth Sorto Hernández	3ª. Regidora S.	2015-2018
Concepción Yamileth Aguilar Alfaro	4ª. Regidora S.	2015-2018
Verónica Arceli Funes de Tejada	2ª. Regidora P.	2018-2021
Doris Yaneth Sorto Hernández,	3ª. Regidora P.	2018-2021
Ana Haydeé Escobar Henríquez	4ª. Regidora P.	2018-2021
Claudia Lisseth Rodas Moreno	5ª. Regidora P.	2018-2021
Magdalena Hernández	8ª. Regidora P.	2018-2021
Gabriela del Carmen Castillo Cerrato	1ª. Regidora S.	2018-2021
Mariela del Carmen Barrera Palma	4ª. Regidora S.	2018-2021
Ana Margarita Campos de Hernández	2ª. Regidora P.	2021-2024
Edith del Carmen Velasco Gómez	5ª. Regidora P.	2021-2024
Dora Cristina Parada de Granados	6ª. Regidora P.	2021-2024
Ana Haideé Escobar Henríquez	7ª. Regidora P.	2021-2024
Carmen Maricela Ortiz García	8ª. Regidora P.	2021-2024
Rubidia Arely Mejía Alvarado	1ª. Regidora S.	2021-2024
Verónica Beatriz Alfaro de Rodríguez	4ª. Regidora S.	2021-2024

Fuente: Elaboración propia con base a datos de: Vargas Méndez, Jorge (2007), *Tierra mágica del venado, San Pedro Masahuat, monografía*, Ediciones ORMUSA, El Salvador; Galería fotográfica del Museo Municipal de San Pedro Masahuat; y Tribunal Supremo Electoral, según actas de Escrutinio Final de Concejos Municipales, 2009, 2012, 2015, 2018 y 2021.

V. Análisis de resultados de la encuesta

V.1. Características familiares y socioeducativas

La Tabla 1 ilustra que la población femenina encuestada tiene edades que oscilan entre los 13 y 75 años y más, siendo la mayoría niñas, adolescentes y mujeres adultas en edad reproductiva (82%), proporción que en cifras absolutas equivale a 305 personas.

Asimismo, puede observarse que el mayor grupo etario incluye a mujeres de entre 20-29 años de edad (36%), seguido por los grupos 30-39 (18%) y 40-49 años (17%).

Tabla 1. Población encuestada según grupos etarios, San Pedro Masahuat, 2019.

Grupos etarios	Cantidad	Porcentaje
13-19 años	39	11%
20-29 años	134	36%
30-39 años	69	18%
40-49 años	63	17%
50-59 años	49	13%
60-75 y años	16	5%
Total	370	100%

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

Al indagar sobre el domicilio de las encuestadas se observa que la mayoría corresponde al municipio de San Pedro Masahuat (94%), el 5.5% tiene como domicilio otro municipio del mismo departamento de La Paz, el 0.5% se domicilia en Metapán, departamento de Santa Ana, y el 0.3% reside en Tecoluca, departamento de San Vicente.

El 6% domiciliado fuera de San Pedro Masahuat permite inferir que alrededor de seis (6) mujeres de cada 100 estarían viajando a diario desde y hacia el municipio por razones laborales, sociales, educativas u otras. En el caso de que fuera por razones laborales, esa situación podría estar indicando que muchas mujeres de la localidad no cuentan con la idoneidad o competencias laborales necesarias para ocupar determinados puestos de

Tabla 2. Mujeres encuestadas según municipio de domicilio, San Pedro Masahuat, 2019.

Municipio de domicilio	Cantidad	Porcentaje
El Rosario	6	1.6
Metapán	2	0.5
San Antonio Masahuat	1	0.3
San Juan Tepezontes	2	0.5
San Luis Talpa	2	0.5
San Pedro Masahuat	348	94.0
Tecoluca	1	0.3
Zacatecoluca	8	2.2
Total	370	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

trabajo en el mercado laboral del municipio, o bien estaría indicando que urge la implementación de una política municipal que fomente y garantice el empleo entre la población femenina local.

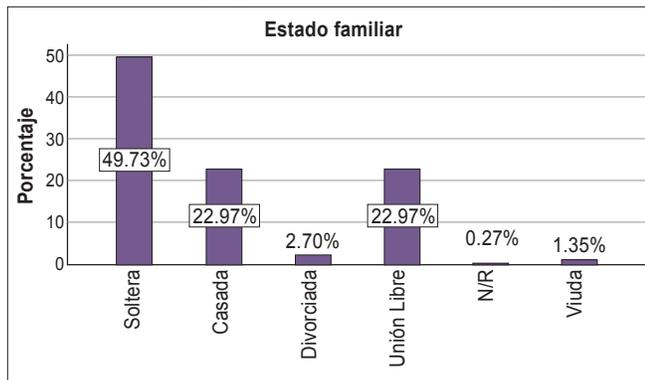
Al indagar sobre el estado familiar, la Tabla 3 y Gráfico 1 indican que el 50% de la población encuestada es soltera o no tiene compromisos de pareja (184); el 23% de las mujeres están casadas y otro porcentaje similar reporta sostener una relación de conviviente, es decir, el 46% tiene una relación permanente de pareja o integra un grupo familiar (170). El restante 4% del total encuestado se distribuye entre divorciadas y viudas.

Tabla 3. Mujeres encuestadas según estado familiar, San Pedro Masahuat, 2019.

Estado familiar	Cantidad	Porcentaje
Soltera	184	50.0
Casada	85	23.0
Divorciada	10	2.7
Conviviente	85	23.0
N/R	1	0.2
Viuda	5	1.3
Total	370	100.0

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

Gráfico 1. Mujeres encuestadas según estado familiar (%), San Pedro Masahuat, 2019.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

En cuanto a si tienen o no hijas e hijos, los resultados señalan que del total encuestado, el 61% respondió afirmativamente (225) mientras el 39% reporta no tener (145), tal como lo muestran la Tabla 4 y el Gráfico 2.

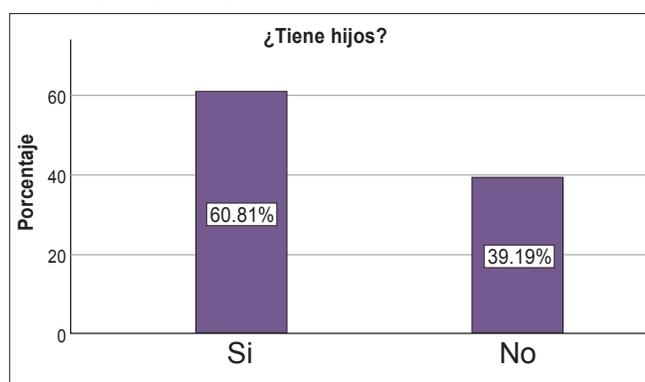
Estos datos sugieren que entre las 225 mujeres con hijas e hijos el 24% son madres solteras (55), pues en la Tabla 3 se reportan solo 170 como casadas y convivientes. Esto estaría indicando que en San Pedro Masahuat, por cada 100 mujeres con hijas e hijos alrededor de 24 son madres solteras.

Tabla 4. Mujeres encuestadas según si tiene hijas y/o hijos, San Pedro Masahuat, 2019.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Si	225	60.8
No	145	39.2
Total	370	100.0

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

Gráfico 2. Mujeres encuestadas según si tienen hijas y/o hijos, San Pedro Masahuat, 2019.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

Sin embargo, al preguntar sobre la cantidad de hijas e hijos, tal como se observa en la Tabla 5 y Gráfico 3, la proporción de mujeres que negó tener hijas e hijos se reduce al pasar de 39.2% (145) a 37.6% (139) que respondió tener cero (0) hijas e hijos, lo cual puede deberse a que en la respuesta anterior algunas mujeres asumieron como suyas las hijas e hijos de familiares, pero que están bajo su responsabilidad.

En cambio, la cantidad de mujeres que afirmó tener hijas e hijos aumentó pasando de 225 a 231 al responder sobre la cantidad que tienen, lo cual confirma que muchas mujeres no siendo las procreadoras biológicas asumen la maternidad.

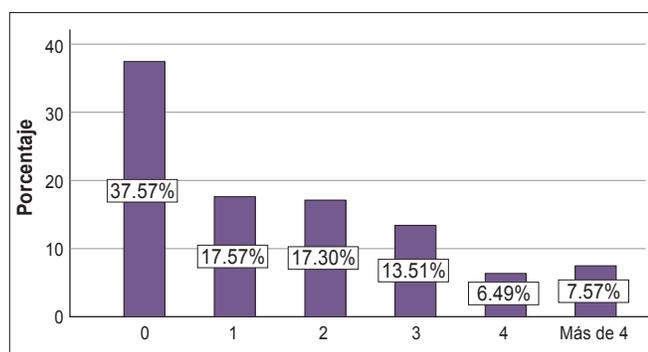
Asimismo, se observa que si bien la procreación tiende a reducirse siguiendo la tendencia nacional, esto es, un aumento de mujeres que cada vez tienden a tener solo una o dos procreaciones (35%), en el municipio de San Pedro Masahuat se registra una cantidad significativa de mujeres que tienen varias procreaciones en el curso de vida. Así, en este municipio, alrededor de 14 mujeres de cada 100 estarían procreando en cuatro ocasiones y más (14%).

Tabla 5. Mujeres encuestadas según número de hijas y/o hijos, San Pedro Masahuat, 2019.

Hijas y/o hijos	Cantidad	Porcentaje
0	139	37.6
1	65	17.6
2	64	17.3
3	50	13.5
4	24	6.5
5 o más	28	7.6
Total	370	100.0

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

Gráfico 3. Mujeres encuestadas según número de hijas y/o hijos (%), San Pedro Masahuat, 2019.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

En relación al lugar donde estudia, la Tabla 6 revela que del total de mujeres participantes solo 15 estudian al momento de responder la encuesta, cantidad que representa el 4% del total; asimismo, se observa que solo el 2.4% del total de mujeres encuestadas estudia en el mismo municipio (9), el 1.1% estudia en municipios vecinos (4), y solo el 0.5% estudia en San Salvador (2). Este último dato sugiere que solo una minoría de mujeres cursa estudios que superan el nivel de bachillerato, los cuales generalmente se ofrecen en San Salvador.

Tabla 6. Mujeres encuestadas según lugar donde estudia, San Pedro Masahuat, 2019.

Municipio donde estudia	Cantidad	Porcentaje
El Rosario	3	0.8
San Pedro Masahuat	9	2.4
Zacatecoluca	1	0.3
San Salvador	2	0.5
No aplica (no estudia)	355	96.0
Total	370	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

Lo último afirmado encuentra respaldo al indagar sobre el nivel de estudios de la población encuestada, pues en la Tabla 7 y Gráfico 4 se observa que la inmensa mayoría no supera el nivel de bachillerato (78.3%), y que de este grupo el 51% ha realizado únicamente estudios de educación básica, es decir, de primero a noveno grados.

Asimismo, se observa que 20 mujeres se reportan "Sin estudios" (5.4%), lo cual significa que se trata de personas analfabetas, pese a que San Pedro Masahuat fue declarado como municipio libre de analfabetismo por el MINED en 2017.

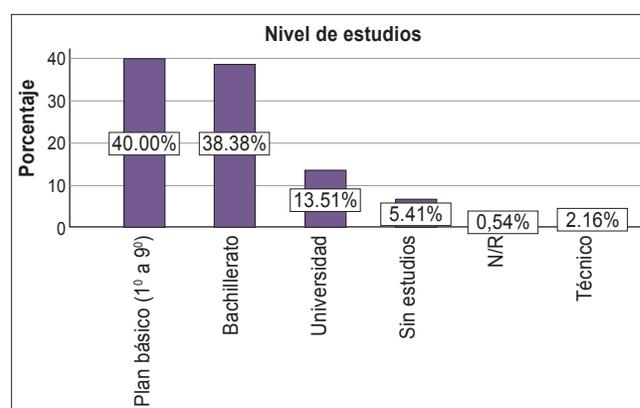
La misma tabla y gráfico indican que solo el 13.5% reporta estudios universitarios (50), resultado que al extrapolarse estaría indicando que solo unas 14 mujeres de cada 100 cuentan con estudios universitarios en el municipio. También se observa que un 2.2% de las mujeres ha realizado estudios técnicos, los cuales pueden corresponder a educación formal o informal.

Tabla 7. Mujeres encuestadas según nivel de estudios, San Pedro Masahuat, 2019.

Nivel de estudios	Cantidad	Porcentaje
Primer grado-noveno grado	148	40.0
Bachillerato	142	38.4
Universidad	50	13.5
Sin estudios	20	5.4
N/R	2	0.5
Técnico	8	2.2
Total	370	100.0

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

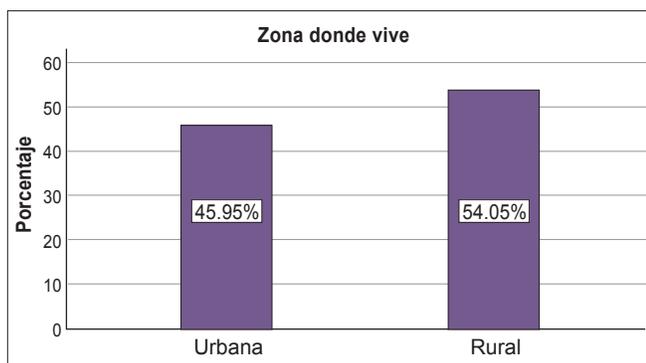
Gráfico 4. Mujeres encuestadas según nivel de estudios (%), San Pedro Masahuat, 2019.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

Lo anterior guarda estrecha relación con los datos que se muestran en el Gráfico 5, según el cual la mayoría de mujeres encuestadas reside en el área rural (54%), que es donde históricamente se concentra la población más afectada por la deficiente cobertura educativa y servicios de salud, entre otros; asimismo, es el área donde la población se ve mayormente afectada por la distancia con respecto al centro urbano, el limitado servicio de transporte y la situación de inseguridad pública que implica el desplazamiento incluso dentro del mismo municipio.

Gráfico 5. Mujeres encuestadas según área de residencia (%), San Pedro Masahuat, 2019.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

V.2. Características laborales y económicas

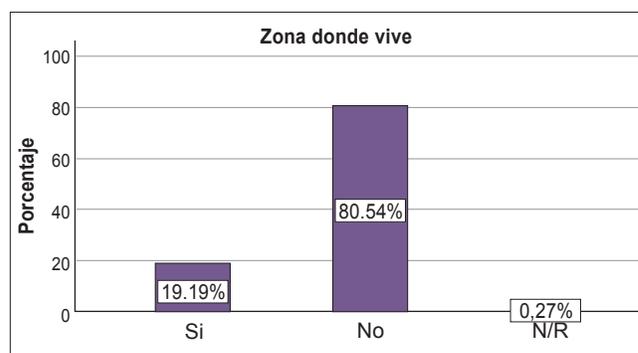
En relación a si las mujeres trabajan o no en forma remunerada, la Tabla 8 y el Gráfico 6 indican que del total de mujeres encuestadas solo el 19% reporta trabajo remunerado mientras el restante 80.5% no recibe remuneración por el trabajo que realizan, lo cual sugiere que todavía prevalece en el imaginario social municipal la errónea idea de que las mujeres no requieren ingresos.

Tabla 8. Mujeres encuestadas según si trabaja o no en forma remunerada, San Pedro Masahuat, 2019.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	71	19.2
No	298	80.5
N/R	1	0.3
Total	370	100.0

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

Gráfico 6. Mujeres encuestadas según si trabaja o no en forma remunerada (%), San Pedro Masahuat, 2019.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

Al preguntar sobre cuál es la ocupación de las encuestadas, el 15% reporta ser empleada y el 14% afirma dedicarse al comercio o autoempleo, lo cual sugiere que muchas de estas últimas están incluidas en la proporción de mujeres que reportó no tener remuneración (Tabla 8 y Gráfico 6). Entre ambos grupos las mujeres suman el 29.2%, según se muestra en la Tabla 9 y Gráfico 7.

Así, el incremento de 10.2 puntos porcentuales entre el 19% de mujeres sin remuneración y el 29.2% de empleadas y mujeres dedicadas al comercio o autoempleo, estaría indicando que algunas mujeres no reciben remuneración alguna por su fuerza de trabajo aun cuando tienen un horario laboral y tareas específicas que realizar, como ocurre a menudo cuando el trabajo es realizado en un negocio familiar e incluso cuando realizan las tareas de cuidado o trabajo reproductivo, que se limita al ámbito doméstico.

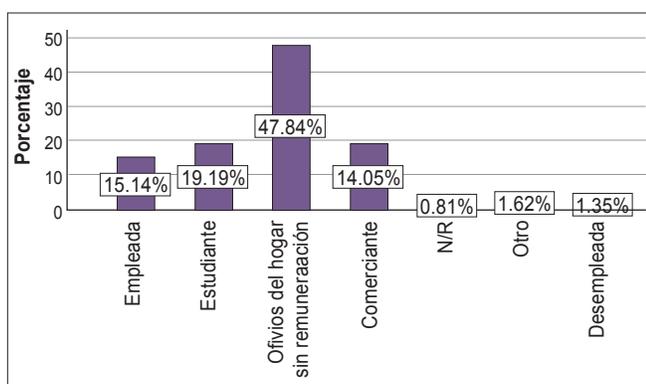
En contraste, el restante 71% se distribuye en diversas ocupaciones: oficios del hogar sin remuneración (47.8%), estudiantes (19.2%), desempleadas (1.4%), no responde y otros (2.4%).

Tabla 9. Mujeres encuestadas según ocupación, San Pedro Masahuat, 2019.

Ocupación	Cantidad	Porcentaje
Empleada	56	15.1
Estudiante	71	19.2
Oficios del hogar sin remuneración	177	47.8
Comerciante	52	14.1
N/R	3	0.8
Otro	6	1.6
Desempleada	5	1.4
Total	370	100.0

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

Gráfico 7. Mujeres encuestadas según ocupación (%), San Pedro Masahuat, 2019.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

Al indagar sobre cuál es el salario que devengan las encuestadas el 9.2% reporta un salario mínimo independientemente del sector de producción (34); el 12.4% reporta que recibe un salario distinto al salario mínimo (46), mientras el 78.4% no recibe ningún tipo de salario (290).

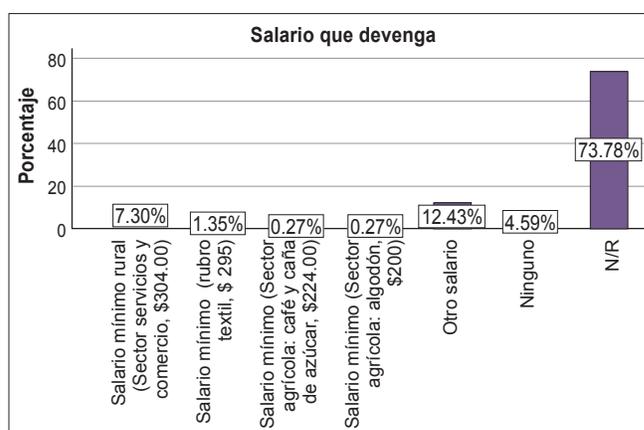
En otras palabras, solo el 21.7% reporta un ingreso a cambio de su fuerza de trabajo o, dicho en otra forma, es un grupo que se encuentra laborando en el sector formal e informal de la economía, según se ilustra en la Tabla 10 y Gráfico 8.

Tabla 10. Mujeres encuestadas según salario y sector de producción, San Pedro Masahuat, 2019.

Salario	Cantidad	Porcentaje
Salario mínimo rural (Sector servicios y comercio, \$304.00)	27	7.3
Salario mínimo (rubro textil, \$ 295)	5	1.4
Salario mínimo (Sector agrícola: café y caña de azúcar, \$224.00)	1	0.3
Salario mínimo (Sector agrícola: algodón, \$200)	1	0.3
Otro salario	46	12.4
Ninguno	17	4.6
N/R	273	73.8
Total	370	100.0

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

Gráfico 8. Mujeres encuestadas según salario y sector de producción (%), San Pedro Masahuat, 2019.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

Al sondear sobre el origen del salario de la población encuestada, la Tabla 11 y Gráfico 9 indican que el 21.4% tiene salario propio (79), mientras el 7.6% reporta que sus ingresos proceden del comercio informal (28), lo cual indica que solo el 29% de las mujeres está incorporada al mercado laboral formal e informal (107), mientras el restante 71% de las mujeres se encuentra en situación de dependencia económica (263).

Asimismo, se observa que en el grupo de mujeres

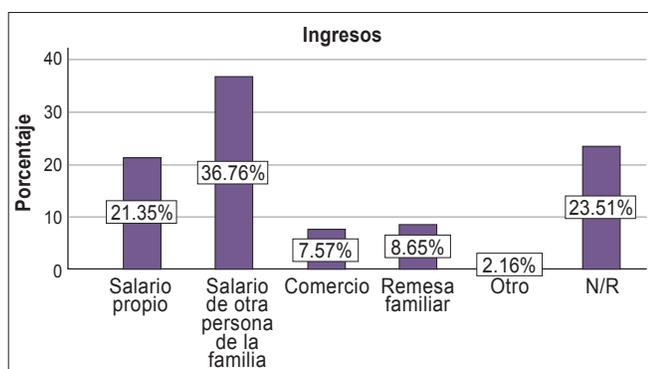
que depende económicamente de otra persona se incluye un 8.6% que recibe apoyo económico a través de remesas familiares, generalmente enviadas por sus parejas u otros familiares residentes en EE. UU. Este dato guarda enorme coincidencia con el resultado de un estudio publicado en 2010, según el cual el 8.1% de las mujeres de San Pedro Masahuat son receptoras de remesas familiares (PNUD, 2009).

Tabla 11. Mujeres encuestadas según origen del ingreso (%), San Pedro Masahuat, 2019.

Origen del ingreso	Cantidad	Porcentaje
Salario propio	79	21.4
Salario de otra persona de la familia	136	36.8
Comercio	28	7.6
Remesa familiar	32	8.6
Otro	8	2.2
N/R	87	23.5
Total	370	100.0

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

Gráfico 9. Mujeres encuestadas según origen del ingreso (%), San Pedro Masahuat, 2019.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

Lo previamente consignado en torno a ocupación y procedencia del ingreso se corrobora al considerar los datos sobre las mujeres encuestadas que cotizan al ISSS y AFP. De acuerdo con la Tabla 12 y Gráfico 10, solo 54 cotizan a una de las instituciones mencionadas o a ambas al mismo tiempo, cantidad que en cifras relativas equivale

al 14.6%. Esto indica que aunque las mujeres reportan ser empleadas, lo que suele implicar trabajo formal, y tener un ingreso propio, no cotizan a ninguna de las instituciones mencionadas.

Lo anterior significa que la mayoría de mujeres encuestadas (85.4%) no tiene acceso a atención médica-hospitalaria en el ISSS en calidad de cotizante, y tampoco tendrá acceso a una pensión al concluir su vida laboral.

Asimismo, se puede constatar que entre el total de mujeres que reportan tener salario propio (79), solo el 68.4% cotiza al ISSS, a una AFP o ambas al mismo tiempo (54), mientras el restante 31.6% no recibe esas prestaciones laborales (25).

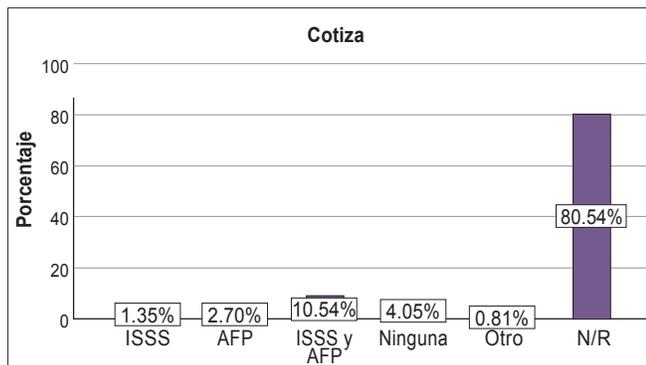
Tabla 12. Mujeres encuestadas según cotizante, San Pedro Masahuat, 2019.

Cotizante	Cantidad	Porcentaje
ISSS	5	1.4
AFP	10	2.7
ISSS y AFP	39	10.5
Ninguna	15	4.1
Otro	3	0.8
N/R	298	80.5
Total	370	100.0

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

La misma tabla y gráfico revelan que el 80.5% no responde a la pregunta y el 4.1% no cotiza a ninguna de las instituciones mencionadas, representando en conjunto el 84.6% del total encuestado, es decir, que este grupo estaría conformado por mujeres que no estudian teniendo edad para ello, estudiantes activas, mujeres que laboran en el sector informal y mujeres que se dedican a labores domésticas en sus hogares (313). Sólo el 0.8% reportó tener otro tipo de cotización, que puede ser un seguro de vida o seguro por vejez.

Gráfico 10. Mujeres encuestadas según cotizante (%), San Pedro Masahuat, 2019.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

Al indagar sobre las mujeres encuestadas inscritas en el ISSS en calidad de beneficiarias (Tabla 13 y Gráfico 11), solo el 5.1% respondió afirmativamente (19). Al cruzar estos datos con la cantidad de mujeres casadas y convivientes que se muestra en la Tabla 3 (170), se puede colegir que la mayoría de cónyuges tampoco goza de dichas prestaciones laborales (89%) o que simplemente la mayoría de hombres no ha inscrito a sus parejas como beneficiarias en el ISSS.

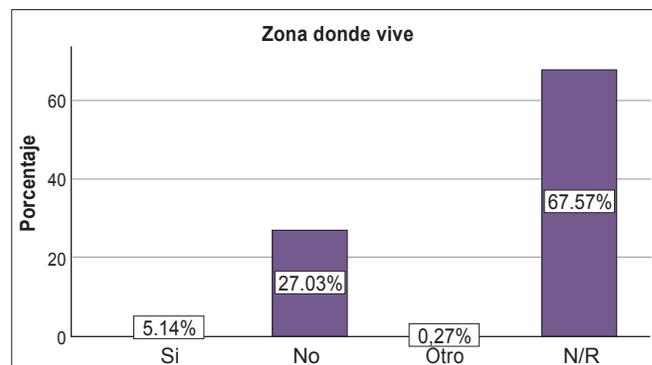
De hecho, el 27% de las mujeres encuestadas que parece considerar que sí debería estar inscrita como beneficiaria en el ISSS, responde que no lo está (100). Así, al considerar los datos de la Tabla 3, se tiene que del total de mujeres casadas y convivientes solo el 11% está inscrito en el ISSS en calidad de beneficiarias.

Tabla 13. Mujeres encuestadas según si son o no beneficiarias del ISSS, San Pedro Masahuat, 2019.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	19	5.1
No	100	27.0
Otro	1	0.3
N/R	250	67.6
Total	370	100.0

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

Gráfico 11. Mujeres encuestadas según si es o no beneficiaria del ISSS (%), San Pedro Masahuat, 2019.

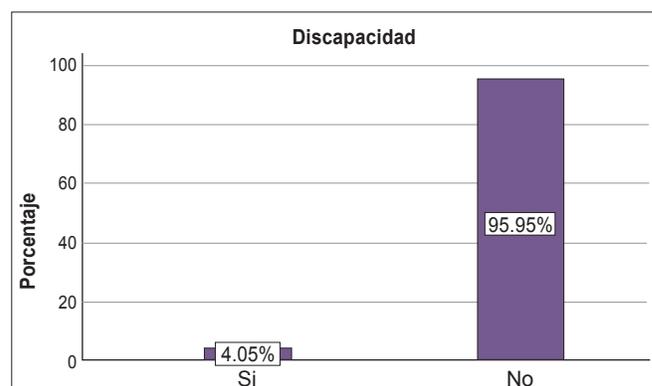


Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

V.3. Otras características sociales y culturales

Al preguntar a las mujeres encuestadas sobre si tienen o no alguna forma de discapacidad, el 96% respondió negativamente, es decir, que solo el 4% reportó tener dicha condición (Gráfico 12). Este resultado estaría indicando que de cada 100 mujeres del municipio solo 4 poseen alguna forma de discapacidad.

Gráfico 12. Mujeres encuestadas según si tiene o no alguna forma de discapacidad (%), San Pedro Masahuat, 2019.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

En la Tabla 14 se enumeran las formas de discapacidad que las encuestadas reportan al momento de la encuesta.

Tabla 14. Mujeres encuestadas según tipo de discapacidad, San Pedro Masahuat, 2019.

Tipo de discapacidad	Cantidad	Porcentaje
No aplica (Na)	355	95.9
Ceguera	1	0.3
Derrame cerebral	1	0.3
Desgaste de huesos	1	0.3
Diabetes	1	0.3
Fractura de cadera	1	0.3
Insuficiencia renal	1	0.3
Miopía	2	0.5
Miopía/astigmatismo	2	0.5
Problema del corazón	1	0.3
Prótesis en pierna	1	0.3
Sin mano izquierda	1	0.3
Sorda	1	0.3
Sorda muda	1	0.3
Total	370	100.0

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

Para los efectos del estudio también se consideró importante indagar sobre la proporción de mujeres que tiene o no alguna práctica religiosa, por cuanto ello tiene cierto nivel de incidencia en la práctica social y en el ejercicio de la ciudadanía de toda persona. Y así, la Tabla 13 ilustra que la mayoría afirmó asistir o congregarse en determinada Iglesia (73.5%), mientras el resto negó poseer esa práctica cultural (26.5%).

Tabla 15. Mujeres encuestadas según si tiene o no una práctica religiosa, San Pedro Masahuat, 2019.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	272	73.5
No	98	26.5
N/R	0	0.0
Total	370	100.0

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

De ese modo puede colegirse que la mayoría de mujeres del municipio toma sus decisiones

influenciada de una u otra manera por las creencias religiosas. Sin embargo, entre 26 y 27 de cada 100 mujeres estaría tomando sus decisiones bajo el influjo de una ideología distinta a la religiosa.

Gráfico 13. Mujeres encuestadas según si tiene o no una práctica religiosa (%), San Pedro Masahuat, 2019.

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

Con el mismo propósito se indagó sobre cuál es la corriente religiosa de las encuestadas. La Tabla 16 y Gráfico 14 revelan que el 44.1% es católica, el 29.4% pertenece a diferentes corrientes no católicas y el 26.5% se reporta sin ninguna afiliación religiosa.

De modo que se puede inferir que de cada 100 mujeres de San Pedro Masahuat, 44 son católicas, 29 pertenecen a otras corrientes religiosas, y 26 no frecuentan ningún templo religioso o no creen en religión alguna, lo que no quiere decir que se consideren abanderadas del ateísmo.

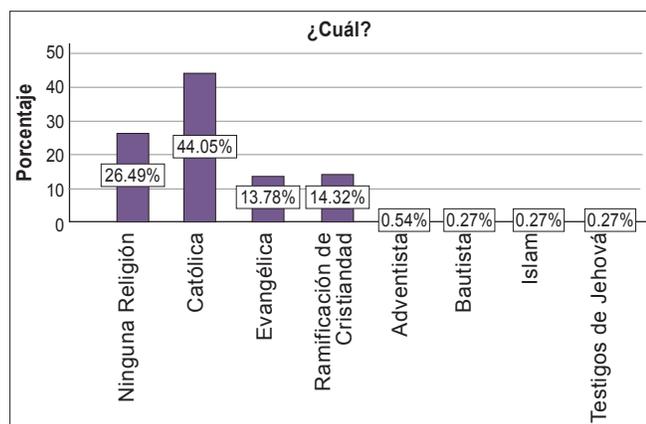
Asimismo se puede observar que de 272 mujeres que afirman tener una práctica religiosa, el 60% es católica, el 19.5% pertenece a una ramificación de cristiandad y el 18.7% se declara evangélica, sumando estas dos últimas el 38.2%, lo cual significa que el restante 1.8% se distribuye en otras corrientes religiosas.

Tabla 16. Mujeres encuestadas según corriente religiosa, San Pedro Masahuat, 2019.

Corriente religiosa	Frecuencia	Porcentaje
Ninguno	98	26.5
Católica	163	44.1
Evangélica	51	13.8
Ramificación de cristiandad	53	14.3
Adventista	2	0.5
Bautista	1	0.3
Islam	1	0.3
Testigos de Jehová	1	0.3
Total	370	100.0

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

Gráfico 14. Mujeres encuestadas según corriente religiosa (%), San Pedro Masahuat, 2019.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

De lo anterior, se colige que de cada 100 mujeres que profesan una corriente religiosa 60 son católicas en San Pedro Masahuat, mientras que 38 son cristianas no católicas y 2 pertenecen a otras corrientes religiosas, incluyendo una no cristiana (islamismo).

El hecho de que en el municipio se registre que de cada 100 mujeres unas 26 no profesan religión alguna hace posible que muchas mujeres, al hacer valer su libertad de conciencia, admitan públicamente su orientación sexual, tal como lo muestran la Tabla 17 y el Gráfico 15.

Así, el 2.2% de las mujeres encuestadas reporta no ser heterosexual, es decir, no sentir atracción sexual por una persona cuyo sexo es diferente al propio, con lo cual se rompe con la heteronormatividad preestablecida.

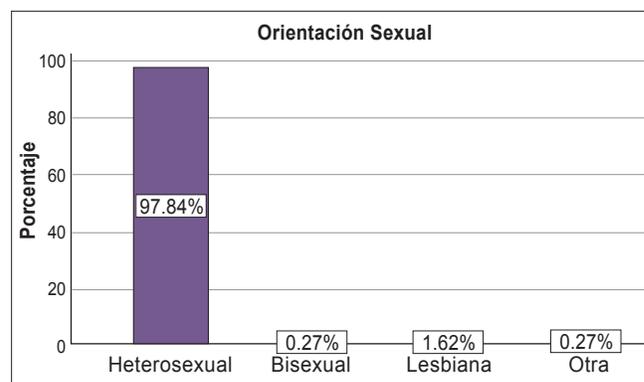
Tabla 17. Mujeres encuestadas según orientación sexual, San Pedro Masahuat, 2019.

Orientación sexual	Cantidad	Porcentaje
Heterosexual	362	97.84
Bisexual	1	0.27
Lesbiana	6	1.62
Otra	1	0.27
Total	370	100.0

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

Dicho resultado permite inferir que en el municipio de San Pedro Masahuat, alrededor de dos mujeres de cada 100 no son heterosexuales, predominando entre ellas la orientación sexual lesbica.

Gráfico 15. Mujeres encuestadas según orientación sexual (%), San Pedro Masahuat, 2019.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

Al indagar sobre si las mujeres encuestadas sostienen una relación de noviazgo, la Tabla 18 ilustra que el 48% respondió afirmativamente mientras el restante 52%, que es la mayoría, reporta no sostener esa relación.

Tabla 18. Mujeres encuestadas según si tiene o no una relación de noviazgo, San Pedro Masahuat, 2019.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sí	177	47.8
No	193	52.2
Total	370	100.0

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

Al relacionar los datos anteriores con los mostrados en la Tabla 3 donde se observa que 184 mujeres son solteras, se puede inferir que el 3.8% de ellas no tiene una relación de noviazgo (7).

En cambio, al considerar en el análisis las casadas, convivientes, divorciadas y viudas de la misma Tabla 3 (185), es posible colegir que todas ellas estarían incluidas en el grupo que no tiene una relación de noviazgo (193), por lo que en este grupo se incluyen las mujeres solteras que no han entablado esa relación.

V.4. El uso del tiempo entre las mujeres

En relación al uso del tiempo, la Tabla 19 y el Gráfico 16 revelan que el 82.2% de las mujeres encuestadas asume la carga del trabajo doméstico en sus respectivos hogares (304); asimismo, se observa que el 6.5% (24) reporta que las actividades de cuidado son asumidas por otras mujeres (mamá, hija y hermana), proporción que sumada al 82.2% da como resultado 88.6% (328), lo cual demuestra que las tareas del ámbito doméstico continúan recayendo principalmente en las mujeres.

También se observa que solo el 8.6% la reporta como una responsabilidad compartida, y solo el 1.4% señala que es asumida por cónyuges o parejas, hijo y papá, es decir, por hombres del núcleo familiar.

Así, se tiene que en San Pedro Masahuat 89 mujeres de cada 100 asumen la carga del trabajo doméstico, 9 comparten esa responsabilidad con

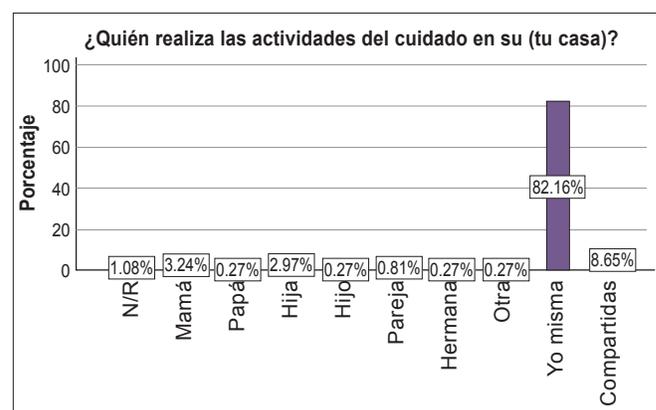
sus parejas y solo 1 hombre asume la carga del trabajo doméstico.

Tabla 19. Mujeres encuestadas según persona que realiza las actividades del cuidado en la casa, San Pedro Masahuat, 2019.

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Mamá	12	3.2
Papá	1	0.3
Hija	11	3.0
Hijo	1	0.3
Pareja	3	0.8
Hermana	1	0.3
Otra	1	0.3
Yo misma	304	82.2
Compartidas	32	8.6
N/R	4	1.1
Total	370	100.0

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

Gráfico 16. Mujeres encuestadas según persona que realiza las actividades del cuidado en la casa (%), San Pedro Masahuat, 2019.



Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

Al sondear sobre cómo se distribuyen las diversas tareas de cuidado en el núcleo familiar, la Tabla 20 revela que la preparación de alimentos, así como lavar y planchar son tareas culturalmente feminizadas en el municipio, con el 81.4% y el 79.5% respectivamente, proporciones que se incrementan significativamente al sumar a la parentela femenina de las encuestadas, pasando en el orden a 87.6% y 87.9%.

En ambas tareas solo reportan como compartidas el 9.5% y el 6.7%, respectivamente. En cambio, entre los hombres solo son asumidas, en ese orden, por el 1.3% y el 0.5%, lo cual significa que los hombres están prácticamente ausentes de esas dos tareas de cuidado que se realizan en las familias del municipio.

En cambio, en el acarreo de agua y leña la misma tabla revela que hay mayor presencia masculina, pues las encuestadas reportan que son asumidas por ellas en un 20.3% y 12.2%, proporciones que se incrementan mínimamente al sumar la participación de otras mujeres de la familia: 23% y 14.1%, respectivamente.

Sin embargo, ambos acarreos caen como tareas compartidas al 2.2% cada una, en comparación con la preparación de alimentos y lavar y planchar. La razón de esa caída se debe a que en el imaginario social predomina la idea de que ambas tareas corresponden a los hombres por cuanto se supone que poseen mayor capacidad física.

Y así, el 14.9% de las encuestadas reporta que el acarreo de agua es una tarea asumida por la pareja u otro hombre del grupo familiar, y el 20.5% reporta que ellos asumen el acarreo de leña. Nótese cómo en el acarreo de leña se incrementa la participación de los hombres en comparación con el acarreo de agua, pues se supone que trasladar leña demanda mayor fuerza física.

Tabla 20. Mujeres encuestadas según persona que realiza la actividad indicada, San Pedro Masahuat, 2019.

Actividad	Prep. Alimentos		Lavar y planchar		Acarreo de agua		Acarreo de leña	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Mamá	10	2.7	14	3.8	1	0.3	0	0
Papá	2	0.5	0	0	10	2.7	9	2.4
Hija	12	3.2	16	4.3	9	2.4	7	1.9
Hijo	3	0.8	2	0.5	13	3.5	19	5.1
Pareja	3	0.8	5	1.4	27	7.3	43	11.6
Hermana	1	0.3	1	0.3	0	0	0	0
Hermano	0	0	0	0	5	1.4	5	1.4
Otra	1	0.3	2	0.5	0	0	0	0
Yo misma	301	81.4	294	79.5	75	20.3	45	12.2
Compartidas	35	9.5	25	6.7	8	2.2	8	2.2
N/R	2	0.5	11	3.0	222	60	234	63.2
Total	370	100	370	100	370	100	370	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

En la misma Tabla 20 se ilustra que para ambas tareas de acarreo una importante cantidad de mujeres no respondió (N/R), lo cual puede deberse a que en sus núcleos familiares esas tareas no se realizan ya que cuentan el servicio de agua domiciliar y que, asimismo, utilizan otros recursos para combustión, por ejemplo, gas propano: 60% y el 63.2%, respectivamente.

Al respecto, un estudio atrás citado reporta que

para 2010 el 41.1% de los hogares del municipio cuenta con servicio de agua domiciliar y que el 41.9% utiliza leña para cocinar (PNUD, 2010).

Esto último estaría indicando que después de 10 años aumentó el acceso al agua domiciliar en 18.9 puntos porcentuales mientras que el consumo de leña para combustión apenas bajó 5.1 puntos porcentuales, pues según los hallazgos del presente estudio el 40% de las encuestadas

reporta no contar con agua domiciliar mientras que el 36.8% todavía utiliza leña para combustión, lo cual implica que todavía se ejerce enorme presión sobre la cobertura boscosa del municipio.

En cuanto al cuidado de niñas y niños, la Tabla 21 ilustra que el 47.3% de las encuestadas asumen esa tarea, mientras que el 13.6% reporta que lo hace otra mujer del grupo familiar, lo cual indica que el 60.9% de las mujeres continúan asumiendo esa responsabilidad dentro del hogar.

Asimismo, las encuestadas reportan que solo el 3% de los hombres de la familia asumen el cuidado de niñas y niños, mientras que el 6.2% reporta que esa es una tarea compartida, lo cual significa que en conjunto suman apenas el 9.2%.

Tal como se puede observar en la misma tabla, segunda columna, el 29.7% no respondió a la pregunta, lo que posiblemente se debe a que son mujeres sin niñas y niños en sus respectivos grupos familiares.

Ahora bien, si el cálculo se realiza considerando únicamente al grupo que respondió, se obtiene que de 260 mujeres encuestadas el 87% reporta que dicha tarea es realizada por mujeres (226), el 4.2% reporta que es asumida por hombres del núcleo familiar, incluyendo a sus parejas (11) y el 8.8% reporta que es una responsabilidad compartida (23).

De ese modo, es posible colegir que de cada 100 mujeres 87 asumen el cuidado de niñas y niños, 4 reportan que esa tarea es asumida por hombres y 9 reportan que es una actividad compartida.

Tabla 21. Mujeres encuestadas según persona que realiza la actividad de cuidado, San Pedro Masahuat, 2019.

Actividad	Cuidado de niñas y/o niños		Cuidado de personas adultas mayores		Cuidado de personas enfermas, discapacitadas o dependiente	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Mamá	31	8.4	21	5.7	16	4.3
Papá	2	0.5	0	0	0	0
Hija	18	4.9	13	3.5	7	1.9
Hijo	0	0	4	1.1	5	1.4
Pareja	8	2.2	7	1.9	7	1.9
Hermana	1	0.3	0	0	0	0
Hermano	1	0.3	2	0.5	2	0.5
Otra	1	0.3	2	0.5	1	0.3
Yo misma	175	47.3	127	34.3	92	24.9
Compartidas	23	6.2	4	1.1	3	0.8
N/R	110	29.7	190	51.4	237	64.0
Total	370	100	370	100	370	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

En cuanto al cuidado de personas adultas mayores, la misma tabla muestra que recae mayoritariamente sobre las mujeres: el 34.3% reporta que ellas mismas lo hacen y el 9.2% señala que es asumida por otras mujeres del

grupo familiar (mamá, hija u otra), haciendo en conjunto el 44%, lo que equivale en cifras absolutas a 163 mujeres encuestadas.

En cambio, el 3.5% reporta que lo hace un

hombre del grupo familiar (hijo, hermano y la pareja), y sólo el 1.1% señala que es una actividad compartida, es decir, que solo participa el 4.6% de los hombres, según las encuestadas.

Asimismo, puede observarse que el 51.4% de las mujeres encuestadas no responde (190), lo cual permite suponer que en sus hogares no se realiza esa tarea debido a que no hay personas adultas mayores.

De modo que de cada 100 mujeres que reportan cuidado de personas adultas mayores en sus familias, 91 lo asumen ellas mismas, 7 son hombres quienes asumen (hijo, hermano y pareja) y 2 lo asumen de manera compartida.

La misma tendencia se observa al indagar sobre quiénes asumen el cuidado de personas enfermas y personas con alguna forma de discapacidad (dependientes). El 24.9% reporta que ella misma es quien cuida a estas personas, el 6.5% señala que esa tarea es asumida por otras mujeres (mamá, hija u otra), lo que en conjunto representa el 31.3%, es decir, 116 mujeres encuestadas.

Según reportan las encuestadas, esta tarea es asumida por el 3.8% de los hombres del grupo familiar (hijo, pareja, hermano), mientras que solo el 0.8% señala que es asumida en forma compartida. Así, en el cuidado de estas personas dentro del grupo familiar solo participa el 4.1% de los hombres.

De total de mujeres encuestadas, el 64% no respondió, lo cual estaría indicando que en sus respectivos grupos familiares esa actividad no se realiza debido a que no hay personas con esas condiciones (237).

Así, de cada 100 mujeres que reportan el cuidado de personas enfermas y personas con alguna forma de discapacidad, 87 de ellas asumen dicha tarea en sus respectivas familias, 11 son hombres quienes asumen y 2 realizan la tarea de manera compartida.

Los hallazgos de este apartado indican claramente que sobre las mujeres de San Pedro Masahuat continúan recayendo las diferentes actividades de cuidado en sus respectivos núcleos familiar, lo que significa que poco se ha avanzado en la construcción de una convivencia familiar con responsabilidades compartidas, lo cual permita a ellas no solo gozar del derecho al descanso, a la recreación y al propio cuidado de su salud sino también disponer de tiempo libre para el estudio, el trabajo remunerado y la práctica social, esto es, el ejercicio de deberes y derechos ciudadanos participando activamente en la construcción de una sociedad con equidad e igualdad entre ambos géneros.

V.5. Conocimientos sobre salud sexual, salud reproductiva y ejercicio de derechos

Al sondear sobre el conocimiento que las encuestadas tienen sobre el propio cuerpo y, en particular, respecto al aparato reproductivo femenino, los resultados de la Tabla 22 ilustran que una significativa proporción desconoce tópicos clave al respecto y que aún persisten mitos o creencias en cuanto a la sexualidad.

Así, de cada 100 mujeres 34 creen que el clítoris está al interior de la vagina y 59 afirman que orinan por la vagina, es decir, desconocen que el clítoris es un órgano con estructura externa e interna, y que las mujeres orinan por la uretra.

Sin embargo, 97 mujeres de cada 100 coinciden en afirmar que el himen puede romperse sin que exista penetración de la vagina; y 15 mujeres de cada 100 creen que la principal función de la vagina es la procreación.

En cuanto a mitos o creencias relativas a la sexualidad, 12 mujeres de cada 100 todavía tienen la idea de que la virginidad es una cualidad que deben cuidar y conservar; 56 de cada 100 aún consideran que la realización de la mujer es convertirse en madre; y 65 de cada 100 todavía cree que las mujeres deben tener las hijas y/o

hijos que Dios quiera. Esto último, al parecer es determinado por la fuerte influencia que ejercen las prácticas religiosas en perjuicio del derecho a la libertad de conciencia de las mujeres.

Tabla 22. Mujeres encuestadas según respuesta a la afirmación indicada, San Pedro Masahuat, 2019.

El clítoris está en el interior de la vagina.			Las mujeres orinan por la vagina.		La principal función de la vagina es la procreación	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Verdadero	127	34.3	219	59.2	54	14.6
Falso	238	64.3	146	39.5	311	84.1
N/R	5	1.4	5	1.4	5	1.4
Total	370	100	370	100	370	100
La virginidad es una cualidad que toda mujer debe cuidar y no perder.			Es posible que el himen se rompa sin tener penetración.		La realización de la mujer se logra cuando se convierte en madre.	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Verdadero	44	11.9	358	96.8	207	55.9
Falso	321	86.8	7	1.9	158	42.7
N/R	5	1.4	5	1.4	5	1.4
Total	370	100	370	100	370	100
Las mujeres deben tener las hijas/hijos que Dios quiera.			Las mujeres tienen derecho a decidir sobre qué método anticonceptivo usar.		Las mujeres tienen derecho a la maternidad segura y voluntaria.	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Verdadero	241	65.1	355	95.9	363	98.1
Falso	124	33.5	10	2.7	2	0.5
N/R	5	1.4	5	1.4	5	1.4
Total	370	100	370	100	370	100
Las mujeres tienen derecho a decidir libremente si quieren esterilizarse.			Las mujeres deben consultar primero a sus parejas para usar un método de planificación.		Las mujeres tienen derecho a la confidencialidad al tomar decisiones sobre su sexualidad y reproducción.	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Verdadero	365	98.6	210	56.8	365	98.6
Falso	0	0	145	39.2	0	0
N/R	5	1.4	15	1.4	5	1.4
Total	370	100	370	100	370	100

Las mujeres tienen derecho a una sexualidad placentera y satisfactoria.			La masturbación es una práctica exclusiva de los hombres.		La masturbación es una práctica íntima que las mujeres pueden disfrutar.	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Verdadero	270	73.0	306	82.7	332	89.7
Falso	95	25.7	59	15.9	33	8.9
N/R	5	1.4	5	1.4	5	1.4
Total	370	100	370	100	370	100
La educación integral de la sexualidad es indispensable en la vida de toda persona.			El único fin de la relación sexual coital debe ser la reproducción humana.		Las mujeres tienen derecho a decidir si quieren casarse o no.	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Verdadero	93	25.1	124	33.5	354	95.7
Falso	272	73.5	241	65.1	11	3.0
N/R	5	1.4	5	1.4	5	1.4
Total	370	100	370	100	370	100
Las mujeres tienen derecho a la autonomía, vestir la ropa que quieran sin discriminación y sin miedo a ser agredidas por ello.			La violencia sexual contra las niñas y adolescentes es un problema frecuente en las familias y debe ser denunciado.		Los embarazos en niñas de 10 a 14 años son generalmente producto de violación.	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Verdadero	365	98.6	365	98.6	326	88.1
Falso	0	0	0	0	39	10.5
N/R	5	1.4	5	1.4	5	1.4
Total	370	100	370	100	370	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

La misma Tabla 22 ilustra sobre la percepción de las encuestadas en materia de derechos sexuales y derechos reproductivos. Al indagar sobre algunos de ellos: libre decisión sobre el método anticonceptivo a usar, maternidad segura y voluntaria, libre decisión para esterilizarse, confidencialidad al decidir sobre sexualidad y reproducción, libre decisión para casarse o no y autonomía al vestirse sin discriminación y sin miedo a sufrir agresiones, la mayoría responde afirmativamente haciendo un promedio del 97.5%.

Sin embargo, se observa confusión o dudas al responder sobre el derecho a una sexualidad placentera y satisfactoria, pues el 25.7% respondió negativamente y el 1.4% no respondió, sumando ambas respuestas el 27.1%. Esto estaría indicando que de cada 100 mujeres 27 no consideran como derecho tener una sexualidad placentera y satisfactoria.

Similar comportamiento se observa cuando se indaga sobre si la masturbación es exclusiva de los hombres y que si esta es una práctica

íntima que las mujeres pueden disfrutar; a lo primero, 83 mujeres de cada 100 señala que es una práctica exclusiva de los hombres mientras que a lo segundo, 90 de cada 100 responden afirmativamente.

De modo que a partir de ambas respuestas se puede colegir que mientras la masturbación de los hombres es una práctica socialmente aceptada, las mujeres deben realizarla de manera íntima, sin decirlo a nadie y mucho menos exponerse a la vista de alguien, por cuanto es una práctica severamente criticada por la sociedad.

Lo anterior desde luego guarda relación con la errónea creencia que persiste entre muchas mujeres respecto a que la sexualidad placentera y satisfactoria no constituye expresión de los derechos sexuales y derechos reproductivos, así como con la idea de que el único fin de la relación sexual coital es la reproducción humana, tal como lo manifiesta el 33.5% del total de las encuestadas, es decir, 33 mujeres de cada 100.

En tal sentido, un hallazgo preocupante es que solo el 25.1% considera que “La educación integral de la sexualidad es indispensable en la vida de toda persona”, esto es, 25 mujeres de cada 100. El resto, por consiguiente, parece darle ninguna o poca importancia a la adquisición de conocimientos en la materia, lo que muchas veces obedece al enorme peso que para mujeres y hombres representa la influencia religiosa y el proceso de socialización de corte patriarcal y androcéntrico.

Al sondear sobre la percepción que tienen las encuestadas sobre la violencia sexual contra niñas y adolescentes como problema frecuente en las familias y que debe ser denunciado, 99 de cada 100 mujeres coinciden en aceptar esa afirmación. Sin embargo, en relación a que “Los embarazos en niñas de 10 a 14 años son generalmente producto de violación”, 88 de cada 100 mujeres estuvieron de acuerdo. Y esto significa que 12

de cada 100 probablemente consideran que esos embarazos son producto del consentimiento de las niñas en las relaciones sexuales coitales, lo cual implica desconocimiento total de las leyes vigentes en el país y que tipifican el delito de violación de niñas con esas edades.

V.6. Conocimientos sobre métodos anticonceptivos

En cuanto a los conocimientos que tienen las encuestadas sobre métodos anticonceptivos, la Tabla 23 ilustra que 90 mujeres de cada 100 reportan conocer la inyección mensual, 70 de cada 100 conocen el condón masculino y 60 de cada 100 conocen las pastillas y similar cantidad conoce la inyección trimestral.

Al respecto, un informe realizado en 2019 sobre el uso de métodos anticonceptivos entre usuarias de 12 a 17 años de edad, revela que en San Pedro Masahuat el método preferido y el único utilizado es la inyección (ORMUSA, 2019).

El mismo estudio recién citado señala que a escala departamental los inyectables se ubican en primer lugar, el intrauterino (DIU) en segundo lugar y, en tercer lugar, las pastillas.

Sin embargo, tal como puede observarse en la Tabla 23, solo 40 encuestadas de cada 100 conocen el DIU, cantidad que se reduce mucho más en relación al resto de los métodos anticonceptivos.

De modo que a menor edad de las encuestadas aumenta el conocimiento sobre los inyectables, y entre mayor es la edad de ellas aumenta el conocimiento sobre el condón masculino y las pastillas. Este comportamiento puede deberse a que la inyección es más práctica para mujeres jóvenes y, además, posibilita mayor confidencialidad en comparación con el uso del condón y las pastillas, entre otras ventajas.

Tabla 23. Mujeres encuestadas según si conoce o no algunos métodos anticonceptivos, San Pedro Masahuat, 2019.

¿Conoce(s) el DIU?			¿Conoce(s) la interrupción del coito?		¿Conoce(s) las pastillas anticonceptivas?	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Sí	145	39.2	105	28.4	237	64.1
No	0	0	0	0	0	0
N/R	225	60.8	265	71.6	133	35.9
Total	370	100	370	100	370	100
¿Conoce(s) la inyección de un mes?			¿Conoce(s) el implante (barritas)?		¿Conoce(s) el método del ritmo (días fértiles)?	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Sí	332	89.7	11	3.0	30	8.1
No	0	0	0	0	0	0
N/R	38	10.3	359	97.0	340	91.9
Total	370	100	370	100	370	100
¿Conoce(s) la inyectable de tres meses?			¿Conoce(s) la esterilización (ligadura de trompas)?		¿Conoce(s) la espuma espermicida?	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Sí	236	63.8	41	11.1	10	2.7
No	0	0	0	0	0	0
N/R	134	36.2	329	88.9	360	97.3
Total	370	100	370	100	370	100
¿Conoce(s) el anillo vaginal?			¿Conoce(s) el condón femenino?		¿Conoce(s) el condón masculino?	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Sí	39	10.5	27	7.3	259	70.0
No	0	0	0	0	95	25.7
N/R	331	89.5	343	92.7	16	4.3
Total	370	100	370	100	370	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

En la misma Tabla 23 puede observarse que 70 de cada 100 mujeres encuestadas conocen el condón como método anticonceptivo, pero 26 de cada 100 reportan no conocerlo y 4 de cada 100 no responden (N/R). Esto último estaría indicando que el 30% de las mujeres encuestadas desconoce este dispositivo de barrera con forma de funda que se utiliza durante una relación sexual coital y que, como tal, reduce

la probabilidad de embarazo y contagio de infecciones de transmisión sexual (ITS).

Este hallazgo resulta preocupante pues el condón masculino se ubica entre los métodos anticonceptivos más populares o conocidos por la población en general, lo cual hace evidente la falta de información al respecto en centros educativos y unidades de salud, pues el 40% de

las encuestadas reporta estudios de primero a noveno grados mientras que el 5.5% indica que no tiene estudio alguno (Tabla 7). Pero también ese 30% de las encuestadas podría estar

indicando que se trata de mujeres, sobre todo niñas y adolescentes, que todavía no tienen vida sexual activa.

Tabla 24. Mujeres encuestadas según uso o no de algunos métodos anticonceptivos, San Pedro Masahuat, 2019.

¿Usa(s) en este momento algún método anticonceptivo?			¿Ha(s) usado alguna vez el anticonceptivo de emergencia?		¿Usa(s) el condón masculino?	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Sí	11	3.0	128	34.6	40	10.8
No	344	93.0	237	64.1	0	0
N/R	15	4.1	5	1.4	330	89.2
Total	370	100	370	100	370	100
¿Usa(s) el DIU?			¿Usa(s) la interrupción del coito?		¿Usa(s) las pastillas anticonceptivas?	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Sí	0	0	0	0	188	50.8
No	0	0	0	0	0	0
N/R	370	100	370	100	182	49.2
Total	370	100	370	100	370	100
¿Usa(s) la inyectable de un mes?			¿Usa(s) el implante (barritas)?		¿Usa(s) el método del ritmo?	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Sí	178	48.1	0	0	0	0
No	0	0	0	0	0	0
N/R	192	51.9	370	100	370	100
Total	370	100	370	100	370	100
¿Usa(s) la inyectable de tres meses?			¿Usa(s) la esterilización (ligadura de trompas)?		¿Usas la espuma con espermicida?	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Sí	187	50.5	32	8.6	0	0
No	0	0	0	0	0	0
N/R	183	49.5	338	91.3	370	100
Total	370	100	370	100	370	100
¿Usa(s) el anillo vaginal?			¿Usa(s) el condón femenino?			
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje		
Sí	0	0	0	0		
No	0	0	0	0		
N/R	370	100	370	100		
Total	370	100	370	100		

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

La Tabla 24 muestra la respuesta de las encuestadas al preguntar sobre el uso o no de algunos métodos. Con alguna variación respecto al conocimiento que las encuestadas tienen sobre los métodos anticonceptivos (Tabla 23), los utilizados por ellas en orden descendiente son: las pastillas anticonceptivas, con el 50.8%; la inyección trimestral, con el 50.5%; la inyección mensual, con el 48.1%; la pastilla de emergencia, con el 34.6%; y el condón, con el 10.8%.

Así, las pastillas anticonceptivas son las más utilizadas entre las mujeres encuestadas, 51 mujeres de cada 100 las usan; los métodos inyectables se ubican en el segundo lugar de prevalencia, lo cual, como se ha señalado atrás, podría deberse a las ventajas que estos ofrecen a las mujeres más jóvenes, grupo que según la Tabla 1 constituye el 47% del total con edades que oscilan entre 13 y 29 años. De cada 100 mujeres encuestadas 50 utilizan el trimestral y

48 de cada 100 utilizan el inyectable mensual.

En cuanto a la pastilla de emergencia, 35 mujeres de cada 100 la utilizan; el condón masculino es reportado por el 10.8% del total de encuestadas, es decir, 11 mujeres de cada 100; y la esterilización apenas es reportada por el 8.6%, es decir, 9 mujeres de cada 100 encuestadas.

Al indagar sobre la confianza que tienen o no en algunos de los métodos anticonceptivos, la Tabla 25 ilustra que el 58.4% reporta confianza en las pastillas anticonceptivas, lo cual no solo es coherente con la respuesta registrada en la Tabla 24 sino que se incrementa en 7.6 puntos porcentuales, es decir, de cada 100 mujeres 58 tienen confianza en este método anticonceptivo.

Tabla 25. Mujeres encuestadas según confianza o no en algunos métodos anticonceptivos, San Pedro Masahuat, 2019.

El condón masculino me genera confianza.			El DIU me genera confianza.		La interrupción del coito me genera confianza	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Sí	20	5.4	0	0	21	5.7
No	0	0	0	0	0	0
N/R	350	94.6	370	100	349	94.3
Total	370	100	370	100	370	100
El método del ritmo (días fértiles) me genera confianza.			La inyectable de tres meses me genera confianza.		La esterilización (ligadura de trompas) me genera confianza.	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Sí	10	2.7	10	2.7	0	0
No	0	0	0	0	0	0
N/R	360	97.3	360	97.3	370	100
Total	370	100	370	100	370	100

La espuma con espermicida me genera confianza.			El anillo vaginal me genera confianza.		El condón femenino me genera confianza.	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Sí	10	2.7	10	2.7	10	2.7
No	0	0	0	0	0	0
N/R	360	97.3	360	97.3	360	97.3
Total	370	100	370	100	370	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

La misma Tabla 25 indica que el 5.7% de las mujeres encuestadas (21) reporta confianza en la interrupción del coito, lo cual resulta preocupante debido a que como método anticonceptivo no es nada seguro. Así, 6 mujeres de cada 100 encuestadas estarían atribuyéndole confianza a un método anticonceptivo que no tiene nada de seguro y que, por tanto, implica un alto riesgo de embarazo no planificado y el contagio con ITS. Sin embargo, tal como lo indica la Tabla 24, nadie reportó su utilización.

En cuanto al condón o preservativo masculino, el 5.4% de las encuestadas reporta sentir confianza en dicho dispositivo. Pero al efectuar el cálculo solo considerando a las mujeres que lo utilizan (Tabla 24), es decir, 40 mujeres, se obtiene que el 50% de ellas sienten confianza al usar dicho dispositivo. En otras palabras, 50 mujeres de

cada 100 que lo utilizan tienen confianza en el condón.

Tal como lo ilustra la misma Tabla 25, la confianza cae estrepitosamente en los inyectables de un mes y de tres meses, pues solo el 2.7% de las encuestadas expresa confianza en ambos, es decir, solo 3 mujeres de cada 100 encuestadas.

Ahora bien, los datos de la Tabla 24 indican que 178 mujeres utilizan inyectables de un mes mientras que 187 utilizan la inyección de tres meses; sin embargo, los datos de la Tabla 25 revelan que el inyectable de un mes solo genera confianza en 10 mujeres e igual cantidad para los inyectables de tres meses. Al hacer el cálculo respectivo se obtiene que entre quienes usan el de un mes, solo el 5.6% lo hace con confianza, es decir, 6 mujeres de cada 100; y entre quienes

Tabla 26. Mujeres encuestadas según método para prevenir embarazos y protegerse de ITS, San Pedro Masahuat, 2019.

El condón masculino puede prevenir el embarazo y proteger de ITS (vih).			El condón femenino puede prevenir el embarazo y proteger de ITS (vih).		La interrupción del coito puede prevenir el embarazo y proteger de ITS (vih).	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Sí	365	98.6	126	34.1	0	0
No	0	0	0	0	0	0
N/R	5	1.4	244	65.9	370	100
Total	370	100	370	100	370	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

usan el de tres meses, solo el 5.3% lo hace con confianza, esto es, 5 mujeres de cada 100.

Esto estaría indicando que la mayoría de mujeres que utiliza inyectables duda de su efectividad, lo que puede deberse a por lo menos tres factores: a) son utilizados por mujeres jóvenes o que recién inician su vida sexual activa, b) su utilización tiene poco tiempo, y c) son utilizados por períodos cortos o alternados con otro método, lo que probablemente impide que ganen la confianza que expresan el 5.6% y el 5.3% de las mujeres, respectivamente.

La Tabla 26 recoge las respuestas de las mujeres encuestadas sobre una afirmación relativa a los condones masculino y femenino y la interrupción del coito, las cuales permiten hacer una comparación con los resultados mostrados en las tablas anteriores en relación a esos tres métodos anticonceptivos.

Tal como puede observarse, 99 de cada 100 mujeres encuestadas sabe que el condón masculino puede prevenir el embarazo y proteger de ITS (vih), pero solo 34 de cada 100 de ellas saben que las mismas ventajas ofrece el condón femenino. Esto último hace evidente la ausencia de información al respecto entre la población femenina del municipio y al mismo tiempo sugiere que es urgente y necesaria la implementación de una educación integral en sexualidad (EIS).

Lo último consignado queda confirmado al revisar las respuestas relativas a la interrupción del coito como método para prevenir el embarazo y las ITS, pues la totalidad de las encuestadas no respondió (N/R), lo cual indica duda para afirmarlo y, sobre todo, para negarlo, pues la interrupción del coito en las relaciones sexuales no previene embarazos ni protege contra las ITS, incluido el virus de inmunodeficiencia humana.

Dicho de otro modo, 100 mujeres de cada 100 tienen serias dudas sobre la interrupción del coito como método anticonceptivo.

V.7. Conocimientos sobre sexualidad y reproductividad humanas

Al sondear otros conocimientos sobre la sexualidad humana entre las encuestadas, se encontró que el 96 mujeres de cada 100 consideran que si hubiera recibido educación integral en sexualidad (EIS) durante sus primeros años de educación formal, ese conocimiento le habría ayudado a tomar mejores decisiones sobre su sexualidad; sin embargo, 3 de cada 100 consideran que no les habría ayudado en sus decisiones y 1 de cada 100 no responde (Tabla 27).

Al preguntar sobre si han buscado tutoriales o videos en la Internet para conocer sobre la sexualidad humana, 51 mujeres de cada 100 respondieron afirmativamente, 48 de cada 100 no han buscado información al respecto y 1 de cada 100 mujeres no responde. Estas respuestas podrían estar asociadas a la falta de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación por parte de las mujeres.

De hecho, esta afirmación se corrobora al indagar sobre si es más fácil buscar información en la Internet que preguntar a las personas, pues solo 3 de cada 100 mujeres respondieron afirmativamente mientras la mayoría, 93 mujeres de cada 100, respondieron que no es más fácil, es decir, que para ellas resulta más fácil preguntar a las personas; 4 de cada 100 no respondieron.

Tabla 27. Mujeres encuestadas según conocimientos sobre la sexualidad humana, San Pedro Masahuat, 2019.

¿Considera(s) que de haber recibido Educación Integral de la Sexualidad desde sus (tus) primeros años de educación formal, le (te) habría ayudado a tomar mejores decisiones con respecto a su (tu) sexualidad?			¿Ha(s) buscado tutoriales o videos en Youtube para orientarse (te) sobre temas de sexualidad?		¿Considera(s) que es más fácil buscar información sobre sexualidad en Youtube que preguntar a las personas?	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Sí	355	95.9	188	50.8	12	3.2
No	10	2.7	177	47.8	343	92.7
N/R	5	1.4	5	1.4	15	4.1
Total	370	100	370	100	370	100
¿Alguna vez se (te) ha(s) hecho la citología?			¿Alguna vez se (te) ha(s) hecho la mamografía?		¿Sabes qué significan las siglas LGBTI?	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Sí	326	88.1	107	28.9	31	8.4
No	39	10.5	258	69.7	324	87.6
N/R	5	1.4	5	1.4	15	4.1
Total	370	100	370	100	370	100
¿Conoce(s) si hay personas LGBTI en su (tu) familia?			¿Conoce(s) qué es la homofobia?		¿Conoce(s) qué es la lesbofobia?	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Sí	30	8.1	238	64.3	237	64.1
No	325	87.8	117	31.6	118	31.9
N/R	15	4.1	15	4.1	15	4.1
Total	370	100	370	100	370	100
¿Conoce(s) qué es la transfobia?						
Respuesta	Cantidad	Porcentaje				
Sí	237	64.1				
No	118	31.9				
N/R	15	4.1				
Total	370	100				

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

La misma Tabla 27 muestra que al indagar sobre si las encuestadas se ha realizado algunos exámenes clínicos que permiten detectar riesgos o amenazas a su salud sexual y salud reproductiva, 88 mujeres de cada 100

respondieron afirmativamente respecto a la citología o prueba de Papanicolau, 10 de cada 100 respondieron que no se han realizado dicha prueba y 1 de cada 100 no respondió la pregunta.

Si bien la mayoría respondió afirmativamente es preocupante que el 11.9% no lo haya hecho, pues este examen ginecológico indoloro permite detectar a tiempo un posible cáncer de cuello uterino, de cérvix e incluso ITS. En otras palabras, unas 12 mujeres de cada 100 no se han realizado dicha prueba.

Sin embargo, las respuestas recogidas entre el total de encuestadas respecto a la realización de la mamografía son mucho más alarmantes, pues la misma tabla revela que solo 29 de mujeres cada 100 encuestadas se la han realizado, 70 de cada 100 no la han hecho y 1 no responde.

Lo anterior estaría indicando que la mayoría de mujeres de San Pedro Masahuat desconoce la importancia de dicho examen médico, el cual consiste en una exploración diagnóstica de la glándula mamaria a través de una imagen producida por rayos X permitiendo detectar el cáncer de mama en sus primeras etapas para su oportuno tratamiento.

Al indagar si conocen el significado de las siglas LGBTI y si hay personas pertenecientes a este colectivo social en sus familias, 8 de cada 100 mujeres respondieron afirmativamente a ambas preguntas, mientras que 88 de cada 100 lo negaron y 4 de cada 100 no respondieron.

La misma Tabla 27 ilustra que 64 de cada 100 mujeres encuestadas conocen qué es la homofobia, la lesbofobia y la transfobia, mientras que 32 de cada 100 desconoce el significado de esos términos y 4 de cada 100 no responde. La elevada cantidad de respuestas afirmativas sugiere que la población en general y la femenina en particular cada vez más asimila o busca integrarse a los cambios sociales que se vienen dando a partir del reconocimiento y observancia de los derechos humanos inherentes en toda persona sin discriminación alguna.

V.8. Conocimientos sobre identidad de género

Continuando con el apartado anterior, este sondea el conocimiento sobre la identidad de género mediante afirmaciones con las cuales las participantes pueden estar de acuerdo o en desacuerdo.

Así, la Tabla 28 ilustra que 60 mujeres de cada 100 encuestadas coinciden en que las mujeres trans son mujeres porque así construyeron su identidad de género, 38 no están de acuerdo ni en desacuerdo, y solo 2 de cada 100 están en desacuerdo con esa afirmación.

Asimismo, se observa que solo 4 de cada 100 encuestadas están de acuerdo en que las identidades trans no son una enfermedad, 41 mujeres de cada 100 no están de acuerdo ni en desacuerdo, y 55 de cada 100 participantes están en desacuerdo.

En el caso del segundo sub grupo, sus respuestas estarían reflejando falta de conocimientos o de información respecto a la construcción de la identidad de género, mientras que las respuestas del tercer sub grupo, el que considera la identidad trans una enfermedad, estarían reflejando no solo ausencia de información y conocimientos científicos sino también y, muy probablemente, la enorme influencia que ejercen las diferentes corrientes religiosas.

Al responder a la afirmación “Las mujeres trans son asesinadas en el país con saña tremenda por vivir su identidad y expresión de género”, 58 encuestadas de cada 100 está de acuerdo, 38 de cada 100 no están de acuerdo ni en desacuerdo, y 4 de cada 100 están en desacuerdo con esa afirmación.

Tabla 28. Mujeres encuestadas según conocimiento sobre la identidad de género, San Pedro Masahuat, 2019.

Las mujeres trans son mujeres porque así construyeron su identidad de género.			Las identidades trans no son enfermedades.		Las mujeres trans son asesinadas en el país con una saña tremenda por vivir su identidad y expresión de género.	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
De acuerdo	221	59.7	14	3.8	213	57.6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	141	38.1	151	40.8	141	38.1
En desacuerdo	8	2.2	205	55.4	16	4.3
Total	370	100	370	100	370	100
Las mujeres y hombres trans tienen derecho a la identidad y reconocimiento del Estado salvadoreño.			Está bien que haya personas LGBTI pero que busquen sus propios espacios de convivencia.		Se debe respetar que dos hombres o dos mujeres caminen de la mano o se den muestras de afecto en la vía pública.	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
De acuerdo	212	57.3	296	80.0	321	86.8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	151	40.8	68	18.4	34	9.2
En desacuerdo	7	1.9	6	1.6	15	4.1
Total	370	100	370	100	370	100
Dos personas del mismo sexo que han vivido juntas toda su vida tienen derecho de heredar a la otra en caso de muerte.			Una pareja del mismo sexo tiene derecho a gozar de los beneficios del ISSS como las parejas heterosexuales.		<p>acuerdo, 41 de cada 100 expresaron no estar de acuerdo ni en desacuerdo y 2 de cada 100 respondieron estar en desacuerdo.</p> <p>Si bien estas opiniones indican que la mayoría expresa reconocimiento hacia el colectivo LGBTI, también ponen al descubierto que</p>	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje		
De acuerdo	235	63.5	234	63.2		
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	129	34.9	126	34.1		
En desacuerdo	6	1.6	10	2.7		
Total	370	100	370	100		

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

Al indagar sobre si las personas trans tienen derecho a la identidad y reconocimiento del Estado salvadoreño, 57 mujeres de cada 100 encuestas respondieron que están de

existe una proporción significativa que es indiferente (41%) respecto al colectivo, lo cual indica que todavía es largo el camino a recorrer para lograr el pleno reconocimiento de

los derechos humanos del aludido colectivo.

La aseveración anterior encuentra correlato en las opiniones vertidas respecto a “Está bien que haya personas LGBTI pero que busquen sus propios espacios de convivencia”, pues 80 mujeres de cada 100 encuestadas expresaron estar de acuerdo, 18 de cada 100 señalaron no estar de acuerdo ni en desacuerdo (indiferencia) y 2 de cada 100 dicen estar en desacuerdo.

En comparación con la afirmación anterior, puede observarse que si bien aumenta el número de mujeres que están de acuerdo, también existe para ellas una condición: “que busquen sus propios espacios”, lo cual sugiere que hay cierta oposición a que las personas de aludido colectivo se integren a la convivencia comunitaria y social de manera armónica y sobre la base del mutuo respeto de los derechos humanos.

Al cumplirse la supuesta condición pareciera que las encuestadas no tienen mayores obstáculos para estar de acuerdo con la siguiente afirmación: “Se debe respetar que dos hombres o dos mujeres caminen de la mano o se den muestras de afecto en la vía pública”, pues 87 de cada 100 mujeres respondieron de ese modo, mientras que 9 de cada 100 no están de acuerdo ni en desacuerdo y 4 están en desacuerdo (Tabla 28).

Lo previamente señalado en cuanto a que existe alguna resistencia a aceptar a las personas LGBTI, así como a reconocer plenamente sus derechos humanos, se percibe en la opinión que brindan las encuestadas respecto a la afirmación: “Dos personas del mismo sexo que han vivido juntas toda su vida tienen derecho de heredar a la otra en caso de muerte”. Del total de encuestadas, 63 mujeres de cada 100 respondieron estar de acuerdo, 35 de cada 100 señalan no estar de acuerdo ni en desacuerdo (indiferencia) y 2 de cada 100 están en desacuerdo.

La misma tendencia se observa en la última afirmación de la misma Tabla 28: “Una pareja del mismo sexo tiene derecho a gozar de los beneficios del ISSS al igual que las parejas heterosexuales”: 63 mujeres de cada 100 están de acuerdo, 34 no están de acuerdo ni en desacuerdo (indiferencia) y 3 de cada 100 están en desacuerdo. La resistencia a aceptar plenamente a las personas LGBTI está implícita en las respuestas.

Los resultados anteriores indican claramente que en el municipio de San Pedro Masahuat se requiere la implementación de campañas informativas y programas de capacitación tendientes a proporcionar a la población en general y a las mujeres en particular los conocimientos necesarios que permitan, por un lado, reducir los niveles de intolerancia hacia la población LGBTI y, por el otro, fomentar el respeto de los derechos humanos del referido colectivo.

Tabla 29. Mujeres encuestadas según conocimientos sobre identidad de género, San Pedro Masahuat, 2019.

Todas las mujeres trans se dedican al trabajo sexual.			Los hombres trans pueden embarazarse.		Un hombre trans es una persona nacida con genitales femeninos que construyó su identidad de género como hombre.	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Verdadero	187	50.5	0	0	303	81.9
Falso	177	47.8	364	98.4	23	6.2
Tal vez	6	1.6	6	1.6	44	11.9
N/R	0	0	0	0	0	0
Total	370	100	370	100	370	100
Existen personas asexuales, es decir, que no sienten atracción sexual hacia ningún género, aunque pueden sentir atracción romántica (no sexual) hacia algún género.			Una mujer trans es una persona nacida con genitales masculinos que construyó su identidad de género como mujer.		Los hombres trans al poseer útero y mamas necesitan que los servicios de salud les incluyan en los programas de prevención de cáncer.	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Verdadero	207	55.9	283	76.5	67	18.1
Falso	106	28.6	32	8.6	111	30.0
Tal vez	57	15.4	55	14.9	182	49.2
N/R	0	0	0	0	10	2.7
Total	370	100	370	100	370	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

La Tabla 29 reúne las respuestas dadas a algunas afirmaciones respecto a la identidad de género de algunas personas del colectivo LGBTI, las cuales corroboran lo afirmado atrás respecto a la resistencia a que se enfrenta dicho colectivo.

A la primera afirmación: “Todas las mujeres trans se dedican al trabajo sexual”, la mitad de las mujeres encuestadas respondió que lo afirmado es verdadero, es decir, 50 de cada 100 mujeres, mientras 48 de cada 100 señalan que eso es falso y 2 de cada 100 dudan de la afirmación. En otras palabras, la mitad de las mujeres tiene al respecto una idea errónea socialmente construida ante la falta de información objetiva y conocimientos con respaldo científico.

Lo anterior se corrobora al considerar que ninguna de las encuestadas opinó que es verdadero el hecho de que los hombres trans puedan embarazarse y, por el contrario, 98 de

cada 100 mujeres encuestadas consideraron falsa la afirmación y 2 respondieron con un “Tal vez”, lo cual expresa duda.

La falta de claridad o confusión existente al respecto termina evidenciándose al observar la opinión que dieron sobre la afirmación: “Un hombre trans es una persona nacida con genitales femeninos que construyó su identidad de género como hombre”: 82 de cada 100 mujeres respondieron que es verdadero, 6 señalan que es falso y 12 de cada 100 respondieron con un “Tal vez”.

De ese modo, la mayoría de las encuestadas pasa de señalar como falsa a considerar verdadera la afirmación de que un hombre trans pueda embarazarse, dado que tiene genitales femeninos aunque haya construido socialmente su identidad de género como hombre.

Esa confusión o falta de información continúa expresándose al recoger la opinión respecto a que “Existen personas asexuales, es decir, que no sienten atracción sexual hacia ningún género, aunque pueden sentir atracción romántica (no sexual) hacia algún género”. Tal como lo ilustra la misma Tabla 29, de cada 100 mujeres encuestadas 56 respondieron que ese enunciado es verdadero, 29 de cada 100 señalaron que es falso y 15 se inclinaron por un “Tal vez”.

Frente a la afirmación “Una mujer trans es una persona nacida con genitales masculinos que construyó su identidad de género como mujer”, 76 mujeres de cada 100 encuestadas respondieron que es verdadero, 9 respondieron que es falso y 15 señalaron que “Tal vez”, con lo cual se reitera la falta de información y conocimientos relativos a los factores que determinan la sexualidad humana.

Esto último es algo que vuelve a reiterarse al considerar las opiniones respecto a que “Los hombres trans al poseer útero y mamas necesitan que los servicios de salud les incluyan en los programas de prevención de cáncer”: solo 18 de cada 100 mujeres encuestadas respondieron que es verdadero, 30 de cada 100 respondieron que es falso y 49 señalaron que “Tal vez”.

Como puede observarse los últimos sub grupos hacen mayoría (79%), por lo que se vuelve preocupante la indiferencia y el desconocimiento respecto a que los derechos humanos son inherentes en toda persona, incluyendo personas trans y, desde luego, al conjunto de la comunidad LGBT.

V.9. Percepción de la violencia contra las mujeres

Al respecto, se indagó inicialmente si las mujeres sostienen o no una relación de pareja al momento de la encuesta, obteniéndose que de cada 100 encuestadas 51 respondieron que sí, 45 de cada 100 responden que no y 4 de cada 100 no respondieron (Tabla 30).

Al indagar si son o no presionadas por sus parejas para sostener relaciones sexuales íntimas, 99 de

cada 100 respondieron negativamente y solo 1 no respondió. Estas respuestas son coherentes con las que dieron al cuestionarlas sobre si tienen el poder de negarse a sostener relaciones sexuales íntimas, pues la misma cantidad de mujeres respondió afirmativamente. Solo 1 no respondió.

A la pregunta “¿Alguna vez o en estos momentos considera(s) que estás viviendo violencia en su (tu) relación de pareja?”, 28 de cada 100 mujeres encuestadas respondieron afirmativamente, 70 de cada 100 respondieron que no y 1 no respondió a la interrogante. Sin embargo, al cruzar las cifras de mujeres que se encuentran en una relación de pareja (188) con la cantidad que está viviendo violencia en esa relación (105), el resultado es preocupante: de cada 100 mujeres que actualmente tienen una relación de pareja, 56 están viviendo violencia.

De lo anterior se colige que la presión psicológica por parte de sus parejas para que cedan a sostener relaciones sexuales íntimas no es considerada una forma de violencia por las encuestadas, pero eso cambia cuando se dan otras actitudes, por ejemplo, gritos o amenazas, que al parecer es lo que dio el resultado anterior.

Nótese que al preguntar “¿Ha(s) sufrido violencia física por parte de su (tu) pareja?”, 6 mujeres de cada 100 respondieron que sí, 3 de cada 100 respondieron que no, pero la mayoría, 90 de cada 100, no respondieron. Esto estaría indicando que la mayoría de mujeres se niega a admitir públicamente que es víctima de violencia por parte de su pareja, situación que es similar a la tendencia nacional tal como lo demuestran las estadísticas sobre denuncias y estudios realizados al respecto.

La afirmación de que las mujeres tienen dificultad para identificar la violencia psicológica se confirma cuando responden a la siguiente pregunta: “¿Ha (s) sufrido violencia psicológica emocional por parte de su (tu) pareja?”. Ninguna mujer respondió afirmativamente, 99 de cada 100 respondieron negativamente y solo 1 no respondió.

La reiterada negación de la violencia psicológica y emocional que sufren las mujeres se debe

en buena medida a que dado que no supone daño físico o cicatrices es fácil olvidarla y, en consecuencia, negarla. No obstante, las víctimas pasan por alto o ignoran que al no

detener la violencia psicológica y emocional, ya sea mediante una denuncia en las instancias competentes, esta suele pasar a menudo a la violencia física e incluso llegar al feminicidio.

Tabla 30. Mujeres encuestadas según su percepción de la violencia de género, San Pedro Masahuat, 2019.

En estos momentos se (te) encuentra(s) en una relación de pareja?			¿Alguna vez, se (te) ha(s) sentido presionada por tu pareja para tener relaciones sexuales?		Puedes afirmar que tiene(s) el poder para decir no cuando no quiere(s) tener relaciones sexuales.	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Sí	188	50.8	0	0	365	98.6
No	167	45.1	365	98.6	0	0
N/R	15	4.1	5	1.4	5	1.4
Total	370	100	370	100	370	100
¿Alguna vez o en estos momentos considera(s) que estás viviendo violencia en su (tu) relación de pareja?			¿Ha(s) sufrido violencia física por parte de su (tu) pareja?		¿Ha (s) sufrido violencia psicológica emocional por parte de su (tu) pareja?	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Sí	105	28.4	24	6.5	0	0
No	260	70.3	13	3.5	365	98.6
N/R	5	1.4	333	90.0	5	1.4
Total	370	100	370	100	370	100
¿Alguna vez, hombres en la calle le (te) han dicho frases que le (te) han hecho sentirse (te) insegura y agredida?			¿Alguna vez, hombres en la calle le (te) han seguido o intentado tocar?		¿Alguna vez, hombres en el transporte público le (te) han seguido o intentado tocar?	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Sí	105	28.4	105	28.4	134	36.2
No	260	70.3	250	67.6	231	62.4
N/R	5	1.4	15	4.1	5	1.4
Total	370	100	370	100	370	100
¿Alguna vez se (te) ha(s) sentido discriminada cuando participa(s) en una actividad comunitaria o partidaria?			¿Alguna vez se (te) ha(s) sentido discriminada en su (tu) trabajo por el hecho de ser mujer?		Si es (eres) empleada, ¿ha(s) recibido algún tipo de violencia en el trabajo?	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Sí	105	28.4	197	53.2	39	10.5
No	260	70.3	168	45.4	231	62.4
N/R	5	1.4	5	1.4	100	27.0
Total	370	100	370	100	370	100

¿Ha(s) denunciado la discriminación o violencia sufrida?		
Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Sí	0	0
No	241	65.1
N/R	129	34.9
Total	370	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

La misma Tabla 30 muestra que 28 mujeres de cada 100 encuestadas han sido víctimas de acoso sexual verbal y físico en las calles, mientras que 36 de cada 100 encuestadas reportan ese tipo de agresiones en el transporte público. El resto señala que no ha sufrido ese tipo de agresiones y una minoría no responde.

Al preguntar “¿Alguna vez se (te) ha(s) sentido discriminada cuando participa(s) en una actividad comunitaria o partidaria?”, 28 mujeres de cada 100 encuestadas respondió afirmativamente, 70 de cada 100 responde negativamente y 1 no responde a la interrogante.

Esa discriminación que afecta a las mujeres en el ámbito comunitario e incluso político-partidario también es percibida en el ámbito laboral. A la pregunta “¿Alguna vez se (te) ha(s) sentido discriminada en su (tu) trabajo por el hecho de ser mujer?”, 53 mujeres de cada 100 encuestadas respondieron que sí, 45 de cada 100 respondieron negativamente y solo 1 no respondió.

Entre las mujeres encuestadas que se encuentran empleadas al momento de realizar la encuesta, 10 de cada 100 respondieron que sí han recibido algún tipo de violencia en el centro de trabajo.

La última interrogante de la Tabla 30 corrobora lo atrás afirmado en cuanto a que las violencias sufridas nunca o raras veces llegan a ser denunciadas por las mujeres. A la pregunta: “¿Ha(s) denunciado la discriminación o violencia sufrida?”, ninguna mujer respondió afirmativamente, 65 de cada 100 encuestadas respondieron negativamente y 35 de cada 100 optaron por no responder.

La Tabla 31 busca recoger la opinión de las encuestadas respecto al ejercicio de sus derechos humanos y el derecho a una vida libre de violencia. Y así, a la afirmación “Las mujeres muchas veces provocan que los hombres las acosen o las violen por su forma de vestir.”, 45 mujeres de cada 100 expresaron estar de acuerdo, 13 de cada 100 dijeron ni de acuerdo ni en desacuerdo y 42 expresaron estar en desacuerdo.

Tal como puede observarse, 58 de cada 100 encuestadas ignoran o no tienen claro que el cuerpo femenino es una especie de territorio que pertenece a las mujeres y que, por tanto, sin importar el tipo de ropa que utilicen debe ser respetado por los hombres; asimismo, parecen desconocer que esas agresiones sexuales constituyen delitos que deben ser denunciados. Solo 42 mujeres de cada 100 parecen tener claridad al respecto.

En el mismo sentido, a la afirmación “El hombre llega hasta donde la mujer quiere” 70 de cada 100 mujeres respondieron estar de acuerdo, frase que constituye un mito por cuanto supone que basta con que la mujer rechace la violencia para que esta cese. Sin embargo, las encuestadas pasan por alto que la violencia contra las mujeres se da independientemente de que ellas se opongan, debido a que es la expresión del poder que se atribuyen los hombres por sobre las mujeres.

En consecuencia, la mayoría de mujeres encuestadas considera que “Las mujeres tienen el deber de velar por su propia seguridad para no ser víctimas de violencia sexual”: 70 mujeres de cada 100 respondieron estar de acuerdo con esa afirmación, 26 de cada 100 no están de acuerdo ni en desacuerdo y 4 expresaron estar en desacuerdo.

Al analizar las respuestas anteriores es posible inferir que 96 mujeres de cada 100 ignoran que velar por su integridad personal y del derecho a una vida libre de violencia es deber del Estado y sus instituciones, lo cual denota no solo el desconocimiento de sus derechos humanos sino también el derecho que tienen a exigir el pleno cumplimiento de los mismos ante las instancias competentes.

Tabla 31. Mujeres encuestadas según conocimientos sobre el ejercicio de derechos, San Pedro Masahuat, 2019.

Las mujeres muchas veces provocan que los hombres las acosen o las violen por su forma de vestir.			El hombre llega hasta donde la mujer quiere.		Las mujeres tienen el deber de velar por su propia seguridad para no ser víctimas de violencia sexual.	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
De acuerdo	165	44.6	260	70.3	260	70.3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	49	13.2	0	0	95	25.7
En desacuerdo	156	42.2	110	29.7	15	4.1
Total	370	100	370	100	370	100
Las mujeres adultas que han sufrido violencia sexual desde niñas deberían recibir una reparación por parte del Estado.			¿El Estado salvadoreño debería permitir que la mujer embarazada por violación tenga la opción de interrumpir dicho embarazo?		Las comunidades deberían unirse para proteger a las víctimas en vez de excluirlas y culpabilizarlas.	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
De acuerdo	260	70.3	178	48.1	365	98.6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	105	28.4	128	34.6	0	0
En desacuerdo	5	1.3	64	17.3	5	1.3
Total	370	100	370	100	370	100
La violencia sexual ha sido naturalizada a través de la cultura del poder sobre el cuerpo de las mujeres.						
Respuesta	Cantidad	Porcentaje				
De acuerdo	199	53.8				
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	127	34.3				
En desacuerdo	44	11.9				
Total	370	100				

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

En contraste con lo anterior, la misma Tabla 31 muestra que las mujeres opinan diferente con la afirmación siguiente: “Las mujeres adultas que han sufrido violencia sexual desde niñas deberían recibir una reparación por parte del Estado”, pues 70 de cada 100 respondieron estar de acuerdo,

28 de cada 100 ni de acuerdo ni en desacuerdo y 1 de cada 100 contestó estar en desacuerdo.

De lo anterior se colige que entre las encuestadas existe la percepción de que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar los derechos humanos y el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres, así como brindar a las víctimas la reparación necesaria por los daños causados por la violencia sufrida.

Sin embargo, la percepción vuelve a cambiar cuando se pregunta “¿El Estado salvadoreño debería permitir que la mujer embarazada por violación tenga la opción de interrumpir dicho embarazo?”. Del total de mujeres encuestadas, 48 de cada 100 responden estar de acuerdo, 35 de cada 100 señalan que no están de acuerdo ni

en desacuerdo, y 17 de cada 100 señalan estar en desacuerdo.

De lo anterior se colige que 52 mujeres de cada 100 encuestadas, es decir, la mayoría, creen que el Estado no debe intervenir al respecto o bien que el embarazo por violación no debe ser interrumpido por ninguna razón, lo que en cuyo caso podría deberse a la influencia que ejercen los credos religiosos.

Las respuestas dadas frente a la afirmación: “Las comunidades deberían unirse para proteger a las víctimas en vez de excluirlas y culpabilizarlas”, sugieren que las encuestadas consideran que el papel de las comunidades es clave para enfrentar las secuelas de las violencias que afectan a las mujeres, incluyendo la violencia sexual. Y así, 99 de cada 100 encuestadas respondió estar de acuerdo, ninguna respondió no estar de acuerdo ni en desacuerdo, y solo 1 respondió estar en desacuerdo.

Finalmente, respecto a la afirmación “La violencia sexual ha sido naturalizada a través de la cultura del poder sobre el cuerpo de las mujeres”, 54 de cada 100 mujeres respondieron estar de acuerdo, 34 de cada 100 dijeron no estar de acuerdo ni en desacuerdo, y 12 de cada 100 expresaron estar en desacuerdo.

De estos resultados se infiere que si bien la mayoría parece tener claro que el poder que ejercen los hombres sobre el cuerpo de las mujeres está detrás de la violencia de género, existe una proporción significativa que no tiene esa claridad (46.2%), esto es, 46 mujeres de cada 100 encuestadas, lo cual reitera una vez más sobre la necesidad de implementar campañas informativas o capacitaciones respecto a dicha temática.

V.10. Tecnologías de la información y comunicación (TIC) y mujeres

La Tabla 32 ilustra claramente que las redes sociales de la Internet más conocidas por las mujeres encuestadas son, en orden descendiente: Facebook y WhatsApp. Así, 99 mujeres de cada 100 conocen Facebook y solo 1 señala que no; 51 mujeres de cada 100 conocen WhatsApp y 49 no responden.

Las redes sociales menos conocidas son Youtube, Twitter y Tinder, con apenas 13 mujeres de cada 100, 10 mujeres de cada 100 y 8 mujeres de cada 100, respectivamente. El resto de redes sociales no se conocen entre las mujeres encuestadas.

Tabla 32. Mujeres encuestadas según sí o no respecto a la pregunta realizada, San Pedro Masahuat, 2019.

¿Conoce(s) WhatsApp?			¿Conoce(s) Facebook?		¿Conoce(s) Instagram?	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Sí	188	50.8	365	98.6	40	10.8
No	0	0	0	0	0	0
N/R	182	49.2	5	1.4	330	89.2
Total	370	100	370	100	370	100
¿Conoce(s) Twitter?			¿Conoce(s) Telegram?		¿Conoce(s) Badoo?	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Sí	39	10.5	0	0	0	0
No	0	0	0	0	0	0
N/R	331	89.5	370	100	370	100
Total	370	100	370	100	370	100

¿Conoce(s) Tinder?			¿Conoce(s) Grindr?		¿Conoce(s) VK?	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Sí	30	8.1	0	0	0	0
No	0	0	0	0	0	0
N/R	340	91.9	370	100	370	100
Total	370	100	370	100	370	100
¿Conoce(s) YouTube?			¿Utiliza(s) WhatsApp?		¿Utiliza(s) Facebook?	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Sí	49	13.2	188	50.8	365	95.9
No	0	0	0	0	0	0
N/R	321	86.8	182	49.2	15	4.1
Total	370	100	370	100	370	100
¿Utiliza(s) Instagram?			¿Utiliza(s) Twitter?		¿Utiliza(s) Telegram?	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Sí	30	8.1	0	0	0	0
No	0	0	0	0	0	0
N/R	340	91.9	370	100	370	100
Total	370	100	370	100	370	100
¿Utiliza(s) Badoo?			¿Utiliza(s) Tinder?		¿Utiliza(s) Grindr?	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Sí	0	0	1	0.3	0	0
No	0	0	0	0	0	0
N/R	370	100	369	99.7	370	100
Total	370	100	370	100	370	100
¿Utiliza(s) VK?			¿Utiliza(s) YouTube?			
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje		
Sí	0	0	39	10.5		
No	0	0	0	0		
N/R	370	100	331	89.5		
Total	370	100	370	100		

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

La misma Tabla 32 muestra que al indagar sobre si utilizan las redes sociales de la Internet, el resultado es similar a las respuestas anteriores: 96 mujeres de cada 100 utilizan Facebook y 51 mujeres de cada 100 encuestadas utilizan WhatsApp.

Las redes sociales menos utilizadas son YouTube e Instagram, con apenas 10 mujeres de cada 100 y 8 mujeres de cada 100, respectivamente. El resto de redes sociales no se utilizan entre las mujeres encuestadas.

La Tabla 33 muestra la frecuencia con que las redes sociales son utilizadas por las mujeres encuestadas. En cuanto a Facebook, 81 mujeres de cada 100 encuestadas lo utilizan a menudo o frecuentemente, 16 de cada 100 lo utilizan ocasionalmente y 3 de cada 100 lo utilizan raras veces.

En cuanto a WhatsApp, 63 de cada 100 mujeres encuestadas lo utilizan a menudo o frecuentemente, 17 de cada 100 lo utilizan ocasionalmente, y 20 de cada 100 nunca lo utilizan.

En orden de mayor a menor, YouTube es utilizada a menudo o frecuentemente por 13 mujeres de cada 100 encuestadas, mientras que unas 6

mujeres de cada 100 encuestadas lo utilizan ocasionalmente. Sin embargo, 80 mujeres de cada 100 nunca utilizan YouTube.

Tabla 33. Mujeres encuestadas según frecuencia de uso de las redes sociales, San Pedro Masahuat, 2019.

¿Qué tanto utiliza(s) WhatsApp?			¿Qué tanto utiliza(s) Facebook?		¿Qué tanto utiliza(s) Instagram?	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Muy frecuente	94	25.4	42	11.4	0	0
Frecuente	138	37.3	260	70.3	30	8.1
Ocasionalmente	62	16.8	58	15.7	5	1.4
Raramente	0	0	10	2.7	0	0
Nunca	76	20.5	0	0	335	90.5
Total	370	100	370	100	370	100
¿Qué tanto utiliza(s) Twitter?			¿Qué tanto utiliza(s) Youtube?			
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje		
Muy frecuente	0	0	3	0.8		
Frecuente	0	0	47	12.7		
Ocasionalmente	5	1.4	24	6.5		
Raramente	0	0	0	0		
Nunca	365	98.6	296	80.0		
Total	370	100	370	100		

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

De los anteriores resultados se colige que para los efectos de implementar una campaña informativa o capacitaciones dirigidas a las mujeres de San Pedro Masahuat, las mejores opciones se encuentran en Facebook, WhatsApp y YouTube, en ese orden.

La Tabla 34 incluye los resultados sobre el uso de redes sociales de la Internet entre las mujeres encuestadas, así como si han sido o no víctimas de acoso sexual a través de esos medios.

Respecto a la pregunta “¿Alguna vez has aceptado solicitudes de hombres desconocidos por redes sociales?”, ninguna mujer respondió afirmativamente, 99 mujeres de cada 100 respondieron que no y 1 no respondió.

De modo similar respondieron a las siguientes interrogantes: “¿Alguna persona desconocida le (te) ha pedido a través de redes sociales conocerse en persona?”, “¿Ha (s) tenido encuentros o citas con alguien que le (te) ha contactado en las redes sociales?”, “¿Ha (s) tenido relaciones sexuales con alguien que conoció (conociste) a través de redes sociales?” y “Le (te) han ofrecido dinero u objetos de valor a cambio de sexo por medio de las redes sociales?”.

Tabla 34. Mujeres encuestadas según tipo de uso de las redes sociales, San Pedro Masahuat, 2019.

¿Alguna vez has aceptado solicitudes de hombres desconocidos por redes sociales?			¿Alguna persona desconocida le (te) ha pedido a través de redes sociales conocerse en persona?		¿Ha (s) tenido encuentros o citas con alguien que le (te) ha contactado en las redes sociales?	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Sí	0	0	0	0	0	0
No	365	98.6	365	98.6	365	98.6
N/R	5	1.4	5	1.4	5	1.4
Total	370	100	370	100	370	100
¿Ha (s) tenido relaciones sexuales con alguien que conoció (conociste) a través de redes sociales?			¿Le (te) han ofrecido dinero u objetos de valor a cambio de sexo por medio de las redes sociales?		¿Alguna vez con su (tu) pareja compartió (compartiste) fotografías desnuda o semidesnuda a través de redes sociales?	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Sí	0	0	0	0	10	2.7
No	365	98.6	365	98.6	355	95.9
N/R	5	1.4	5	1.4	5	1.4
Total	370	100	370	100	370	100
¿Ha (s) tenido alguna vez la práctica de cibersexo o sexting con otra persona a través de las redes sociales?			¿Ha (s) utilizado las redes sociales para buscar pareja?		¿Alguna vez le (te) han compartido contenido pornográfico a través de alguna red social?	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Sí	0	0	0	0	0	0
No	365	98.6	365	98.6	365	98.6
N/R	5	1.4	5	1.4	5	1.4
Total	370	100	370	100	370	100
¿Alguna vez una pareja le (te) ha obligado o coaccionado a que le diga (s) la contraseña de sus (tus) redes sociales?			¿Ha(s) tenido alguna pareja que controla el contenido o los contactos que tiene(s) en redes sociales?		¿Alguna vez ha (s) denunciado el acoso o violencia que le (te) han hecho en redes sociales?	
Respuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Sí	0	0	20	5.4	10	2.7
No	365	98.6	345	93.2	355	95.9
N/R	5	1.4	5	1.4	5	1.4
Total	370	100	370	100	370	100

Fuente: Encuesta ORMUSA, 2019.

Sin embargo, a la pregunta “¿Alguna vez con su (tu) pareja compartió (compartiste) fotografías desnuda o semidesnuda a través de redes sociales?”, 3 de cada 100 mujeres encuestadas respondió afirmativamente, 96 de cada 100 respondieron que no, y 1 no respondió.

Y aunque la práctica de intercambiar fotografías del cuerpo desnudo o semidesnudo con sus parejas es relativamente baja entre las mujeres del municipio, es necesario implementar campañas de información al respecto con el propósito de prevenir delitos relacionados con el chantaje o la utilización del cuerpo femenino en la producción de material pornográfico en perjuicio de las mujeres víctimas.

A las siguientes interrogantes: “¿Ha (s) tenido alguna vez la práctica de cibersexo o sexting con otra persona a través de las redes sociales?”, “¿Ha (s) utilizado las redes sociales para buscar pareja?”, “¿Alguna vez le (te) han compartido contenido pornográfico a través de alguna red social?” y “¿Alguna vez una pareja le (te) ha obligado o coaccionado a que le diga (s) la contraseña de sus (tus) redes sociales?”, 99 mujeres de cada 100 encuestadas respondieron negativamente y solo 1 no respondió.

Sin embargo, el acoso sexual y la violencia psicológica aparece al responder a la pregunta “¿Ha(s) tenido alguna pareja que controla el contenido o los contactos que tiene(s) en redes sociales?”, pues 5 mujeres de cada 100 encuestadas respondieron afirmativamente, 93 de cada 100 respondieron que no, y 1 no respondió a la interrogante.

Y finalmente, cuando responde a la pregunta “¿Alguna vez ha (s) denunciado el acoso o violencia que le (te) han hecho en redes sociales?”, nuevamente aparece la marcada tendencia a escala nacional: las mujeres poco o nada denuncian en las instancias correspondientes las violencias de las cuales suelen ser víctimas. De cada 100 mujeres encuestadas solo 3 respondieron afirmativamente, 96 de cada 100 respondieron que no denunciaron y 1 no respondió.

Así, la violencia contra las mujeres a través de las redes sociales se presenta como otra modalidad que debería ser considerada en una posible reforma a la Ley Especial Integral para la Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV).

VI. Conclusiones y recomendaciones

VI.1. Conclusiones

1. En San Pedro Masahuat el 65% de la población femenina es joven, con edades que oscilan entre 13 y 39 años de edad. Eso significa que de cada 100 mujeres del municipio, 65 se ubican en este grupo etario y, por consiguiente, están en edad reproductiva y muchas de ellas en plena edad productiva.
2. La mayoría de las mujeres locales son solteras. De cada 100 mujeres 50 son solteras, 46 son casadas o convivientes y 3 son divorciadas. Asimismo, de cada 100 mujeres del mismo grupo etario, 61 tienen hijas o hijos y 39 no tienen descendencia todavía.
3. En el municipio, del total de mujeres con hijas o hijos el 24% está constituido por madres solteras, lo cual significa que de cada 100 mujeres con descendencia 24 ocupan la jefatura familiar. Dicha proporción es menor en 13 puntos porcentuales a la consignada por la EHPM 2018 a escala nacional (37%).
4. Las mujeres de San Pedro Masahuat tienen limitada escolaridad. Solo el 4% de las mujeres del municipio con edades de entre 13 y 75 años está estudiando, lo cual indica que después de cursar sexto grado, hacia los 12 años de edad aproximadamente, las oportunidades educativas se reducen para la población femenina local. De hecho, otro hallazgo lo confirma: de cada 100 mujeres del mismo grupo etario, 40 han estudiado de primero a noveno grados, 38 han realizado estudios de bachillerato y solo alrededor de 14 cuentan con estudios universitarios.
5. Las mujeres del municipio enfrentan serios problemas para obtener ingresos al carecer de oportunidades laborales y educativas. De cada 100 mujeres del municipio, solo 19 laboran en forma remunerada mientras que el resto no percibe remuneración alguna. Asimismo, de cada 100 mujeres de San Pedro Masahuat 15 son empleadas, 14 son comerciantes (autoempleo), 19 son estudiantes inactivas y 48 dedicadas a las tareas de cuidado o trabajo reproductivo. De modo que es significativa la cantidad de mujeres dedicadas al comercio informal, incluyendo a muchas que no perciben remuneración, y la cantidad de estudiantes inactivas que requieren una oportunidad educativa o laboral.
6. El salario mínimo, independientemente del sector productivo donde laboran, predomina entre las mujeres del municipio con empleo formal, lo cual se debe en buena medida a su bajo nivel de estudios. De cada 100 mujeres 9 reciben salario mínimo, 12 perciben un salario distinto al mínimo y 78 no reciben salario alguno. Así, solo 21 mujeres perciben un salario mínimo o diferente.
7. La mayoría de mujeres se encuentra en situación de dependencia económica. De cada 100 mujeres del municipio, 21 tienen un salario o ingreso propio, 8 obtienen sus ingresos del comercio informal y 71 dependen del ingreso de otra persona. Las remesas enviadas desde el exterior benefician al 8.6% de las mujeres del municipio, es decir, 9 de cada 100 mujeres reciben ese aporte económico, lo cual estaría indicando un incremento del 0.5% en una década, pues el PNUD reporta que en 2009 lo recibía el 8.1% de la población femenina municipal.

8. El trabajo formal no implica para las mujeres contar con seguridad social. De cada 100 mujeres del municipio solo 15 cotizan en una AFP o en el ISSS, o en ambas instituciones. Eso significa que aunque muchas tienen empleo formal no siempre reciben ese beneficio. Así, de cada 100 mujeres que tienen ingreso propio o que reciben un salario mínimo o diferente al mínimo, solo 68 cotizan en instituciones responsables de la seguridad social y 32 no reciben esa prestación laboral.
9. En San Pedro Masahuat la mayoría de mujeres no está inscrita en el ISSS en calidad de beneficiaria. De cada 100 mujeres del municipio solo 5 gozan de ese beneficio en el ISSS. Asimismo, de cada 100 mujeres casadas o convivientes solo 11 están inscritas como beneficiarias en el ISSS.
10. En el municipio, la mayoría de la población femenina no tiene ninguna condición de discapacidad. De cada 100 mujeres locales solo 4 tienen esa condición, lo cual indica que la población femenina cuenta con todas sus potencialidades físicas y psicológicas para la actividad social y productiva.
11. La mayoría de la población femenina tiene inclinaciones religiosas. De cada 100 mujeres del municipio 44 son católicas, 30 practican una corriente religiosa diferente a la católica y 26 no tienen práctica religiosa alguna, siendo estas últimas las que tienen más posibilidades de hacer uso de la libertad de conciencia al momento de tomar decisiones en torno al derecho a su propio cuerpo, entre otras.
12. La población femenina del municipio es mayoritariamente heterosexual. De cada 100 mujeres locales solo 2 tendrían una orientación sexual diferente.
13. La mayoría de mujeres solteras de San Pedro Masahuat en edad reproductiva tienen una relación de noviazgo. De cada 100 mujeres con edades de entre 13 y 75 años, 48 tienen una relación de noviazgo. Y de cada 100 mujeres solteras 96 tienen ese tipo de relación, lo que hace necesario un eficiente servicio de atención médica en las áreas de salud sexual y salud reproductiva.
14. En cuanto al uso del tiempo, la mayoría de mujeres del municipio continúan asumiendo las actividades del cuidado o trabajo reproductivo. De cada 100 mujeres 82 asumen las actividades del cuidado en sus respectivos hogares, 7 trasladan esa tarea a otras mujeres de la familia, 9 comparten esa carga de trabajo con sus parejas y solo 1 deja esa actividad exclusivamente en manos de su cónyuge. Esto significa que aunque las mujeres tengan un trabajo productivo o asalariado, siempre recae sobre ellas la denominada segunda jornada de trabajo.
15. La mayoría de mujeres locales tiene un conocimiento deficiente o confuso sobre su cuerpo y, en particular, sobre su salud sexual y salud reproductiva. Además, de cada 100 mujeres 15 creen que la principal función de la vagina es la procreación; 56 de cada 100 consideran que la realización de una mujer es ser madre; y 65 de cada 100 todavía creen que deben tener las hijas y/o hijos que Dios quiera.
16. No obstante lo anterior, las mujeres de San Pedro Masahuat reconocen algunos de los derechos sexuales y derechos reproductivos: libre decisión sobre método anticonceptivo a utilizar, maternidad segura y voluntaria, libre decisión para esterilizarse, confidencialidad al decidir sobre sexualidad y reproducción, libre decisión para casarse o no, y autonomía al vestirse sin discriminación y sin miedo a sufrir agresiones. De cada 100 mujeres del municipio 98 reconocen estos derechos. Solo 2 mujeres de cada 100 no los reconocen.

17. Existen algunos derechos sexuales y derechos reproductivos que son desconocidos por las mujeres del municipio. De cada 100 mujeres 27 no consideran como derecho tener una sexualidad placentera y satisfactoria. Asimismo, de cada 100 mujeres 33 consideran que el único fin de la relación sexual coital es la reproducción humana.
18. La mayoría de mujeres del municipio desconoce la importancia de la educación integral de la sexualidad. De cada 100 mujeres solo 25 consideran que es importante tener conocimientos sobre la materia.
19. En cuando a métodos anticonceptivos las mujeres locales tienen conocimiento sobre los distintos métodos existentes, siendo más conocido el inyectable, el condón masculino y las pastillas. Sin embargo, 30 mujeres de cada 100 desconocen el condón masculino, siendo el método más popular en el país.
20. La mayoría de mujeres sexualmente activas prefiere el uso de pastillas anticonceptivas, seguida por quienes utilizan inyección trimestral y mensual. De cada 100 mujeres 51 se inclinan por las pastillas anticonceptivas; de cada 100 mujeres 51 utilizan la inyección trimestral; y de cada 100 mujeres 48 la inyección mensual. De hecho, 58 de cada 100 mujeres expresan tener confianza en las pastillas anticonceptivas.
21. En San Pedro Masahuat la mayoría de mujeres sabe que el condón masculino puede prevenir el embarazo y proteger contra ITS (99%). En contraste, la mayoría de las mujeres no sabe que el condón femenino brinda igual protección (66%).
22. La mayoría de mujeres del municipio considera que si hubieran recibido educación integral en sexualidad en sus primeros años de educación formal habrían tomado mejores decisiones sobre su sexualidad (96%). De cada 100 mujeres solo 51 buscan información sobre sexualidad humana en tutoriales y otras fuentes disponibles en la Internet. Sin embargo, la mayoría considera difícil buscar información mediante ese recurso y prefieren recibir información de manera personal y directa (93%).
23. En San Pedro Masahuat la mayoría de mujeres se ha realizado la citología o prueba de Papanicolau (88%). Pero, en contraste, solo una minoría se ha hecho alguna vez la mamografía (29%). Así, de cada 100 mujeres 12 no se han realizado la citología y 71 mujeres de cada 100 no se han realizado nunca la mamografía.
24. En el municipio es significativa la cantidad de personas pertenecientes al colectivo LGBTI. De cada 100 mujeres 8 reconocen tener al menos una persona de su familia que pertenece a dicho grupo poblacional. Sin embargo, es mucho mayor la cantidad de mujeres que conocen qué es la homofobia, la lesbofobia y la transfobia (64%), es decir, 64 de cada 100 de ellas.
25. En el municipio, la mayoría de mujeres tiene reconocimiento hacia el colectivo LGBTI, pero una proporción importante carece de información y conocimientos pertinentes respecto a dicho colectivo. Únicamente 4 de cada 100 mujeres coinciden en que las identidades trans no constituyen una enfermedad. Y solo 57 de cada 100 aceptan que las mujeres y hombres trans tienen derecho a identidad y reconocimiento por parte del Estado salvadoreño. En otras palabras, el desconocimiento sobre identidad de género es obvio y tiende a ser generalizado en diversos aspectos.
26. La violencia de género por parte de sus parejas afecta a una cantidad significativa de las mujeres del municipio. De cada 100 mujeres 28 son víctimas de violencia de género a manos de sus cónyuges, pero al considerar en el cálculo solo a las mujeres

que actualmente sostienen una relación de pareja el resultado se incrementa en forma alarmante: 56 de cada 100 mujeres.

27. En plena vía pública las mujeres del municipio suelen ser víctimas de acoso sexual verbal y físico, entre 28 y 36 mujeres de cada 100 son víctimas de ese tipo de violencia en la calle y en el transporte público, respectivamente.
28. La discriminación contra las mujeres es una práctica comunitaria y partidaria en el municipio. De cada 100 mujeres locales 53 estarían siendo víctimas de discriminación en dichos ámbitos.
29. En el municipio las mujeres se niegan a denunciar los hechos de violencia de los cuales son víctimas. De cada 100 mujeres 65 no han hecho ninguna denuncia por agresiones sufridas y las restantes 35 prefieren callar. Nadie reportó haber denunciado la violencia de género de la que ha sido víctima en algún momento, independientemente del ámbito donde ocurriera el hecho.
30. En las mujeres del municipio persisten los mitos para explicarse la violencia de género. De cada 100 mujeres 45 asumen que las mujeres muchas veces provocan el acoso sexual por el vestuario utilizado. Asimismo, de cada 100 mujeres 70 creen que “el hombre llega hasta donde la mujer quiere” y que las mujeres tienen el deber de velar por su propia integridad física y psicológica.
31. Para la mayoría de mujeres del municipio el Estado tiene la responsabilidad de garantizar los derechos humanos y el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres, así como brindar a las víctimas la reparación necesaria por los daños causados por la violencia sufrida. De cada 100 mujeres 70 están de acuerdo con lo anterior. Sin embargo, solo 48 de cada 100 mujeres están de acuerdo en que el Estado legalice

la interrupción del embarazo cuando es producto de una violación.

32. En San Pedro Masahuat la mayoría de mujeres considera que la violencia sexual es producto del poder que se atribuyen los hombres sobre el cuerpo femenino. Sin embargo, 46 mujeres de cada 100 no tienen esa percepción.
33. La mayoría de mujeres del municipio está comunicada mediante las redes sociales más populares. De cada 100 mujeres locales 96 mujeres utilizan Facebook y 51 mujeres de cada 100 utilizan WhatsApp. Las redes menos poco conocidas y utilizadas son YouTube e Instagram.

VI.2. Recomendaciones

1. Dado que la población femenina municipal es predominantemente joven, que la mitad de la población femenina es soltera, que cerca del 40% no tiene hijas o hijos todavía y que el 24% son madres solteras y cabezas de familia, se recomienda tanto a la Alcaldía Municipal de San Pedro Masahuat como al Estado salvadoreño que las políticas públicas municipales y estatales, así como los planes, programas o proyectos que se ejecuten, coloquen su énfasis en atender las necesidades e intereses específicos de este segmento poblacional para lograr con ello su empoderamiento y al mismo tiempo romper el círculo vicioso de la pobreza y la exclusión social que históricamente ha afectado a la mayoría de la población local, beneficiando así a las sucesivas generaciones.

De lo anterior, se colige la importancia que tiene la Unidad de Género dentro la estructura interna de la municipalidad, así como el papel que debe jugar en la elaboración de planes, programas y proyectos con miras a avanzar en el

desarrollo y empoderamiento de las mujeres locales.

2. Se recomienda al Ministerio de Educación implementar estrategias tendientes a ampliar la cobertura educativa de la población femenina local, sobre todo, en los niveles de tercer ciclo y bachillerato. En el mismo sentido, la Alcaldía Municipal de San Pedro Masahuat debería implementar un programa de becas estudiantiles o ampliar el existente colocando el énfasis en la población femenina que requiere cursar estudios de bachillerato o de nivel universitario.
3. Con el propósito de mejorar los ingresos de la población femenina local y promover su autonomía económica e independencia, se recomienda que la Alcaldía Municipal integre una Comisión Especial Pro desarrollo Económico de las Mujeres, cuyo objetivo sea elaborar, gestionar y ejecutar propuesta económicas y laborales tendientes a mejorar el ingreso de este segmento poblacional y, en el caso de que ya existiera, lograr al plazo inmediato su eficiencia. En todo caso, las propuestas a ejecutar deben garantizar que las mujeres obtengan ingresos mediante el trabajo formal a efectos de garantizar el derecho a la seguridad social (ISSS y AFP).
4. Se recomienda al Ministerio de Salud que a través de la Unidad de Salud y sus dependencias en la localidad, la implementación de una estrategia formativa e informativa sobre salud sexual y salud reproductiva dirigida a la población femenina en general y, en particular, a las niñas y adolescentes del municipio.
5. Se recomienda al Ministerio de Educación que a través de los centros educativos locales y estos a partir de los contenidos programáticos de la asignatura que corresponda, intensificar desde el segundo ciclo de educación básica el estudio de la sexualidad humana desde un enfoque ciudadano e integrado, lo cual permitirá a la población en general y a la femenina en particular tomar mejores decisiones relativas a la salud sexual y salud reproductiva.
6. La mayoría de mujeres de San Pedro Masahuat requiere conocimientos sobre inclusión social desde los enfoques de derecho y de género, por lo que se recomienda a la Alcaldía Municipal y a las organizaciones no gubernamentales que laboran en el municipio, incorporar en la ejecución de sus proyectos jornadas educativas donde se aborde la aludida materia, lo que permitirá el desarrollo de competencias fundamentales para la práctica social, la tolerancia y la convivencia democrática entre la población beneficiaria. Sin inclusión no hay democracia.
7. La violencia de género en sus distintas expresiones, incluyendo la violencia sexual, afecta a la mayoría de mujeres locales, por lo que es urgente fomentar la interposición de la denuncia, así como el conocimiento y ejercicio del derecho a una pronta y cumplida justicia. En tal sentido, se recomienda a la Fiscalía General de la República (FGR), Procuraduría General de la República (PGR), Corte Suprema de Justicia (CSJ) y Policía Nacional Civil (PNC), que a través de sus delegaciones o dependencias en el municipio o jurisdiccionales implementen jornadas informativas sobre violencia de género dirigidas a la población local con miras a hacer efectivo el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Referencias bibliográficas

- BCR (2022). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM2021), Banco Central de Reserva de El Salvador, El Salvador. Disponible en <https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/busqueda/135>
- Barberena, Santiago I. (1998). Monografías departamentales, Dirección de Publicaciones e Impresos, CONCULTURA, El Salvador.
- Barón Castro, Rodolfo (1978). La población de El Salvador, UCA Editores, El Salvador.
- Barraza Ibarra, Jorge (2002). Historia de la economía de la provincia del salvador, desde el siglo XVI hasta nuestros días, tomo I, Dirección de Investigaciones, Universidad Tecnológica de El Salvador, El Salvador.
- Casaús Arzú, Marta Elena (2007). Guatemala: linaje y racismo, F&G Editores, Guatemala.
- Ciudad Real, Antonio de (2000). Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al Padre Fray Alfonso Ponce en las Provincias de Nueva España, siendo Comisario General de aquellas partes, en Volumen Cartas de relación y otros documentos, Colección Biblioteca de Historia Salvadoreña, CONCULTURA, El Salvador.
- CCNIS, CONCULTURA, OPS/OMS El Salvador (1999). Pueblos indígenas, salud y calidad de vida en El Salvador, El Salvador. Disponible en https://www.paho.org/els/index.php?option=com_docman&view=download&alias=1557-pueblos-indigenas-salud-y-calidad-de-vida-en-el-salvador-1&category_slug=publicaciones-destacadas&Itemid=364
- CoLatino (2014). Edición correspondiente a jueves 16 de enero, El Salvador.
- Corach, Daniel (2005). “La historia también se escribe en los genes”, entrevistado por Leonardo Moledo. Disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/ciencia/19-54853-2005-08-10.html>
- Cortés y Larraz, Pedro (2000). Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala, Dirección de Publicaciones e Impresos, CONCULTURA, El Salvador.
- DIGESTYC (2008). VI Censo de Población y V de Vivienda 2007, Ministeriodeeconomía, El Salvador.
- DIGESTYC (2017). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2016, MinisteriodeEconomía, El Salvador. Disponible en www.digestyc.gob.sv
- DIGESTYC (2018). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2017, MinisteriodeEconomía, El Salvador. Disponible en www.digestyc.gob.sv
- DIGESTYC (2019). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2018, MinisteriodeEconomía, El Salvador. Disponible en www.digestyc.gob.sv
- Fundación Arias (2000). Migración e integración en El Salvador: realidades y respuestas, Impresora Obando, Costa Rica. Disponible en <https://docplayer.es/7907984-Migracion-e-integracion-en-el-salvador-realidades-y-respuestas.html>
- Gobierno de El Salvador (2022). Situación nacional Covid-19, El Salvador. Disponible en <https://covid19.gob.sv/>
- ISAM (1988). Prontuario municipal, Departamento de La Paz, Instituto Salvadoreño de administración Municipal, El Salvador.
- La Prensa (1933). Edición correspondiente a martes 21 de noviembre, El Salvador.

MINED (2018). Estadísticas educativas. Dirección de Planificación, Gerencia de Planificación Estratégica, Departamento de Estadísticas. Disponible en www.mined.gob.sv

MINED (2019). Estadísticas educativas. Dirección de Planificación, Gerencia de Planificación Estratégica, Departamento de Estadísticas. Disponible en www.mined.gob.sv

MINSAL (2019). Sistema de Morbimortalidad en Línea (SIMMOW), El Salvador. Disponible en www.minsal.gob.sv

MINSAL-INS/UNICEF/BM (2015). Encuesta Nacional de Salud 2014, El Salvador. Disponible en http://ins.salud.gob.sv/wp-content/uploads/2017/11/Encuesta_MICS.pdf

Montes Mozo, Santiago (1977). Etnohistoria de El Salvador, el guachival centroamericano, tomo II, Ministerio de Educación, Dirección de Publicaciones, El Salvador.

ORMUSA (2008). Mujer y mercado laboral El Salvador 2008. Trabajo reproductivo: debates para un nuevo contrato social en El Salvador, Imprenta Criterio, El Salvador.

ORMUSA (2018). Informe 2018 Observatorio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, El Salvador. Disponible en <http://ormusa.org/>

PNUD (2005). Indicadores municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio El Salvador 2005, PNUD, El Salvador. Disponible en https://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/library/hiv_aids/informe-262--indicadores-municipales-sobre-desarrollo-humano-y-o.html

PNUD-FUNDAUNGO (2009). Almanaque 262, estado del desarrollo humano en los municipios de El Salvador 2009. Disponible en <https://www.fundaungo.org.sv/products/almanaque-262-estado-del-desarrollo-humano-en-los-municipios-de-el-salvador-2009/108>

Quintana, José Manuel (1943). Fray Bartolomé de las Casas, Editorial Poseidón, Argentina.

UNFPA (2019). Mapa de embarazos en niñas y adolescentes El Salvador 2017, El Salvador.

Vargas Méndez. Jorge (2007). Tierra mágica del venado, San Pedro Masahuat, monografía, EdicionesORMUSA, ImprentaCriterio, El Salvador.

Wilson, Everett Alan (2004). La crisis de la integración nacional en El Salvador 1919-1935, Dirección de Publicaciones e Impresos, CONCULTURA, El Salvador.

Sitos electrónicos

<https://www.elmundo.es/cultura/2019/05/11/5cd55e3afc6c83c2638b461c.html>

<http://www.bvs.edu.sv/desastres/pdf/spa/doc15473/doc15473-1.pdf>

https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/censos/El_Salvador/1930/index.htm

<https://www.mined.gob.sv/estadisticas-educativas/item/7249-datos-de-matricula-final.html>

https://www.observatorioseguridadciudadanadelasmujeres.org/materiales/publicaciones/2008_Diagnostico_Genero_La_Paz.pdf

<https://www.seguridad.gob.sv>

<http://www.ormusa.org/>

<http://sigm.gob.sv/general/violencia.xhtml?jsessionid=aeab12ef6df1403feebce9f58eac?m=0817&d=LP>

<https://www.tse.gob.sv/resultados2012/inicio.htm>

<https://www.tse.gob.sv/resultados2015/>

<https://www.tse.gob.sv/documentos/elecciones/2018/escrutinio-final/reporte/concejales-por-municipio-elecciones-2018.pdf>

<http://mapas.snet.gob.sv/meteorologia/perspectivasSV.pdf>

<http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx?tema=P>

https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Mapa%20EmbarazosSV_%202017.pdf

<https://www.mined.gob.sv/EstadisticaWeb/publicacion/Compendio%20Zona%20Central.pdf>

<https://www.efe.com/efe/america/sociedad/los-homicidios-cayeron-un-62-8-en-el-primer-semester-de-2020-salvador/20000013-4293503>

<https://www.seguridad.gob.sv/dia/estadisticas-homologadas/reporte-de-homicidios/>

[https://observatoriocolef.org/_admin/documentos/34_Fundacion%20ARIAS_MigracioneintegracionenES\(1\).pdf](https://observatoriocolef.org/_admin/documentos/34_Fundacion%20ARIAS_MigracioneintegracionenES(1).pdf)

<https://www.diariocolatino.com/reconocen-obra-de-hombres-y-mujeres-en-san-pedro-masahuat/>

<https://www.fomilenioii.gob.sv/>

<http://www.snet.gob.sv/ver/riesgo/regiones/la+paz/>



www.ormusa.org
Correo: ormusa@ormusa.org



www.facebook.com/ormusa.org



ORMUSA ONG



@ORMUSA_ONG



[ormusa.org](https://www.instagram.com/ormusa.org)



www.observatoriodeviolencia.ormusa.org



www.observatoriolaboral.ormusa.org



www.observadsdr.org



www.observatoriodeseguridadciudadanadelasmujeres.org



www.observatoriodelosderechosdelaninezylaadolescencia.org



www.observatoriocentroamericanodeviolencialaboral.org



www.nuestramirada.lgbt